



República Dominicana



Instituto Dominicano de Aviación Civil

MEMORIA 2011

Presentado por el **Dr. Alejandro Herrera Rodríguez**, Secretario de Estado y Director General del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).

C.T.A. Santiago Rosa Martínez
Sub-Director General del IDAC.

De acuerdo a las informaciones elaboradas y presentadas por los Directores de Área del IDAC.

Capitán Piloto, Iván Vásquez Reyes
Director de Normas de Vuelo

Dra. Enna Amaro de Arredondo
Directora de Planificación y Desarrollo

C.T.A. Francisco Bolívar de León
Director de Navegación Aérea

C.T.A. Johann Estrada Pelletier
Director de Vigilancia de la Seguridad Operacional

Lic. Franklin Reyes Rossó
Director Legal Técnica

Lic. José Valdez Marte
Director Legal Administrativo

Lic. José Ant. Ortiz Díaz
Director Administrativo

Lic. Vicente Estrella Hidalgo
Director de Recursos Humanos

Lic. Luís Mariano Reyes Germoso
Director de Fiscalización

Licda. Mayra Pimentel
Directora Financiera

Dra. Enna Amaro de Arredondo
Directora de Planificación y Desarrollo

Licda. Anita Sifres
Directora Asuntos Aeroportuarios

Licda. Gloria Ceballos
Directora de la Oficina Nacional de Meteorología

Lic. Alfredo Paredes
Director de la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas

CARTA DEL DIRECTOR

La confianza depositada en mi persona por el excelentísimo Señor Presidente de la República **Doctor Leonel Fernández Reyna**, para dirigir los destinos del **Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)**, me permite el alto honor de presentar las memorias correspondientes al año 2011, para de esta manera poder destacar los aspectos más importantes de esta nueva gestión e iniciar un nuevo año con el reto de una aviación en pleno crecimiento, tanto en ámbito nacional como internacional.

El IDAC es una institución de carácter técnico especializado, a cargo de la supervisión y control de la aviación civil en la República Dominicana, que ha sido reconocida por sus esfuerzos en el cumplimiento de los convenios internacionales, las leyes y los reglamentos en el ámbito de la aeronáutica, gracias a los avances logrados por la aviación civil nacional en los últimos años, tanto en sus recursos humanos como en su infraestructura técnica, lo que constituye un compromiso impostergable que debemos seguir mejorando para el bienestar social y económico de nuestro país, ya que la aviación se ha convertido en el medio de transporte por excelencia del turismo internacional que nos visita, así como de los compatriotas en el extranjero y de la clase empresarial a nivel mundial, para quienes el IDAC, a través de un moderno sistema de navegación aérea, brinda un servicio de calidad, sustentado en estándares de seguridad, siempre en consonancia con las **Normas y**

Métodos Recomendados (SARPS) de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Hemos seguido con el proceso de transformaciones y modernización acorde con los nuevos tiempos, motivados esencialmente por los cambios que ha venido experimentado el país en los últimos años, especialmente el proceso de apertura de la economía, el aumento del comercio y de la aviación, así como el proceso de modernización del Estado Dominicano impulsado por el Gobierno Central.

En ese mismo orden, debemos mencionar que hemos sido recertificados en las tres Normas de Estándares Internacionales, **ISO 9001: 2008 de Gestión de Calidad, ISO 1400: 2004 de Sistemas de Gestión Ambiental y OSHAS 18001: 2007 de Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional**; lo cual constituye el resultado de la profesionalidad, sacrificio y el esfuerzo de las personas que orgullosamente trabajamos en esta institución y nos compromete para seguir avanzando hacia nuevas metas y objetivos en un mundo cada vez más desafiante y competitivo. Para ello, es de suma importancia continuar con la impartición de cursos y seminarios, tanto a nivel local como internacional, capacitando y preparando a todo nuestro personal, tanto en el área técnica como administrativa, para de esta manera seguir dando cumplimiento a nuestros valores y a nuestra política institucional. A esto debemos agregar el Nuevo Modelo de Gestión que estamos implementando y al que hemos llamado "**IDAC MODELO DE GESTION**" con el cual nuestra institución será un ejemplo de los más promisorios hábitos de gestión en todas sus áreas, tanto operacionales como administrativas. Este modelo de gestión está sustentado en seis ejes, los primeros 5 ejes para la **sistematización** y el 6^{to} eje para la **automatización**, que en conjunto propiciarán un cambio en la imagen institucional del IDAC.

Otro aspecto importante a destacar es que la **Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA)**, ha ampliado los alcances de sus labores docentes; ejemplo de ello es el inicio de la nueva matrícula de estudiantes para la **Carrera Técnico Superior Controlador de Tránsito Aéreo**, así como la graduación de 19 nuevos técnicos en el **Curso Básico Control de Tránsito Aéreo de Aeródromos**, quienes ya están brindando sus servicios como controladores a la aviación civil, en el espacio aéreo bajo la responsabilidad del Estado Dominicano.

El compromiso social del IDAC queda evidenciado con nuestra participación en la **XIII Feria Internacional del Libro, Santo Domingo 2011**, dando continuidad a una costumbre que año tras año hemos ido mejorando. Esta vez el atractivo principal consistió en un moderno simulador de vuelo “Red Bird”, en donde profesores, estudiantes y público en general pudieron hacer simulaciones de pilotaje de una nave, en un viaje con todas las explicaciones y experiencias del maravilloso mundo de la aviación, llegando a ser uno de los stands más visitados de este importante evento. Además, cabe destacar nuestro compromiso con el medio ambiente y para ello hemos desarrollado labores de limpieza de nuestras costas, paralelamente con diversas iniciativas orientadas a fomentar el ahorro de energía y agua; así como el reciclaje de los desechos sólidos, cumpliendo con la política de los Sistemas de Gestión Medioambiental.

En el orden internacional y siguiendo con los lineamientos de transformación en materia de organización, fue celebrada en nuestro país la XVI Reunión del **Grupo**

Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS), órgano de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) para la región del Caribe y Sudamérica. El referido foro contó con la participación de representantes de 20 países de la región. En este cónclave se trataron temas de suma importancia, tales como la ejecución y el seguimiento de novedosos planes mundiales de navegación aérea, la Hoja de Ruta de Navegación Aérea basada en el desempeño, así como la Ruta de la Transición del Servicio de Información Aeronáutica (AIS) al sistema de Gestión de Información Aeronáutica (AIM); entre otros.

En ese aspecto, hemos estrechado los lazos de amistad y cooperación técnica en materia de aviación civil con otros Estados, como es el caso de **México**, con quienes hemos ratificado el acuerdo de cooperación técnica; establecimos conversaciones con **Francia** a propósito de la visita que nos hiciera el Embajador de esa nación amiga. En atención a una invitación por parte de la Autoridad Aeronáutica de Taiwán, visitamos sus instalaciones aeronáuticas y aprovechando la ocasión ambas naciones firmamos un Protocolo de Entendimiento en materia de aviación civil. Adicionalmente, nuestro país fue objeto del reconocimiento de la Autoridad Aeronáutica de la **República de Panamá** por los entrenamientos impartidos a los controladores panameños y la calidad de la enseñanza impartida por la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA); además de nuestra participación en la **37 versión del Sun'n Fun International Fly-In & Expo**, en donde fuimos reconocidos por el director de la **FAA** por los logros que en materia de la seguridad operacional y

la modernización del sistema de navegación aérea ha alcanzado la República Dominicana, acorde con los estándares internacionales.

Para concluir, debemos mencionar que nuestra política en materia de aviación civil es brindar un servicio de calidad y la de facilitar dentro del marco de una regulación moderna el incremento de las operaciones aéreas, fortaleciendo la industria turística nacional. Nos encaminamos hacia nuevas metas en base a los importantes logros obtenidos por el IDAC durante este año que termina, estamos inmersos en un proceso de modernización, para lo cual debemos integrar lo ya alcanzado en sistemas de gestión en donde se conjuguen todos los aspectos de una administración pública eficiente, eficaz y sobre todo transparente; todo lo cual culminará en una aviación más rápida y ordenada, pero sobre todo más segura.

Dr. Alejandro Herrera Rodríguez

Secretario de Estado,

Director General del Instituto Dominicano de Aviación Civil

PROYECTO IDAC MODELO DE GESTION

En vista del proceso de modernización que ha venido aconteciendo en el IDAC desde el año 2004, en especial la recuperación de la Categoría 1 y la instalación de un Sistema Integrado de Gestión (SIG) que le ha permitido la Certificación bajo las Normas Internacionales de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Ocupacional; se decidió potencializar estos logros, incorporando **un sistema consolidado de gestión pública internacional, implementándole los estándares de Responsabilidad Social y de Seguridad de la Información.**

Surge el Proyecto denominado **IDAC MODELO DE GESTION**, aprobado en el mes de mayo de 2011 por el Director General del IDAC, con el cual pretende convertir la institución en el organismo referente de las mejores prácticas de gestión pública en la República Dominicana.

El proyecto consiste en el mejoramiento de los procesos de gestión del IDAC de todas sus áreas operacionales y administrativas mediante la consolidación de seis ejes diferentes que juntos transformarán la imagen institucional, cumpliendo con las normas nacionales e internacionales aplicables, y simplificando los trámites y servicios para la satisfacción de nuestros clientes.

El proyecto consta de 6 Ejes; los primeros 5^{to} responden a los aspectos de **Sistematización** y el 6^{to}. Corresponde a **Automatización**. A continuación se detallan los mismos:

EJES DE SISTEMATIZACION

Preparación para el Premio Nacional a la Calidad (PNC): Corresponde a las actividades necesarias de realizar para preparar al IDAC en su postulación al Premio

Nacional a la calidad 2011, presentado al Ministerio de Administración Pública (MAP) en fecha 22 de julio de 2011.

Preparación para la Auditoría de Seguimiento: Correspondió a las actividades necesarias para cerrar no conformidades y crear planes de acción de manera que el IDAC pueda mantener su Certificación Trinorma: Gestión de **calidad, gestión Ambiental** y Gestión Seguridad y Salud Ocupacional. Los resultados de esta Auditoría fue cero no conformidades.

Implementación del Modelo Programa de Mejora de Gestión (PMG): Se ha implantado en el IDAC un modelo de ordenamiento de los procesos inherentes a la administración pública, desarrollado en el contexto de un programa de modernización de la gestión por el Estado chileno, el cual da cuenta de la estandarización y de un sistema de verificación de las mejores prácticas en las temáticas de gestión pública. El análisis e intervención de los procesos de apoyo, se hará sobre los siguientes ámbitos:

- Sistema de Capacitación
- Sistema de Evaluación del Desempeño
- Sistema de Información y Atención Ciudadana
- Sistema de Acceso a la Información Pública
- Sistema de Compras y Contrataciones Públicas
- Sistema Financiero-Contable

Este eje incluyó además la revisión de la Planificación Estratégica del IDAC, la adecuación de la estructura orgánica del IDAC, enfocada en los procesos de gestión.

Implementación de la Norma ISO 26000:2010: la cual orienta a la organización a abocarse a los temas de formación de los directivos y trabajadores actuales en la temática de ética organizacional; análisis y acción sobre el impacto social y ecológico y la adopción de códigos de conducta sobre los derechos de los trabajadores, los derechos humanos o la protección del medio ambiente. La adopción de este modelo

normativo permitirá que el IDAC tenga una visión clara de las repercusiones de sus operaciones en el ámbito social y medioambiental, además de identificarlas y gestionarlas más eficazmente.

Implementación de la Norma ISO 27001:2005:: la cual considera como objetivo asegurar la seguridad de la información de la organización, teniendo en cuenta los requisitos propios del IDAC, los requisitos legales y contractuales en cuanto a seguridad; alineándolos con una gestión de riesgos y con la evaluación de los mismos.

EJE DE AUTOMATIZACION

Está desarrollado casi en su totalidad un Software innovador en el IDAC denominado Sistema Integrado Automatizado de Gestión Aeronáutica (SIAGA) en el cual abraza tres componentes:

- El registro y medición de los indicadores del sistema integrado de gestión, el control de la planificación de proyectos y su presentación en un tablero de mando integral.(TMI)
- La incorporación de un Subsistema de Facturación y Cobros Aeronáuticos al Sistema Financiero AFICOR existente en el IDAC.
- La automatización de los procesos de Vigilancia, Certificación y Permisos, alineados al Sistema Integrado de Gestión y a los Reglamentos y Manuales vigentes e integrado a los sistemas existentes del IDAC.

Fue entregada la primera versión TMI, 11 de noviembre 2011. Se encuentran migradas las operaciones de vuelos de 5 años y se ha desarrollado el módulo de estadísticas en el TMI. El Sistema se encuentra en ambiente de producción.

Se concluyó el diseño de Vigilancia y Certificación. Se encuentra migrada a un 100% la base de datos de Licencias. Concluido 100% del proceso de recepción para todos los tramites de certificación o autorizaciones. 50% de avance del proceso de ejecuciones de inspecciones y certificación.

Se concluyó la primera versión del (plataforma informática que utilizara la Dirección de Transparencia y Atención Ciudadana (TAC).

Inicialmente este Proyecto tenía una duración de 8 meses, finalizando en diciembre 2012; sin embargo, aún queda pendiente por implementar hasta marzo de 2012:

- El Centro de transparencia y Atención al Ciudadano (TAC), que conlleva una reestructuración física de la recepción de la Oficina central del IDAC; y,
- La implantación y realización de auditorías externas para certificar el IDAC bajo las normas ISO 26000 Responsabilidad Social, ISO 27001 Seguridad de la Información y los Programas de Mejora de Gestión (PMG).

La ejecución de este Proyecto en cada uno de sus ejes ha sido supervisada, controlada y aprobada por los miembros de la Junta Directiva que se ha reunido mensualmente durante 6 meses hasta la fecha, evidenciando mediante actas de reunión los puntos más relevantes.

Para lograr el éxito a la fecha de este Proyecto, el IDAC ha contado con expertos técnicos del Sistema público dominicano, así como con expertos/consultores externos por su vasta experiencia en el diseño, implantación y auditoría interna de Sistemas de Gestión.

Al finalizar este proyecto se entregará al Ministerio de Administración Pública un documento que posea todas las especificaciones del modelo implantado en el IDAC para ser evaluado como Modelo a implantar en otras instituciones del Estado.

DIRECCIÓN DE NORMAS DE VUELO

Esta Dirección es responsable de la vigilancia de la seguridad operacional de las operaciones realizadas por los operadores aéreos, operadores de trabajos aéreos, operadores aéreos extranjeros, talleres de mantenimiento aeronáutico, escuelas para formación de pilotos y escuelas de técnicos de mantenimiento de aeronaves, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Aviación Civil y en el Reglamento Aeronáutico Dominicano (RAD), siempre acorde con las Normas y Métodos Recomendados contenidos en el Convenio de Aviación Civil Internacional y sus anexos.

Esta vigilancia se realiza dando fiel cumplimiento al Programa de Inspecciones anual contenido en la Orden IDAC 6001; manteniendo así estándares de calidad que colaboran con una aviación civil más segura en la República Dominicana fomentando al mismo tiempo una cultura organizacional orientada además al cuidado del medio ambiente y la seguridad y salud ocupacional. Como parte de esta cultura ya cimentada en la DNV se toma en cuenta la opinión de los proveedores de servicio que son regulados a través de esta Dirección de Área y para esto se realizaron una serie de actividades tales como:

- Reuniones periódicas con operadores aéreos, operadores de trabajos aéreos, operadores aéreos extranjeros, talleres de mantenimiento, escuelas para formación de pilotos, escuelas para técnicos de mantenimiento de aeronaves, dándoles participación en las tomas de

decisiones y buscando las mejores soluciones para una aviación civil más segura.

- Se impartieron talleres y charlas tanto a nuestros usuarios, como para nuestro personal.

La DNV ha servido de motor para que el resto de la institución se desarrolle, así sucedió con el Sistema Integral de Gestión, (SIG) Sistema de la Seguridad Operacional (SMS) en los procedimientos de servicio, Programa de Seguridad del Estado, Automatización, entre otros.

IDAC Modelo de Gestión:

El IDAC Modelo de Gestión ha sido un proyecto que ha revolucionado los procesos de la institución, modernizando aquellos que son fundamentales y desarrollando nuevos procesos en el área administrativa y provocando una reestructuración en la DNV que a partir de Enero tendrá un enfoque más a procesos fundamentales de su misión como son Reglamentación, Certificación y Vigilancia. Esto motivó un cambio en la orgánica de la DNV y de la Institución.

Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional

En enero del 2011, dando continuidad a la Implementación de un SMS, **Sistema de Gestión del Riesgo de la Seguridad** por recomendación de la OACI, se inicia el "Proyecto Santo Domingo" con las Escuelas de Formación de Pilotos, Talleres de Mantenimiento Aeronáutico y Operadores de Trabajos Aéreos.

En este proyecto participan los siguientes Operadores:

Escuelas de Formación de Pilotos:

- Academia Aeronáutica Latina
- Entrenamientos Aeronáuticos Las Américas
- Instituto Nacional de Formación Aeronáutica
- Escuela de Formación Aeronáutica Zoilo Herrmógenes García

Talleres de Mantenimiento Aeronáuticos

- Talleres Aeronáutico Nacional (TAN) Gral. de Brig. Tec. Av. Ernesto Tejada.
- Talleres Aeronáuticos del Caribe, S.A.
- Swissport Aircraft Maintenance (SAM)
- Republic Airlines CO. S.A.
- Air Router Services
- Aviónica S.A.

Operadores de Trabajos Aéreos

- Aero Servicios del Valles, C x A
- Agricultura Aérea S.A
- Aries Dominicana
- Compañía de Aspersiones Aéreas, C x A
- Fumar, C x A
- Kelissa II, S.A.
- Trabajos Técnicos Agrícolas, C x A
- ATTECO
- Aero Actividades Agrícolas

De estos 19 operadores fueron recomendados para Aceptación de su SMS las Escuelas de Formación de Pilotos y 4 Talleres de Mantenimiento; los talleres restantes, además de los Operadores de Trabajos Aéreos, recibirán la Auditoría para la Aceptación de su SMS en enero del 2012.

Este proyecto consistió en impartir Cursos de Gestión de Seguridad Operacional a lo largo de este período, los cuales incluían Requisitos e implementación SMS, Enfoque de Procesos, Gestión del Riesgo y del Cambio, Factores Humanos, Desarrollo de Procesos Operacionales y Transversales y Mejoramiento Continuo, impartidos todos por consultores chilenos de vasta experiencia en Seguridad Operacional.

Acuerdo Asistencia Técnica México

Esto ha valido para que el IDAC firme un contrato-acuerdo con la Dirección General de Aviación Civil de México para prestarle asistencia técnica en diferentes áreas.

Automatización

La DNV inicia un proceso de renovación de la plataforma de tecnología que reemplazara al SIAR y al ONBASE y que se denomina SIAGA (Sistema Integral Automatizado de Gestión Aeronáutica) e inicia con los módulos de Vigilancia y Certificación. Esto permitirá que el Estado Dominicano pueda disponer de una herramienta más ágil, en WEB, moderna, en lenguaje JAVA, en Código Abierto que permite añadir estaciones de trabajo sin costo de las existentes o las futuras por concepto de licencias, esto por si solo garantiza un ahorro de los costos de US\$12,000

y US\$24,000 y US\$18,000 que paga actualmente el SIAR, CASS y Onbase actualmente garantizando una recuperación de inversión en menos de 2 años contando con una aplicación integral que realiza más eficientemente la labor de estas tres actualmente en uso. Se realiza con personal nacional del IDAC con asesoría del Lic. Jorge Zavala con el compromiso contractual de que el IDAC posea la fuente y así poder continuar con cambios y desarrollo que el IDAC necesite en el futuro. Estos módulos concluyen su ejecución y puesta en marcha en marzo 2012. Esto ha motivado a que la Dirección General solicite un Tablero de Mando Integral entre otros módulos de interés para la institución.

Además de los cursos impartidos, estos operadores recibieron una asistencia directa por dichos consultores y especialistas de Control del Riesgo Operacional de la Dirección de Normas de Vuelo quienes lo llevaron de la mano hasta finalizar con la Auditoría de Certificación.

Fueron realizadas las Auditorías de Seguimiento a los 8 Operadores Aéreos en los meses de Agosto y Noviembre, según les fue aceptado su SMS.

Áreas del IDAC

A continuación se detalla una breve descripción de las funciones de cada dependencia y sus logros principales durante el año 2011.

Las dependencias de la Dirección de Normas de Vuelo (DNV) son:

- Departamento de Operaciones
 - División de Transporte de Líneas Aéreas
 - División de Aviación General y Trabajos Aéreos
- Departamento de Aeronavegabilidad

- División de Inspección
- División de Análisis Procedimientos Técnicos de Aeronavegabilidad
- Departamento de Licencias Aeronáuticas
 - División de Exámenes y Emisión de Licencias Aeronáuticas
 - División de Medicina Aeronáuticas
- Departamento de Control y Gestión Operacional (Nueva Dependencia)
 - División de Control de Riesgo Operacional (SMS) (Nueva Dependencia)
 - División de Resolución de Casos de Seguridad
 - División de Automatización y Desarrollo Procesos Operacionales
 - División de Reglamentación y Normativa DNV
 - División Gestión de Calidad

Departamento de Operaciones de Vuelo

Este Departamento tiene la responsabilidad de llevar a cabo las operaciones aeronáuticas de este instituto, apoyado con la vigilancia de las Divisiones de este Departamento, **Transporte de Líneas Aéreas y Aviación General**, conforme a la ley y los reglamentos. A continuación detallamos los logros obtenidos:

- Cumpliendo con el Plan de Acción de Vigilancia de la Seguridad Operacional, bajo el programa anual de Inspecciones.
- (066) Comunicaciones de índole internas y externas dirigidas a diferentes instituciones.

- (4) Supervisión del Refrescamiento Recurrente a pilotos y tripulantes de cabina (Ditching) 135, 121.

INSPECTORES EN LAS DIFERENTES ZONAS.

<i>Inspectores en Zona</i>	<i>Cantidad</i>
<i>Inspectores en Zona Este (Rotación Mensual)</i>	04
<i>Inspectores en Zona Norte (Rotación Trimestral)</i>	04
<i>Inspectores en Zona Norte (Ruta Típica)</i>	06

CHARLAS IMPARTIDAS POR LOS INSPECTORES DE OPERACIONES

CUMPLIENDO CON EL PLAN OPERATIVO.

<i>Nombre de la Presentación</i>	<i>Inspector</i>
<i>Mercancías Peligrosas por vía Aérea</i>	<i>Pedro Cabrera</i>
<i>Refrescamiento a Instructores de Vuelo en Vuelo y en Tierra</i>	<i>Alan Arias</i>

ENTRENAMIENTOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR.

<i>Entrenamientos</i>	<i>Inspectores</i>
<i>Robinson 44, recurrente</i>	<i>Nelson Roa Arias</i>
<i>Helicóptero Bell 206</i>	<i>Nelson Roa Arias</i>
<i>Saab 340, recurrente</i>	<i>Thomas Sánchez</i>
<i>Citation SII Initial Training</i>	<i>Thomas Sánchez</i>
<i>Shorts 360, recurrente</i>	<i>Luís Ramírez Moquete</i>
<i>Jet Stream 31/32, recurrente</i>	<i>Julio C. Camarena</i>
<i>Gulfstream II</i>	<i>Manuel Encarnación</i>

División Transporte de Líneas Aéreas

OPS 001 > Certificación de Operadores Aéreos

<i>Proceso</i>	<i>Cantidad</i>
<i>Re-certificaciones Realizadas (RAD 121, 135)</i>	<i>0</i>
<i>Nuevas Certificaciones (RAD 121,135)</i>	<i>0</i>
<i>En procesos de Certificación (RAD 121,135)</i>	<i>02</i>

<i>Entrenamientos Inicial</i>	<i>Cantidad</i>
<i>Supervisiones de entrenamientos iniciales de Tripulantes de Cabina en tierra y vuelo</i>	<i>03</i>

OPS 002 > Plan de Vigilancia

<i>Inspecciones</i>	<i>Cantidad</i>
<i>Rampa Inspección Trimestral</i>	<i>72</i>
<i>Ruta Inspección Trimestral</i>	<i>45</i>
<i>Base Inspección Semestral</i>	<i>49</i>
<i>Estación - Inspección Trimestral</i>	<i>06</i>
<i>Mercancías Peligrosas</i>	<i>34</i>
<i>Sondeo/Oportunidad</i>	<i>51</i>
<i>Rampa 129</i>	<i>09</i>
<i>Estación de despacho 129</i>	

<i>Entrenamientos Recurrente</i>	<i>Cantidad</i>
<i>Supervisión de entrenamientos recurrente de Tripulantes de Cabina.</i>	<i>02</i>

División de Aviación General

<i>Inspecciones</i>	<i>Cantidad</i>
<i>Trabajos Agrícolas</i>	13
<i>Escuelas</i>	07

Permisos Trabajos Aéreos

<i>Permisos</i>	<i>Cantidad</i>
<i>Sobrevuelos</i>	24
<i>Lanzamiento de volantes</i>	03
<i>Vuelos de filmación</i>	04
<i>Vuelo promocional comercial</i>	01
<i>Vuelos banner</i>	06
<i>Vuelos paracaídas</i>	04
<i>Vuelo para operación de globos</i>	01
<i>Vuelos banner</i>	

OPS 003 > Emisión de otros Certificados

<i>Proceso</i>	<i>Cantidad</i>
<i>Re-certificación (RAD 137) (FM)</i>	7
<i>En procesos de Certificación (RAD 137) (FM)</i>	2
<i>Nuevas Certificaciones (RAD 137) (TA)</i>	1
<i>Nueva Certificación (RAD 137) (TA)</i>	2
<i>Procesos de Re-certificación (RAD 141)</i>	3
<i>En Proceso de Certificación (RAD 141)</i>	0

Operadores Extranjeros

<i>Operadores Extranjeros (RAD 129)</i>	<i>Cantidad</i>
<i>Emisión de Especificaciones de Operaciones a nuevos operadores extranjeros (RAD 129)</i>	02
<i>Enmienda de Especificaciones de Operaciones por inserción/exclusión de aeronaves (RAD 129)</i>	14
<i>En proceso de emisión Especificaciones de Operaciones, nuevo operador extranjero (RAD 129)</i>	5

Departamento de Aeronavegabilidad

La responsabilidad primordial de este Departamento es evaluar las aeronaves que soliciten ser certificadas bajo los requerimientos de nuestro Reglamento Aeronáutico Dominicano y luego de que le son emitidos los certificados correspondientes estas nuevas aeronaves del parque aeronáutico dominicano pasan a ser vigiladas juntas con las anteriormente certificadas de tal forma que los operadores mantengan el nivel óptimo de mantenimiento en sus aeronaves.

A continuación el detalle de los logros obtenidos:

- Revisiones de Programas de Entrenamiento y emergencias a empresas Nacionales.
- Revisión permanente del Reglamento Aeronáutico Dominicano RAD.
- Revisión permanente del Manual Guía del Inspector de Aeronavegabilidad, IDAC 2000.
- Recibimos 4 Visitas de la FAA, dos (2) de ellas para trabajos relativos a la inclusión de una aeronave grande a las Especificaciones de Operaciones de un operador local y otras dos (2) a operadores locales que operan bajo 129.14.
- Mejora continua de los procesos del Departamento de Aeronavegabilidad y reestructuración de los procesos transversales para ser reemplazados por procesos verticales.
- Asistencias al Departamento de Licencias en las evaluaciones para la emisión de las licencias a técnicos de mantenimiento de aeronaves.

- Planificación, desarrollo y traducción de nuevas guías de chequeo para la vigilancia de la seguridad operacional.
- Trabajos de implementación del Sistema de gestión de la Seguridad Operacional (SMS) en operadores aéreos locales.
- Implementación del proyecto ``Zonificación de la Vigilancia Operacional`` dentro del programa anual de vigilancia operacional a los operadores.
- Los Inspectores de Aeronavegabilidad participaron en un curso de alteraciones y reparaciones mayores, en el cual se dieron las pautas a seguir para implementar un proceso para el control de las autorizaciones para la realización de alteraciones y reparaciones a productos aeronáuticos.
- Se iniciaron los trabajos para implementación de nuevos procesos operacionales orientados a aumentar la eficiencia del desempeño de los inspectores de aeronavegabilidad, con su consecuente mejora en el producto o servicio entregado.
- En febrero de este año adquirimos 4 nuevos inspectores de aeronavegabilidad mediante un concurso de oposición externo realizado en octubre del 2010.

CERTIFICACIONES EMITIDAS	
<i>Certificación de operadores bajo los RAD 121, 135.</i>	02
<i>Certificación de talleres de mantenimiento aeronáutico bajo RAD 145</i>	00
<i>Certificación de operadores bajo RAD 137</i>	03
<i>Re-certificación de operadores bajo el RAD 137</i>	07
<i>Re-certificación de operadores bajo el RAD 135</i>	01
<i>Certificados de aeronavegabilidad emitidos</i>	17
<i>Licencias de Estación Radiotelefónica emitidas</i>	17
<i>Aceptación de Certificados de Tipo</i>	18
<i>Renovación de autorizaciones de Inspección (AI) para técnicos de</i>	08
<i>Permisos de circulación nacional.</i>	13
<i>Permisos de vuelos especiales</i>	12
<i>Homologación y Re homologación acústica</i>	04

INSPECCIONES VIGILANCIA OPERACIONAL	
<i>Inspecciones de Base (operadores RAD 121, 135, 137, 145)</i>	54
<i>Inspecciones de aeronaves en Rampa Operadores aéreos bajo RAD 121 y RAD 135</i>	50
<i>Inspecciones de aeronaves en Rampa aviación general (RAD 91)</i>	27
<i>Inspecciones de aeronaves en Rampa Operadores aéreos bajo RAD 129</i>	33
<i>Inspecciones de Estación</i>	02
<i>Inspecciones de Sondeo</i>	35
<i>Inspecciones de Estación de Combustible</i>	00

Seguimiento al plan de acción de vigilancia de la Seguridad Operacional bajo el estricto cumplimiento del programa anual de Inspecciones (Orden IDAC 6001).

Departamento de Licencias

Cortésmente, por medio de la presente le remitimos la memoria anual año 2011, correspondiente a este departamento de licencias aeronáuticas.

- Se continuó el procedimiento del número de cédula de Identidad y Electoral para sustituir el sistema de numeración antiguo de licencias.
- Se emitieron 427 licencias al personal que posee una licencia aeronáutica de la siguiente manera:

LICENCIAS AERONÁUTICAS	Tipo de Licencia	Total	%
<i>Estudiante Piloto</i>	EP	77	18%
<i>Certificado de Estudiante Piloto</i>	CEP	2	0%
<i>Estudiante TMA</i>	ETMA	37	9%
<i>Piloto Privado</i>	PP	62	15%
<i>Certificado de Piloto Privado</i>	CPP	5	1%
<i>Piloto Comercial</i>	PC	56	13%
<i>Piloto Transporte de Línea Aérea</i>	TLA	43	10%
<i>Técnico Mantenimiento de Aeronaves</i>	TMA	23	5%
<i>Controlador de Tránsito Aéreo</i>	CTA	34	8%
<i>Convalidación de Licencias</i>	CONV	25	6%
<i>Despachador de Vuelo</i>	DV	20	5%
<i>Tripulante de Cabina</i>	TC	22	5%
<i>Instructor de Vuelo Autorizado</i>	IVA	21	5%
TOTAL.....		427	

- *Exámenes Teóricos Impartidos Durante el 2011, para un total de 274, en las siguientes materias;*

TIPOS DE EXAMENES	Tipo de Licencia	Total	%
<i>Piloto Privado Avión</i>	PP-A	55	20%
<i>Transporte de Línea Aérea Avión</i>	TLA-A	2	1%
<i>Piloto Comercial Helicóptero</i>	PC-H	4	1%
<i>Piloto Comercial Avión</i>	PC-A	11	4%
<i>Instrumento</i>	Inst.	10	4%
<i>Técnico de Mantenimiento de Aeronaves-General</i>	TMA-GENERAL	5	2%
<i>Estructura</i>	Estruct.	1	0%
<i>Tripulante de Cabina</i>	TC	35	13%
<i>Licencia Restringida de Operador de Radio</i>	LROR	101	37%
<i>Instructor de Vuelo Autorizado</i>	IVA	5	2%
<i>Controlador de Tránsito Aéreo-Aeródromo</i>	CTA-Aeródromo	3	1%
<i>Controlador de Tránsito Aéreo-Control Radar</i>	CTA-Control Radar	6	2%
<i>Conversión de Licencia</i>	Conv.	22	8%
<i>Despachador de Vuelo</i>	DV	14	5%
TOTAL.....		274	

Exámenes Prácticos y Hab. Adicionales Impartidos Durante el 2011, para un total de 132, en las siguientes materias;

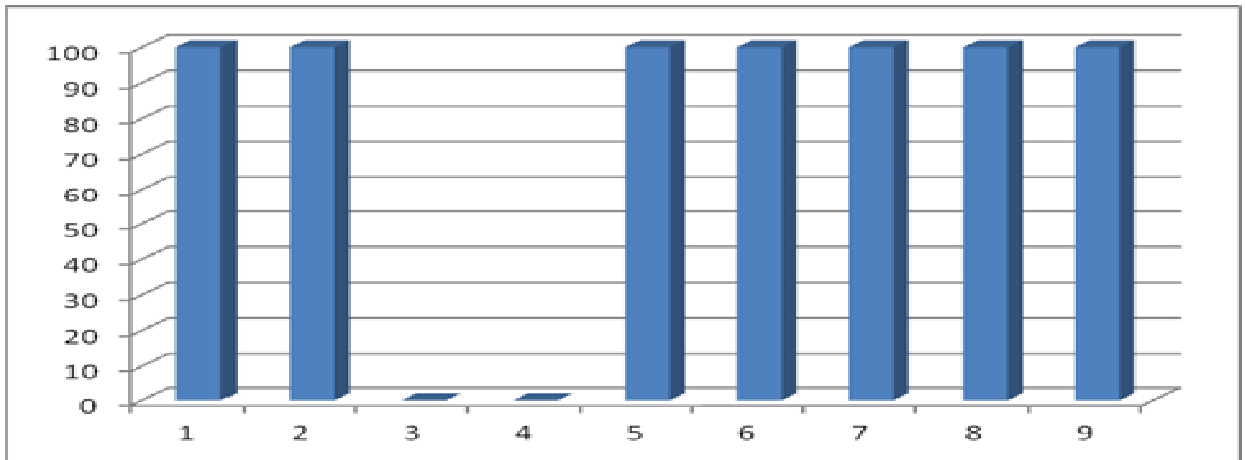
TIPOS DE EXAMENES		Total	%
<i>Piloto Privado</i>	PP	37	28%
<i>Transporte de Línea Aérea</i>	TLA	1	1%
<i>Piloto Comercial</i>	PC	13	10%
<i>Instructor de Vuelo Autorizado</i>	IVA	5	4%
<i>Controlador de Tránsito Aéreo</i>	CTA	6	4%
<i>Habilitación Adicional (En Instrumentos, En categoría y Tipo)</i>	Hab.	27	20%
<i>Despachador de Vuelo</i>	DV	13	10%
<i>Tripulante de Cabina</i>	TC	30	23%
TOTAL.....		132	

- *Solicitudes realizadas por el ONBASE 2011;*

PROCESO DNV-DLA-001	Total
<i>Otorgamiento de Habilitación Adicional para Licencia Aeronáutica</i>	36
<i>Examen Teórico para Personal Aeronáutico</i>	150
<i>Examen Práctico para Personal Aeronáutico</i>	112
<i>Examen Teórico para Licencia Restringida Operador de Radio</i>	85
<i>Examen Teórico para Conversión de Licencia</i>	20
TOTAL.....	403

PROCESO DNV-DLA-002	Total
<i>Otorgamiento de Licencia de Estudiante Piloto y/o Técnico de Mantenimiento de Aeronave</i>	116
<i>Convalidación de Licencias Extranjeras</i>	25
<i>Conversión de Licencias Extranjeras</i>	45
<i>Expedición de Licencia Aeronáutica</i>	91
<i>Otorgamiento de Habilitación Adicional para Piloto Dominicano Obtenida en el Extranjero</i>	1
<i>Renovación de Licencia para Instructor de Vuelo Autorizado</i>	10
TOTAL.....	288

REQUERIMIENTO S	Ejecución
<i>1. Creación y revisión de documentos de trabajo</i>	100%
<i>2. Creación y Revisión de guías de trabajo</i>	100%
<i>3. Gestión de reclutamiento de personal</i>	N/A
<i>4. Entrenamiento al personal</i>	N/A
<i>5. Renovación de los certificados de Médicos Examinadores Designados</i>	100%
<i>6. Renovación de los Certificados de los Laboratorios Clínicos Autorizados</i>	100%
<i>7. Asignación y Ejecución del plan anual de inspecciones a los laboratorios clínicos Autorizados.</i>	100%
<i>8. Asignación y Ejecución del plan anual de inspecciones a los Médicos Examinadores Designados</i>	100%
<i>9. Revisión y enmiendas de los procesos de calidad DNV-DLA 003, 004 y 005</i>	100%



<i>SP-01 Emisión y Renovación de certificado médico del personal Aeronáutico del IDAC</i>	71
<i>SP-02 Expedición de Certificado Médico de Excepción, o Autorización Médica Especial</i>	01
<i>SP-03, Emisión de Certificado de laboratorio Clínico</i>	00
<i>SP -04 Expedición de Duplicado de Certificado Médico por pérdida</i>	07

Procesos

Total

<i>Revisión y Validación de expedientes médicos de Pilotos , Estudiantes Pilotos e Ingenieros de vuelo</i>	404 Expedientes
--	------------------------

Proceso DNV DLA-005

Ejecución

Total

<i>SP01-Vigilancia Continua de Médicos Examinadores Designados</i>	3 Inspecciones anuales.	100 %
<i>SP02-Vigilancia Continua a Laboratorios Clínicos Autorizados</i>	2 Inspecciones anuales	100%

- El Reglamento Aeronáutico Dominicano en sus diferentes secciones fueron modificados para acoplarse a las normativas internacionales.
- Fueron rediseñados los formularios para solicitudes de servicio e información de personal aeronáutico.
- Actualización información página Web.

- Implementación de nuevos procesos para el departamento de licencias aeronáuticas.
- Continuación Organización de los archivos técnicos del personal aeronáutico.
- Extintor para combatir un eventual conato de incendio
- Autoclave para la esterilización del kit de cirugía menor
- Negatoscopio utilizado para la observación de estudios de Rayos X
- Nebulizador con la finalidad de brindar atención a procesos respiratorios.

DEPARTAMENTO DE CONTROL Y GESTIÓN OPERACIONAL

El departamento de Control y Gestión Operacional es responsable de coordinar, dar seguimiento y supervisar los procesos que se llevan a cabo en las diferentes áreas relativas al análisis reglamentario, desarrollo, automatización y optimización de los procesos operacionales, la resolución de Casos de Seguridad y el Control de Riesgo Operacional, cumpliendo así con uno de los objetivos fundamentales del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), que es la Vigilancia de la Seguridad Operacional.

Entre los objetivos específicos del departamento podemos mencionar los siguientes:

- Coordinar la Elaboración del Plan Operativo conteniendo los proyectos y las actividades de las diferentes áreas.
- Asignación y distribución de tareas a los diferentes encargados de áreas.
- Dar seguimiento a la implementación de los proyectos a desarrollarse en la DNV

- Reportar el avance de las actividades y tareas al Director de Normas de Vuelo.
- Coordinar el Plan de Capacitación y Entrenamiento de todos los empleados junto a los encargados de área.

Las unidades que integran el departamento son:

1. División de Control de Riesgo Operacional.
2. División Resolución de Casos de Seguridad.
3. División Automatización y Desarrollo de Procesos Operacionales.
4. División de Gestión de Calidad.
5. División de Reglamentación y Normativas de la DNV.

A continuación se presenta el detalle de los logros alcanzados en el 2011 a través de las diferentes divisiones:

DIVISION CONTROL DEL RIESGO OPERACIONAL

La Seguridad de la Aviación Civil es uno de los objetivos principales del Instituto Dominicano de Aviación Civil de la República Dominicana y en especial de la Dirección de Normas de Vuelo, por tal razón se hace necesario aplicar las medidas de control de seguridad operacional pertinentes para alcanzar dicho objetivo. El mismo se basa en los anexos I, VI, VIII, XI, XIII y XIV.

Con el Manual de Gestión de la Seguridad Operacional - Doc. 9859 AN/474, la OACI recomienda a todos los explotadores y prestadores de servicio la implementación de un Sistema de Seguridad Operacional (SMS), a fin de gestionar los riesgos que pudieran ocasionar un accidente aéreo, llevándolos a un nivel aceptable.

Los SMS deberán:

- Identificar los peligros para la seguridad operacional;
- Asegurar que se aplican las medidas correctivas necesarias para mitigar los riesgos y peligros; y
- Prever una supervisión permanente y una evaluación periódica del nivel de seguridad operacional logrado.

Un componente fundamental para aplicar con éxito las medidas de control de seguridad operativa de la Aviación Civil Internacional consiste en asegurarse de que se aplican continuamente las defensas de manera que proporcionen una seguridad efectiva. Para tales fines se creó el RAD 110 a través del cual la Autoridad Aeronáutica del IDAC, en la **División de Control del Riesgo Operacional**, asiste, audita y verifica que se implementen e inspeccionen las medidas de control de Vigilancia de la Seguridad Operacional, garantizando así que los programas que se prestan a la Aviación Civil en la República Dominicana, sean apropiados para mantener la seguridad, regularidad y eficiencia de la Aviación civil, evidenciado esto a través de objetivos específicos e indicadores de gestión.

Objetivo General

La División de Control del Riesgo Operacional tiene como objetivo principal velar por el fiel cumplimiento de los componentes del Programa de Seguridad Operacional del Estado, que son:

- Política y objetivos de seguridad declarados
- Gestión del riesgo de seguridad
- Aseguramiento de la seguridad
- Promoción de la seguridad

Y además por la correcta aplicación de las normas, medidas de control, procedimientos, legislación y reglamentaciones contenidas en los Programas de Control de Seguridad Operacional de la Aviación Civil del Estado Dominicano, por medio de inspecciones, supervisiones, evaluaciones y pruebas de las diferentes especialidades, dentro de un calendario establecido; detectando deficiencias y proponiendo acciones correctivas que sean de obligatorio cumplimiento por todas las partes involucradas.

DIVISION DE RESOLUCION DE CASOS DE SEGURIDAD

“Objetivos de la DRCS”

La División de Resolución de Casos de Seguridad, se encarga de investigar las denuncias, quejas o discrepancias referentes a los casos de posible violación a la Ley 491-06 de Aviación Civil Dominicana y al Reglamento Aeronáutico Dominicano (RAD), recibidos en el IDAC de partes interesadas e inspecciones del personal de la Institución, con el objetivo de detectar las violaciones y aplicar las sanciones que corresponda, lo que permitirá disminuir los riesgos, no sólo por el método disuasivo de la sanción si es que lo amerita, sino además por el método educativo y preventivo.

En esta división los técnicos especializados estudian, analizan y si lo amerita inician las investigaciones de los hechos cometidos por el personal aeronáutico u operador aéreo; tomando como referencia las pruebas que evidencian las infracciones y violaciones a la Ley 491-06 y al Reglamento Aeronáutico Dominicano, a los fines de recomendar las sanciones que corresponda y en lo adelante remitir el expediente al Departamento de Sanciones de la Dirección Legal Administrativa para la evaluación del caso y la aplicación de la sanción.

Casos en proceso de investigación 2011

CASOS DE RESOLUCION DE SEGURIDAD EN PROCESO	
DETALLE	CANTIDAD
<i>Expedientes en investigación</i>	<i>09</i>
<i>Total</i>	<i>09</i>

Casos de investigación sancionados 2011

CASOS DE RESOLUCION DE SEGURIDAD CONCLUIDOS		
CAUSA DE SANCION	CLASIFICACION	CANTIDAD
<i>Accidentes de aeronaves en tierra.</i>	<i>Personal Aeronáutico</i>	<i>2</i>
<i>Mala administración de combustible.</i>	<i>Personal Aeronáutico</i>	<i>2</i>
<i>Operación descuidada y temeraria.</i>	<i>Personal Aeronáutica</i>	<i>5</i>
<i>Accidente aéreo por uso de combustible con el octanaje inadecuado.</i>	<i>Personal Aeronáutico</i>	<i>1</i>
<i>Operación de aeronave con certificado médico vencido.</i>	<i>Personal Aeronáutico</i>	<i>1</i>
<i>Operación de aeronave sin el botiquín de primeros auxilios.</i>	<i>Personal Aeronáutico</i>	<i>1</i>
<i>Operación de aeronave en vuelo internacional, después de la puesta del sol.</i>	<i>Personal Aeronáutico</i>	<i>3</i>
<i>Operación de aeronave con licencia aeronáutica vencida.</i>	<i>Personal Aeronáutico</i>	<i>1</i>
<i>Operación de aeronave sin los documentos requeridos.</i>	<i>Personal Aeronáutica</i>	<i>1</i>
<i>Autorización de piloto a operar aeronave con pasajeros a bordo sin el entrenamiento requerido para realizar dicha operación.</i>	<i>Operador Aéreo</i>	<i>1</i>
<i>Suspensión de emergencia.</i>	<i>Operador Aéreo</i>	<i>1</i>
<i>Violación al programa de entrenamiento de pilotos.</i>	<i>Operador Aéreo</i>	<i>1</i>
<i>Discrepancias en el programa de operaciones de vuelo.</i>	<i>Operador Aéreo</i>	<i>1</i>
<i>Realización de despacho de vuelos sin estar certificado para esos fines.</i>	<i>Taller de mantenimiento aeronáutico</i>	<i>1</i>
<i>Por ofertar servicios de ambulancia aérea sin estar certificado para esos fines.</i>	<i>Operador Aéreo</i>	<i>1</i>
<i>Emisión irregular de certificado médico aeronáutico.</i>	<i>Personal Aeronáutico</i>	<i>1</i>
<i>Operación de aeronave sin estar acorde con la carta aeronáutica.</i>	<i>Personal Aeronáutico</i>	<i>1</i>
<i>Falta de mantenimiento a aeronave.</i>	<i>Operador Aéreo</i>	<i>1</i>

<i>Operación aérea comercial en aeronave privada</i>	<i>Personal Aeronáutico</i>	<i>1</i>
<i>Transporte de pasajeros en aeronave experimental.</i>	<i>Personal Aeronáutico</i>	<i>1</i>
<i>No planificación de aterrizaje en vuelo internacional.</i>	<i>Operador Aeronáutico</i>	<i>1</i>
<i>Realización de operación aérea contrario a sus especificación de operaciones.</i>	<i>Personal Aéreo</i>	<i>1</i>
<i>Operar aeronave sin certificado de operación.</i>	<i>Personal Aeronáutico</i>	<i>1</i>
<i>Operar aeronave sin certificado de matrícula</i>	<i>Personal Aeronáutico</i>	<i>1</i>
<i>Operar aeronave sin certificado tipo</i>	<i>Personal Aeronáutico</i>	<i>1</i>
<i>Realización de varias operaciones aéreas con la licencia aeronáutica suspendida.</i>	<i>Personal Aeronáutico</i>	<i>1</i>
TOTAL		34

Es de importancia resaltar que la División de Resolución de Casos de Seguridad, con la aplicación de la Ley 491-06 y el Reglamento Aeronáutico Dominicano en cada investigación, ha ido logrando de manera paulatina, el objetivo propuesto de reducir las violaciones e infracciones aéreas, lo que se puede evidenciar con la siguiente información:

En el año 2011, han sido 34 los expedientes procesados y 09 los que están en proceso de investigación, mientras que en el año 2010, fueron 42 los casos procesados y 11 los que quedaron en proceso de investigación.

DIVISIÓN DE AUTOMATIZACIÓN Y DESARROLLO DE PROCESOS OPERACIONALES, (DADPO)

En el año 2011, nos enfocamos en continuar con el proyecto de automatización de los servicios que brinda esta institución y en mejorar, de forma continua, tales servicios, con el objetivo de satisfacer a nuestros clientes y partes interesadas.

Entre nuestros objetivos están:

- Contribuir con el desarrollo de los procesos que sean requeridos
- Suplir las necesidades de los diferentes departamentos, donde la DADPO realizó grandes avances en materia de desarrollo e implementación de los procesos y sub-procesos operacionales
- Supervisar y dar asistencia técnica donde la DADPO impartió de manera formal entrenamiento del Sistema On-Base y SIAR al personal de la DNV, dando así seguimiento continuamente a las labores concernientes a cada tarea, para garantizar que se lleven a cabo como han sido establecidas.

Logros alcanzados

Progreso en el sistema SIAR en diferentes módulos.

Dentro de estos podemos mencionar el módulo *Operadores*, con datos relevantes de cada operador, relacionando cada punto del sistema con datos recientes; módulo *Licencias sobre el personal aeronáutico*; módulo de *Actividades*, donde se insertan las inspecciones de cada inspector a cada operador; módulo de *Planificador* donde se planifican las actividades de cada una de las inspecciones que se deben realizar durante un año, entre otros.

Asistencia permanente

Se proveyó a los usuarios de estos sistemas asistencia permanente y en los casos que lo ameritó, se les facilitó de un refrescamiento personalizado debido a las modificaciones realizadas al sistema; ya que el personal debe estar capacitado para continuar con sus tareas asignadas.

Se crearon usuarios nuevos a requerimiento de encargados departamentales por la necesidad de sus tareas y, en algunos casos, cambio de privilegios. Podemos decir hoy día que el personal ha incorporado los diferentes sistemas como parte de sus actividades de forma positiva y eficaz.

En relación a todos los procesos y sub-procesos técnicos de la Dirección de Normas de Vuelo, se ha reestructurado algunos de ellos, dando así oportunidad para su mejora.

Se ha brindado entrenamiento personalizado al personal de otras Direcciones que poseen procesos automatizados y que no pertenecen a la DNV, como por ejemplo la Dirección de Vigilancia de la Seguridad Operacional, que busca mejorar y automatizar sus procesos, con el objetivo de reducir los costos en papel, ahorrar tiempo y lograr calidad y seguridad en la documentación.

Hasta el día de hoy tenemos todo funcionando con todas las facilidades que ofrece el sistema, sin impedimentos en la elaboración de sus tareas y procesos. La administración de las tareas asignadas a cada usuario es personalizada y éstos tienen sus privilegios otorgados de acuerdo a su requerimiento laboral.

En la Dirección de Normas de Vuelo:

- Se continúa recibiendo en la DNV todas las solicitudes por parte de los usuarios de forma automatizada, dando el curso de la misma como ha sido establecido en sus procesos hasta la entrega del producto final.
- Actualmente se está implementando el proyecto del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) basado en:
 - Requisitos de Seguridad,

- Concepto de Riesgo y su Impacto en las Organizaciones, todo esto a su vez, sustentado en la implantación de la Norma ISO 27000 (Gestión de la Seguridad de la Información), y la 26,000 (Responsabilidad Social) en la cual el IDAC está en proceso de certificación, lo cual complementa y contribuye con los demás sistemas que ya tenemos implementados.

Este nuevo proyecto en proceso de implementación nos incrementará la protección de la información ya que es importante en todos los ambientes, sobre todo nosotros que cada vez estamos más interconectados con la tecnología.

De esta forma podemos continuar garantizando un mejor servicio con calidad, eficiencia y rapidez a cada uno de nuestros usuarios.

Departamento de Licencias Aeronáuticas:

- Se realizaron modificaciones a los procesos con el objetivo de efficientizar el servicio brindado
- Se aplicaron mejoras en la automatización a los siguientes sub-procesos en el Sistema Onbase/SIAR:
 - Licencia Restringida para Operador de Radio.
 - Conversión de Licencia Extranjera.
 - Vigilancia Continua de Laboratorios Clínicos. (SIAR)
 - Vigilancia continua Médicos Examinadores Designados. (SIAR)
 - Emisión y Renovación Certificados de Designación.

- Emisión y Renovación de Certificados de Designación de Laboratorios.
 - Expedición de Certificado Médico de Excepción.
 - Expedición de Duplicado de Certificado Médico Pérdida.
- Se modificaron los requisitos de algunos sub-procesos del Dpto. de Licencias Aeronáuticas continuando vigentes en sus manuales.

Departamento de Aeronavegabilidad:

- Se realizaron mejoras a requerimientos de los dueños de procesos en los siguientes sub- procesos en el Sistema Onbase:
 - Emisión de Licencia de Estación Radiotelefónica.
 - Permiso de Circulación Nacional.
 - Permiso de Vuelo Especial. (Vuelos Ferry).
 - Emisión de Certificado de Aeronavegabilidad.
 - Emisión de certificado Taller Mantenimiento Aeronáutico.
 - Emisión de Certificado de Homologación Acústica.
- Se modificaron algunos de los requisitos de algunos sub-procesos del Dpto. de Aeronavegabilidad continuando vigentes en sus manuales.

Departamento de Operaciones:

- Se enmendaron los siguientes sub-procesos en el Sistema Onbase:
 - Emisión de Certificado de Operador Aéreo.

- Emisión de Especificaciones de Operaciones
- Las solicitudes al POI/PMI (Inspector Principal de Operaciones/Inspector Principal Aeronavebilidad) fueron unificadas dentro del proceso solicitudes varias DNV ya que abarcaría las solicitudes dirigidas directamente a los inspectores filtrando hacia donde va dirigida la solicitud dentro del sistema.
- Se modificaron los requisitos de algunos sub-procesos del Dpto. de Operaciones continuando vigentes en sus manuales.

Al finalizar el año 2011 las actividades de nuestra división han colaborado continuamente con nuestro Sistema de Calidad, fomentando la automatización por cada uno de nuestros usuarios como parte fundamental de sus actividades obteniendo como resultado una nueva cultura organizacional con la participación de cada uno de nosotros.

DIVISIÓN DE GESTIÓN CALIDAD

Ha sido diseñada para dar soporte y ayuda a los dueños de procesos de las áreas operacionales, así como a toda la DNV en diferentes renglones.

Trabajos realizados durante el 2011:

- Verificación de actas de acción correctivas, preventivas y mejoras que no han sido cerradas o tratadas hasta la fecha, logrando darle el tratamiento correspondiente y cerrándolas, al igual que un rastreo de los documentos de referencias con que cuenta la DNV para actualizarlo o eliminarlo si ya no son de usos para algún proceso determinado.

- Atención a las quejas y solicitudes de los clientes externos e internos. Se visitaron los operadores aéreos a sus lugares de trabajo y se le llenaron encuestas a fin de aquilatar su satisfacción en cuanto a los servicios recibidos del IDAC.
- Soporte logístico a los diferentes grupos de consultores que trabajaron directamente con la DNV y con los nuevos proyectos para todo el IDAC.
- Realización de inducciones al personal de enlace gubernamental OPTIC, proporcionándoles todos los datos que ellos requerían para este proyecto, del cual ya somos parte.
- Trabajos de modificación de fichas técnicas de procesos, formularios y documentos de referencia respecto a la nueva estructura IDAC Modelo de Gestión.
- Participación junto al Departamento CAMASSO proyecto **“Limpiando las costas”**.
- Comunicación interna constante sobre el cuidado del medio ambiente, de los procesos, formularios etc., con el uso de la frase “para recordar”.
- Inducciones al personal de nuevo ingreso en las áreas operativas de la institución en relación al Sistema Integrado de Gestión.
- Establecimiento de protocolo claro para el uso y préstamo de los minibuses tanto para el uso de la DNV como para el uso de otras Direcciones.
- Creación de matriz para el seguimiento del uso de papel, tóner y cartuchos.

- Creación de procedimiento para la vinculación y desvinculación de los aparatos entregados al personal de la DNV (flotas, tablets, laptop, computadoras...) y;
- Inicio de monitoreo del servicio de flota de la DNV.

DIVISIÓN DE REGLAMENTACIONES Y NORMATIVA

El objetivo principal de esta División consiste en unificar los procedimientos de control de revisión y/o enmiendas, modificación y publicación como una guía funcional de todas las documentaciones técnicas que se generen dentro de la DNV. Así, obteniendo resultados a través de la aplicación de una metodología común utilizada por el personal asignado a la DNV, con el fin de eliminar actividades ambiguas, alcanzando de este modo la transparencia deseada para este tipo de actividad.

Las constantes adecuaciones al RAD y a las Guías Técnicas tienen el propósito de disminuir las diferencias y/o carencias con respecto de las normativas de la OACI.

A continuación presentamos los logros obtenidos durante este año:

- Se actualizo el RAD 21, 39, 43, 45, 61, 63, 67, 91, 119,121, 135,141, 142, 145 y 147.
- Está en revisión completa el Manual Guía IDAC 2000, del Inspector de Aeronavegabilidad.
- Está en revisión completa el Manual Guía IDAC 1000, del Inspector de Operaciones.

- Fueron creados nuevos procesos relacionados a reglamentos y documentos técnicos de acuerdo a la nueva estructura orgánica de la Dirección de Normas de vuelo.
- Se realizó un inventario completo de las constataciones recibidas durante la última Auditoría realizada por OACI (USOAP) al Estado Dominicano, con el propósito de actualizar la base de datos de cumplimiento.
- Esta división formo parte del equipo de certificación de la aeronave DC-9 de la compañía PAWA Dominicana y su posterior inclusión en las Especificaciones de Operaciones de dicha compañía.
- Personal de esta división ha realizado aportes significativos (horas- hombre) en la formación del Museo Aeronáutico Dominicano.

DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

Esta Dirección tiene como función, además de la planificación estratégica general de la institución, la gestión ordenada y efectiva, los Procesos Transversales y Proyectos relacionados con el aseguramiento, control, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión, así como la supervisión y seguimiento a los planes de acción resultantes de las auditorías, a la vez de procurar la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros clientes.

DEPARTAMENTO CALIDAD, MEDIOAMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

El Departamento CAMASSO tiene como función principal la gestión ordenada y efectiva, los Procesos Transversales y Proyectos relacionados con el aseguramiento, control, mantención y mejora del Sistema Integrado de Gestión, así como la supervisión y seguimiento a los planes de acción resultantes de las auditorías, a la vez

de procurar la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros clientes. De esta forma darle cumplimiento a los requisitos exigidos por las **Normas Internacionales de Calidad, Medio Ambiente, y de Salud y Seguridad Ocupacional** ISO 9001:2008, 14001:2004 y OHSAS 18001:2007, garantizando, dentro de otras cosas, que las conversaciones entre las distintas Direcciones se efectúen de manera fluida evitando la cultura de “silos”.

La Encargada del Departamento y las Coordinadoras de Gestión de Calidad, realizaron un promedio de treinta (30) capacitaciones relacionadas con los temas de indicadores gestión, control de documentos, Proceso Acciones Correctivas y Preventivas, Detección y Manejo del Producto No Conforme, la serie de Normas ISO 9001, 14001 y OSHAS18001, Salud y Seguridad Ocupacional, Medio Ambiente, entre otros. Se formaron cinco (5) nuevos auditores integrales en la Normas ISO 9001, ISO 14001 y OSHAS 18001. Se actualizaron los Auditores Internos acreditados, en las nuevas especificaciones de las Normas ISO y la Norma ISO 27001:2005 sobre Seguridad de la Información.

En este período de acuerdo al plan de auditoria interna vigente, se coordinaron y se realizaron cuatro (4) auditorías internas al Sistema Integrado de Gestión de Calidad del IDAC, quedando como resultados hallazgos de las auditorias y los mismos fueron transferidos a acciones correctivas, preventivas y de mejoras propuestas al sistema.

El Departamento de CAMASSO fue el área responsable en la realización de la auditoria externa, efectuada del día 8 al 10 del mes de agosto del año 2011, por la compañía SGS-LTD de PANAMA, obteniendo como resultado la re-certificación del Sistema Integral de Calidad del IDAC.

Se realizaron cuatro (4) Revisiones por la Dirección, donde se analizó el desempeño del sistema de calidad del IDAC a través del establecimiento de acuerdos a ser realizados en beneficio del sistema de calidad.

En el año 2011 en materia de Satisfacción del Servicio al Cliente y Partes Interesadas se incluyeron todas las áreas organizativas del IDAC para la validación a través de una firma encuestadora externa.

En el período enero-diciembre del año 2011 en materia de los documentos del Sistema de Gestión de Calidad, se mantuvo la actualización de todos los documentos vigentes, quedando el Manual Sistema Integrado de Gestión en versión 4.0, a la vez que se realizaron los cambios resultantes de la dinámica de los procesos que integran el sistema Integral de Calidad.

A partir del mes de enero del año 2011 se recibió la formación impartida por el Ministerio de Administración Pública (MAP), para constituir los equipos de trabajo a fin de realizar el levantamiento de informaciones para el llenado de las guías necesarias para la postulación al Premio Nacional a la Calidad, quedando el Departamento de CAMASSO como responsable del llenado de los criterios de su competencia y de brindar apoyo a las demás áreas del IDAC, a la vez que participo en la auditoría realizada en el mes septiembre por los auditores del MAP.

En el mes de enero del año 2011 se iniciaron los contactos con el MAP, en lo relativo al levantamiento de Información para el Diseño de la Carta Compromiso del IDAC, resultando que para el mes de septiembre 2011 fue enviada la propuesta al MAP para los fines de revisión, al mes de diciembre 2011 se está a la espera de la corrección de la propuesta para ser publicada.

Dentro de las actividades de calidad realizadas por otros organismos nacionales durante el año 2011 que el IDAC fue invitado por su gestión basado en la calidad, se designó al Departamento de CAMASSO para su participación destacándose como las más notorias: La presentación de la carta compromiso del Instituto Técnico de las Américas (ITLA), Presentación de la Carta Compromiso de la de PROMESE CAL y la certificación del Despacho de la Primera Dama, entre otras actividades.

Medio Ambiente

El IDAC está dentro las primeras instituciones estatales en el país que han tomado la iniciativa de implementar las normas internacionales en lo concerniente al Medio Ambiente, alcanzando la certificación bajo las Normas ISO 14001-2004, para tales fines se definieron los procesos necesarios para poder identificar cuáles eran los aspectos ambientales que generaban impactos en el Medio Ambiente. Son estos el APO 001 Identificación de Aspectos e Impactos Ambientales y otro que establecía los controles y acciones necesarias para minimizar dicho impacto, el APO-004 Gestión Ambiental.

Como resultado de la auditoría externa de seguimiento realizada en Agosto del 2011 por la Certificadora SGS Panamá conservamos la Certificación recomendada el año anterior, mostrando un desempeño aceptable en los esfuerzos por preservar el Medio Ambiente.

Con el objetivo de gestionar de manera integral se reestructuro la Política de Medioambiente, actualmente con el nombre de política de Medioambiente y Seguridad y Salud Ocupacional del Instituto Dominicano De Aviación Civil aprobada en Julio del 2011 por la Resolución No. 020-2011.

Con el objetivo de aplicar efectivamente las disposiciones planteadas por el Excelentísimo Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna en su discurso de anuncio de medidas para enfrentar la crisis internacional de los precios del petróleo y los alimentos el 17 de marzo del 2011 y ratificado mediante el Decreto 186-11 del 25 de marzo del 2011 el Instituto Dominicano de Aviación Civil ha implementado medidas para mitigar las amenazas al Medio Ambiente.

El Gobierno establece, para el período de un año, la meta de lograr un ahorro energético mínimo en todos los edificios públicos de un 10%, para lo cual cada institución pública deberá poner en marcha un conjunto de medidas de ahorro en coordinación con la Comisión Nacional de Energía y deberá informar trimestralmente a la Presidencia de la República sobre los avances en el cumplimiento de la meta planteada.

El Secretario de Estado y Director General Dr. Alejandro Herrera, a través del Dpto. de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional del IDAC, ha decidido implementar un cambio de cultura entre sus empleados y esto se enmarca dentro de los requisitos establecidos tras la obtención de las Certificaciones ISO 14001:2004 (Medio Ambiente), para lo cual ha puesto en marcha las siguientes acciones:

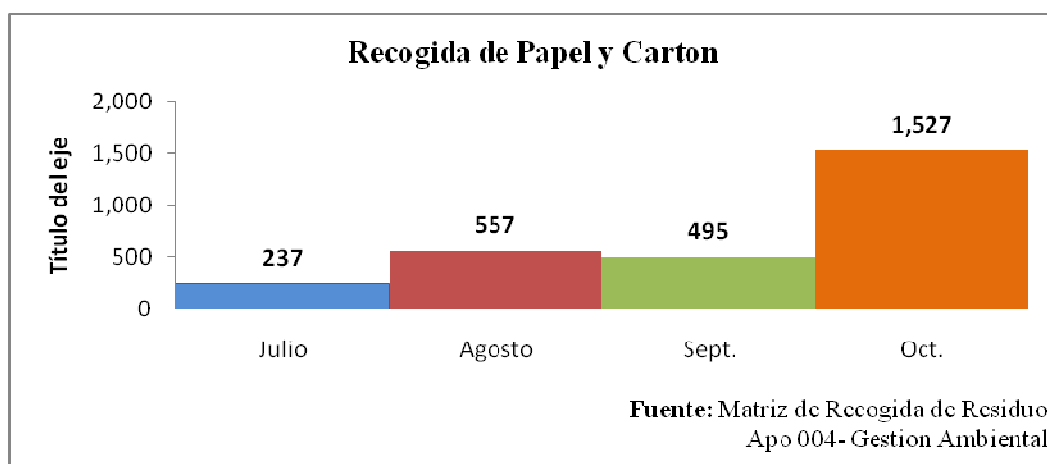
- Sustitución de bombillas candecentes por tipo led.
- Inducción a la empleomanía. El pasado 2 de diciembre sostuvimos una charla de la CDEEE donde se explicó el uso eficiente de la energía eléctrica.

- Monitoreo e inspección de las áreas de trabajo a través de diferentes vías, ejemplo de este programa SONAR.
- Ajuste de los acondicionadores de aires a 23 C.

Otras acciones: Desechos

Establecimiento de “Puntos Verdes” en las 7 localidades certificadas del IDAC a fin de clasificar los desechos antes de darle un destino final amigable con el Medio Ambiente, estos puntos verdes tienen 4 zafacones que están identificados por foto, tapa y color. Entre los cuales se clasifican los desechos en papel y cartón (azul), plástico (naranja), orgánico (negro) y cristal o vidrio (verde). Desde ahí son trasladados a los diferentes “Centros de Acopio” para entregarlos a un organismo especializado en reciclaje y certificado para estos fines por el Ministerio de Medio Ambiente. El reciclaje se realizará de manera gradual, empezando por los siguientes desechos (papel y cartón) y desechos peligrosos (aceites, tóneres, cartuchos, filtros, entre otros).

Se ha logrado recaudar 2,816 kilos de papel desde Julio hasta Noviembre del 2011 con la empresa moldeados dominicanos.



Se ha logrado recaudar 365 galones de aceites usado, 6 tanques de 55 galones de filtros de motor, 3 tanque de 55 galones filtro de aire con la empresa P&D Recilyn de junio a diciembre 2011, dando cumplimiento con la gestión de destino final adecuado en relación a los residuos peligrosos que generamos declarado por la institución a través de nuestra página de internet www.idac.gov.do.

Se ha eliminado 37 unidades de gomas de vehículo para ser utilizado como combustible alterno solido en los hornos a través de la empresa Cemex Dominicana.

Contaminación Ambiental

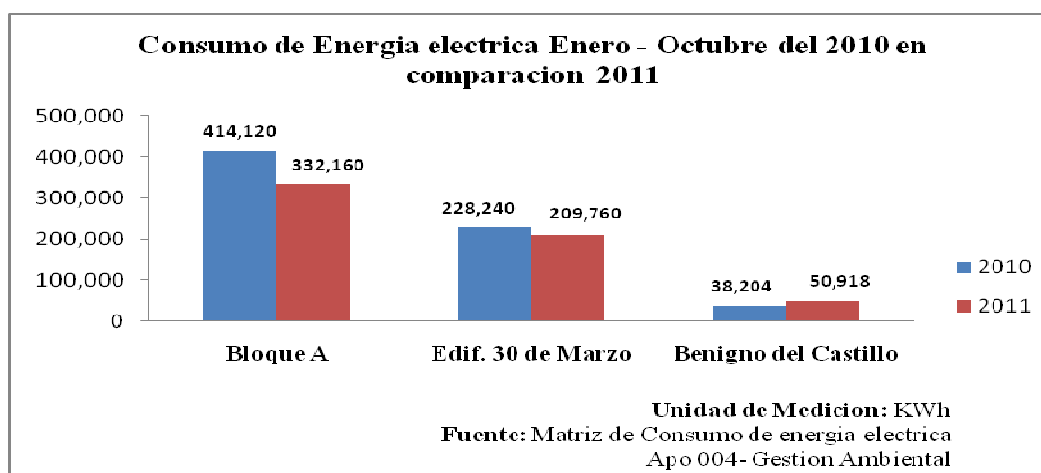
Producida por los siguientes componentes: óxido carbonoso-CO, óxido nítrico-NO₂, óxido sulfuroso-SO₂, partículas sólidas, ruido, entre otros.

Se han desarrollado Programas de Gestión para medir periódicamente las emisiones de gases a la atmosfera así como ruidos. Se establecen Programas de Mantenimiento Preventivo de fuentes de generaciones fijas y móviles y se toman acciones correctivas cuando estos rangos sobrepasan los estándares permitidos legalmente.

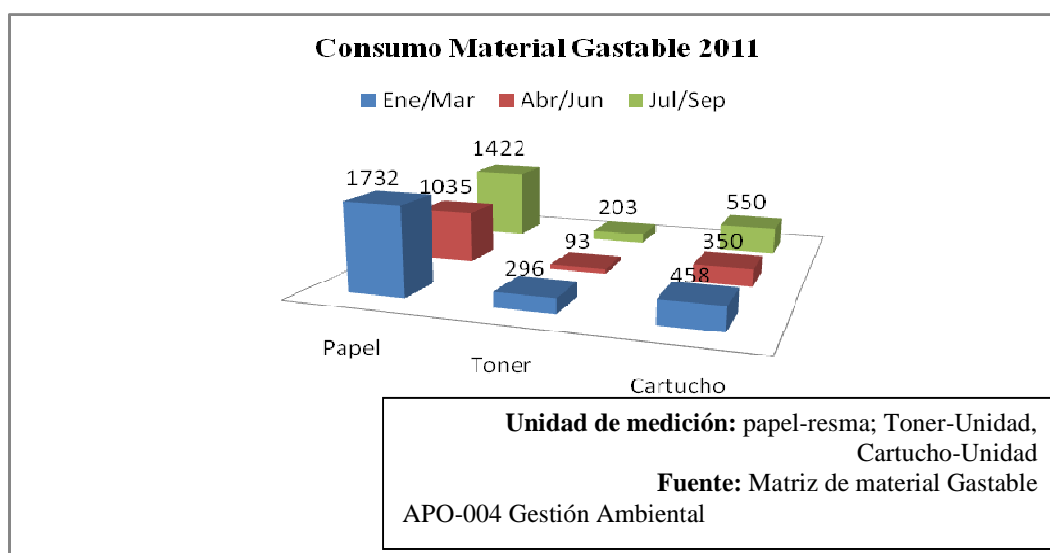
Consumos

Se han impartido jornadas de información educativas y motivacionales entre los empleados para que juntos contribuyamos a reducir los consumos de los servicios básicos y concientizar cada día más al personal en apagar aquellos equipos, luces y aires acondicionados que no estén utilizando. Asimismo se han implementado programas para ahorrar el agua. Se han tomado medidas para que se haga un uso comedido del Material Gastable. Se ha ido implementando por Dirección de área, el

uso del correo electrónico interno - Outlook para el manejo de las comunicaciones internas. Se dispuso el uso de ambas caras del papel en caso de impresión de borradores, entre otros.



Se distribuyó papeleras para que el papel utilizado de una cara pueda ser reutilizado en ambas caras, en caso de no ser así, se puedan realizar libretas de apuntes con el objetivo de eliminar el uso de los post tick de la institución.



Manual de Medioambiente, Seguridad y Salud para contratista

Se elaboró el Manual de Medioambiente, Seguridad y Salud para contratista con el objetivo de constituir un soporte al cumplimiento de la Política de Medioambiente, Seguridad y Salud Ocupacional del IDAC, mediante el conocimiento de sus objetivos y metas, requisitos legales, la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión Integral conforme a los requisitos de las Normas ISO 9001:2008, ISO14001:2004 y OHSAS 18001: 2007, en que se encuentra certificado el IDAC.

El contratista debe llenar y firmar el “Reconocimiento de Intercambio de Información con el Contratista”, que se encuentra al final de este documento para certificar que el manual ha sido recibido, revisado y comprendido.

Es un deber de todos los dueños de empresas contratistas así como de sus empleados, consultar las reglas contenidas en este manual y aplicarlas donde se requiera.

Limpieza de costa

El pasado 21 de septiembre un promedio de 60 servidores públicos del Instituto Dominicano de Aviación (IDAC) se sumaron a la jornada de limpieza en las inmediaciones de las costas de esta comunidad, donde recolectaron unas 460 libras de desperdicios.

“El IDAC se está comprometiendo con la comunidad. No solo con sus responsabilidades internas, sino también teniendo un compromiso hacia los grupos de interés que nos rodean, por eso elegimos la costa de La Caleta, que es un grupo en el

que impactamos”. El IDAC, que viene asumiendo compromisos de carácter social en la parte interna, tales como ahorro de la energía eléctrica, de agua, de reciclaje de material gastable y residuos, entre otras medidas, quiso celebrar el Día Internacional de Limpieza de las Costas trasladándose hasta un lugar costero.

Otra de las metas del operativo de limpieza de la costa marina en La Caleta es involucrar el personal del IDAC. El éxito de la actividad se apreció en la masiva y entusiasta participación que terminó también involucrando a los hijos del personal del IDAC que se presentó como voluntario para la limpieza del litoral este en el entorno de La Caleta.

Premiación de buenas prácticas

El 26 de septiembre del 2011 se realiza una actividad en reconocimiento a las mejores prácticas donde se les otorga una placa al Edificio Gubernamental Bloque A por su desempeño ambiental en el uso eficiente de la energía eléctrica debido a que en los meses anteriores se evidencio a través de la matriz de consumo de energía una reducción constante.

De esta misma forma se otorgó una placa de reconocimiento a la Dirección de Normas de Vuelos por su desempeño ambiental en la reducción del consumo de material gastable debido a que los meses anteriores se evidencio a través de la matriz de consumo de material gastable una reducción en los mismos.

Se le otorgó un reconocimiento especial a los colaboradores que realizan y mes tras mes suministra la información en relación a los consumos a través de la matrices de consumo de energía (contabilidad) y consumo de material gastable (almacén).

Se otorgó un certificado a los ganadores del concurso “Mi árbol reciclado”, realizado el pasado mes de mayo, donde la Dirección de Vigilancia y Seguridad Operacional resultó ganadora. El mismo fue evaluado tomando en cuenta diferentes criterios mediante tres jurados que no pertenecen al Departamento CAMASSO, para asegurar la parcialidad del mismo.

Manual de Compras Verdes

Pasada la Auditoria de Seguimiento dentro de las recomendaciones realizadas por los auditores, es mejorar nuestro desempeño ambiental a través de compras responsables es por esta razón que se elaboró el Manual de Compras Verdes.

Este manual está diseñado para mejorar el sistema de gestión ambiental del Instituto Dominicano de Aviación Civil, IDAC, por medio de nuestro proceso de compras. Fue aprobado el 19 de octubre del 2011. Dentro de las primeras buenas prácticas se encuentra la compra de:

- Productos químicos de limpieza
- Papel de oficina
- Tóner y cartucho
- Equipos de oficina
- Equipos informáticos

Se están tomando en cuenta algunos aspectos como que los mismos contengan eco-etiqueta, disponibilidad en el mercado e impacto al medioambiente.

Construcciones

El pasado 14 de noviembre del 2011 se realizó el primer picazo con el que se simboliza el inicio de los trabajos de construcción del centro de acopio, desde donde

serán enviados a una planta de tratamiento para un destino final amigable acorde con el compromiso asumido bajo las normas ISO 14001-2004.

El espacio para el acopio de los desperdicios sólidos estará equipado con (22) veintidós contenedores en los que se guardarán residuos de cartón, papel, material plástico, metal y cristal, los que posteriormente serán reciclados.

Con este acto también se dejó iniciada la construcción de una cisterna de relevo con capacidad para 150,000 galones de agua potable, totalmente automatizada, que será manejada por un sistema computarizado mediante un software especial, desde el edificio Norge Botello, a través de un enlace de radio punto a punto.

Esta cisterna, además de abastecer de agua al complejo aeronáutico, abastecerá el depósito de agua del complejo del Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria contiguo a la edificación del IDAC.

Tanto la cisterna como la edificación del centro de acopio de materiales sólidos se proyectan concluir en aproximadamente cinco o seis meses, según las explicaciones del ingeniero Rafael Abreu, asignado por el IDAC para la supervisión de la obra.

“Las que se construirán son dos obras fundamentales, por ser complementarias del complejo aeronáutico, moderna edificación que funciona acorde a estándares internacionales”, afirmó Alejandro Herrera al momento de dar inicio a las obras.

Comunicación interna o externa

Durante el período del año 2011, como parte del plan comunicacional interno del IDAC, el Departamento de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional (CAMASSO) realizó la publicación de cinco (5) Boletines informativos, donde se trataron temas relacionadas con las Normas ISO 9001:2008 Sistema de Gestión de Calidad, ISO 14001:2004 Sistema de Gestión Ambiental, OSHAS 18001:2007 Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional.

Temas tratados

Vol. 1, N° 1 Conoce el Departamento CAMASSO

Vol. 1, N° 2 Lo único permanente en el mundo es el cambio

Vol. 1, N° 3 Hablando de Calidad tú Decides a Donde Quieres Llegar

Vol. 1, N° 4 Auditoría de Seguimiento al Sistema Integral de Gestión (SIG-IDAC).

Vol. 1, N° 5 Promoción y Reconocimiento de Buenas Practicas

Como parte de mantener a los empleados motivados a la lectura, se emitieron boletines especiales en los cuales se trataron temas de interés y conmemorativos detallados a continuación:

1. Día mundial forestal 21 de marzo, inicio de la primavera
2. ¿Por qué ahorrar agua?
3. ¿Qué es el cólera?
4. Sabias... Que el instituto dominicano de aviación civil tiene un Comité Permanente de Seguridad, Salud y Medioambiente
5. Reciclando mi árbol
6. Inicio de verano

7. ¿Cómo prevenir el cáncer de mama?
8. Sabías que... Los edificios Sede de Navegación Aérea y Control de Vuelo Norge Botello y el edificio Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA) cuenta con una cisterna de 250,000 galones de agua.
9. Sabías... Que consumos electrodomésticos “vampiros de energía”.
10. Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo, 28 de abril... la seguridad empieza por ti.

Como parte de plan motivacional a todo el personal del IDAC, la Dirección General a través del Departamento CAMASSO realizo la actividad “ Promoción y Reconocimiento de Buenas Prácticas”, en la cual se premiaron a los:

1. Representantes de APO-006, por su compromiso, entusiasmo, creatividad porque han demostrado creer en el sistema y confiar en que es la mejor herramienta para lograr que los colaboradores de este IDAC estén informados.
2. Choferes del área de Taller de transportación por la colaboración y compromiso que ha demostrado en el desempeño de sus funciones conforme a lo establecido en las Normas ISO 14001 y OHSAS 18001.
3. Miembros del Comité Permanente de Seguridad, Salud y Medioambiente.
4. Dueños de Procesos y Coordinadores de Gestión por su compromiso y entrega en el cumplimiento de sus actividades, y por su buen desempeño de conformidad a los indicadores de gestión del proceso.
5. Coordinadores de Gestión.

6. La DVSO, Dirección de área con mayor compromiso en la ejecución de sus procesos.
7. Representantes del SIG-009, por su colaboración y perseverancia en incentivar a los usuarios y grupos de interés a utilizar la herramienta del proceso SIG-009, teniendo una participación activa y evidenciando un alto desempeño.
8. Dirección de Normas de Vuelo (DNV) por su responsabilidad con el Medio Ambiente y su aporte en la Reducción del Consumo de Material Gastable.
9. El Edificio Bloque A, por el desempeño medioambiental y su aporte a la reducción del consumo de energía eléctrica.
10. Supervisores de Medioambiente, por su eficaz respuesta a las solicitudes de información requeridas e inquietudes que afectan el sistema, sus aportaciones que conllevan tiempo adicional. Por su participación en talleres e inducciones, comunicación constante y propuesta de mejoras al sistema.
11. A los Colaboradores de Medioambiente por su compromiso y colaboración en la elaboración de las estadísticas, el traspaso de información y por la puntualidad en la información requerida.
12. A los Choferes más destacados en el Programa “Soy un Chofer Seguro”
13. Los choferes con las más altas calificaciones en el curso de Educación Vial.
14. Al personal de equipo de Protección Personal “Yo Trabajo Seguro”

Gestión de Riesgos en Seguridad & Salud Ocupacional

Se realizaron inspecciones en todas las localidades del IDAC, establecidas dentro del alcance para identificar peligros, evaluar los riesgos y establecer los controles necesarios para mitigar los peligros con los que pudiera verse afectado todo el personal de la institución, en cada una de las actividades laborales que realiza, en especial aquellos cargos más críticos. Resultando asentados en la Matriz de riesgos de SSO 175 peligros en siete (7) localidades.

En el mes de julio del año 2011, se unificó la política de Medioambiente con la de Seguridad & Salud Ocupacional con el objetivo de proporcionar guías claras, y unificar los criterios ya establecidos, definidas en el desempeño en Salud & Seguridad Ocupacional, en todas las actividades de la institución. La cual tiene por finalidad promocionar una conciencia ambiental y fomentar una cultura enfocada a la prevención mitigando los riesgos, para establecer de manera precisa los deberes y compromisos obligatorios de los empleados, clientes, prestadores de servicios y visitantes del IDAC con respecto al manejo y utilización de los recursos que generan impacto sobre el medio ambiente y los peligros que resultan de la actividad laboral que realizan. Así como diseñar procesos, productos y servicios con menores aspectos ambientales y peligros de Seguridad y Salud Ocupacional, estas obligaciones deberán ser respetadas en todas las instalaciones de la Institución.

Además de regular las condiciones en las que deben desarrollarse todas las actividades en el IDAC, con la finalidad de prevenir los accidentes y los daños a la salud de las personas que provengan de consecuencias del trabajo, que guarden

relación con la actividad laboral o sobrevengan durante el trabajo, reduciendo al mínimo las causas de los riesgos inherentes al medio ambiente del trabajo.

Evidenciado esto en un total de dieciséis (16) reportes de accidentes para una población de dos mil (2000) empleados que laboran en el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), representando solo un 0.71% de índice de accidentabilidad.

Se establecieron los objetivos a alcanzar, incluyendo los compromisos para la prevención de lesión y enfermedad, y se revisaron los requerimientos legales de acuerdo a las normativas aplicables al país y con otros requisitos establecidos por la institución.

Se implementaron los programas para alcanzar los objetivos tomando en cuenta los mayores peligros identificados en la matriz de peligros S&SO. Dando como resultado la creación de los programas citados a continuación:

Control Sanitario de Proveedores:

El cual consiste en inspeccionar las instalaciones físicas, y condiciones de higiene y salubridad de los proveedores de alimentos del IDAC, para prevenir enfermedades que pudieran derivar del incumplimiento de las disposiciones establecidas en las normas sanitarias. Evaluando los tres proveedores alimentarios fijos del IDAC: “Sabor a mí”, “D Johnny Fiesta” y “De Rico Bufet” tomando las acciones correspondientes en los casos que procedían.

Manejo Preventivo:

Este programa se fundamenta en identificar y evaluar las condiciones de la flotilla vehicular y de sus conductores, además de capacitar a los choferes en educación vial supliéndolos de los cursos esenciales para crear la cultura de manejo

preventivo; enfocándonos en los temas: atención al usuario, manejo defensivo, conocimiento y cumplimiento de normas de tránsito, señalizaciones y primeros auxilios.

Además de establecer controles ante cualquier práctica indeseable y no permitida dentro de las normas de conducción, así como controles de chequeo en la flota vehicular del IDAC a fin de prolongar su vida útil, reducir accidentes, minimizar los daños a las personas en caso de accidentes de tránsito y emisiones de gases atmosféricos.

De un total de ciento treinta (130) choferes que laboran en el IDAC, sesenta (60) de ellos han participado en este Programa, realizándole los estudios médicos y de laboratorio así como recibiendo la capacitación a través de ENEVIAL (el programa ha sido aplicado a un 46% de la población). Se priorizo aquellos choferes que manejan el transporte colectivo de los empleados de la institución.

Inspecciones de Salud Interna:

Este programa fue formulado para mantener los registros de las evaluaciones de salud en referencia a la actividad laboral que realiza cada uno de los empleados del IDAC, determinando la incidencia de enfermedades profesionales y los padecimientos de salud más frecuentes en ellos. Además con el propósito de reducir la incidencia de enfermedades comunes y el ausentismo laboral, instruyéndoles sobre los peligros inherentes a su puesto de trabajo. Con el fin de prevenir las enfermedades ocupacionales de los empleados, educar a todo el personal en la forma de mantener su salud, capacitación en factores de riesgo, efectos sobre la salud y la manera de corregirlos, reconocer las buenas prácticas enfocadas en la prevención. A la fecha,

tenemos ejecutado un 20% del Programa, además de definir los exámenes médicos pre-empleo para los cargos técnicos críticos.

Promoción y Reconocimiento de Buenas Prácticas:

Consiste en la promoción de comportamientos positivos mediante diversos medios para crear y/o mantener condiciones seguras y favorables a la salud, auto controlándola y adaptándola a patrones de vida saludables. Lograr mediante capacitación el entendimiento de que la seguridad de cada empleado depende de su propia conducta, incorporando los conocimientos provistos a través de las charlas y cursos en Salud Ocupacional. Lograr el reconocimiento y promoción de los comportamientos positivos individuales y grupales.

Planes de Emergencia:

Los planes de emergencia, fueron capacitados un total de ciento dos (102) empleados de las diferentes localidades en el curso básico de primeros auxilios, impartido por miembros de la Cruz Roja Dominicana.

Ejecución del curso de multiplicadores sobre prevención de drogas en el área laboral. Se reforzó el compromiso del cumplimiento de las normas a fin de que sean multiplicadores de comportamientos seguros.

Se instaló el sistema de Alarma contra Incendio en el Edificio de Almacén y Activos fijos del IDAC, así como la implementación y puesta en práctica de los Planes de Emergencias en el Edificio Norge Botello y Aeropuerto Internacional la Isabela.

Se realizaron siete (7) simulacros en las diferentes localidades que están dentro del alcance de la certificación, alcanzando un tiempo promedio de tres (3)

minutos, considerado por el indicador de gestión dentro de la categoría como BUENO.

Se incrementó el número de cámaras de seguridad instaladas en el Edificio Bloque “A” de las Oficinas Gubernamentales.

Se identificaron las necesidades de entrenamiento relacionadas con Seguridad & Salud Ocupacional, proporcionando las capacitaciones enfocadas en el tema, siendo identificadas las tareas más críticas ejecutadas por nuestros servidores públicos y reforzadas con inducciones.

Se realizaron dos (2) Inspecciones por localidad en las siete (7) dentro del alcance establecido para la norma OHSAS 18001:2007.

Se adquirieron los equipos de protección para el personal perteneciente a la gobernación del Edificio Sede de Navegación Aérea, tales como: Guantes de protección, Lentes de seguridad, Bandas de absorber, botas de seguridad, fajas de seguridad, mascarillas desechables, guantes de seguridad, cascos de seguridad entre otros.

DIRECCION LEGAL TÉCNICA

La Dirección Legal Técnica es una unidad dependiente del Director General del Instituto Dominicano de Aviación Civil, que tiene como función fundamental velar por el cumplimiento de los requerimientos legales que tienen que cumplir los usuarios de los servicios que ofrece el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), especificados en las legislaciones en que se fundamenta cada pedimento, tomando en consideración para su aplicación la jerarquía establecida por el artículo No. 3, de la Ley No. 491-06 de Aviación Civil Dominicana.

El personal de ésta Dirección Legal Técnica es responsable de ejecutar todas las tareas relacionadas con el estudio y recomendaciones sobre la aplicación e interpretación de Leyes, Reglamentos y otras Normas Técnicas, Nacionales e Internacionales que conforman el Derecho Aeronáutico, específicamente proporciona asesoría y soporte legal a los diferentes departamentos técnicos que conforman la Dirección de Normas de Vuelo, la Dirección de Navegación Aérea y la Dirección de Vigilancia de la Seguridad Operacional.

De igual modo, ésta Dirección Legal Técnica tiene a su cargo la tramitación de la incorporación de las enmiendas a los Anexos al Convenio de Aviación Civil Internacional al Reglamento Aeronáutico Dominicano (RAD), suministradas por la OACI, actividad vital para el cumplimiento con las Normas y Métodos Recomendados (SARPS) y los Procedimientos para los Servicios de Navegación Aérea (PANS) de dicha Organización, como parte del compromiso adquirido por el Estado dominicano al ser signatario del Convenio de Chicago. Esta actividad de actualización constante garantiza una vigilancia asertiva de la seguridad operacional y de los servicios de navegación aérea en el territorio dominicano.

La Dirección Legal Técnica cuenta con tres Departamentos y dos Divisiones y un personal de 12 abogados asistentes, asignados a las mismas, dichos Departamentos son; **El Departamento Corporativo y de Contratos Aeronáuticos**, cuya responsabilidad es verificar el cumplimiento de todos los aspectos legales relacionados con la certificación de operadores aéreos, operadores de trabajos aéreos, talleres de mantenimiento, la expedición de los permisos para operación comercial de aeronaves civiles en sus diferentes modalidades y otros permisos especiales; **El Departamento de Sanciones**, su objetivo primordial es la aplicación de las sanciones administrativas contenidas en la Sección I del Capítulo XVIII de la Ley No. 491-06, sobre Aviación Civil, y que el personal técnico del IDAC disponga de guías de Trabajo útiles de acuerdo a las responsabilidades de vigilancia que se le han delegado a los mismos; **El Departamento de Revisión y Actualización de Reglamentos**; cuya función principal es mantener el Reglamento Aeronáutico Dominicano

actualizado de conformidad con las Normas y Métodos Recomendados (SARPS) y los Procedimientos para los Servicios de Navegación Aérea (PANS) de la OACI, **La División de Registro Nacional de Aeronaves**, la cual es responsable de inscribir en el Registro Nacional de Aeronaves las matrículas dominicanas de las aeronaves, las Pólizas de seguro de aeronaves, los contratos de venta, arrendamiento, hipotecas, privilegios, documentos corporativos, actos de oposición, embargos y sentencias, así como también la emisión y cancelación de las matrículas dominicanas, La División de Traducción Técnica, que se encarga de llevar a cabo las actividades relacionadas con las traducciones de un idioma a otro, de documentos técnicos que le son solicitadas por las diferentes Direcciones de Áreas Técnicas del IDAC y La División de Documentación Técnica, cuya función es mantener de forma ordenada y actualizada para uso del personal del IDAC y otros usuarios los anexos y otra documentación técnica de la OACI.

LOGROS ESPECÍFICOS

Durante el año 2011, la Dirección Legal Técnica, una vez más, evidenció el compromiso asumido con la mejora continua; incorporando nuevos procesos en su área, de forma que todos los resultados de las labores realizadas en esta Dirección puedan medirse objetivamente, siendo oportuno señalar que las mejoras que hemos implementando se han realizado utilizando elementos y herramientas con apego a los requerimientos legales aplicables, lo que se transforma un beneficio a nuestros usuarios, en términos de calidad, eficiencia, transparencia e imparcialidad en el servicio ofrecido, mostrando la tendencia que debe tener la administración pública moderna, que es una estructura basada en procedimientos que garanticen la transparencia en la gestión institucional.

El resultado del esfuerzo y compromiso por nuestro personal, esfuerzo que fue mancomunado con el resto de la institución, nos sirvió para que fuésemos recertificados en el pasado mes de agosto, por la compañía SGS, **en las Normas de Calidad ISO: 9001-2008, de Medio Ambiente ISO: 14001-2004 y de Seguridad Laboral y Ocupacional OHSAS 18001-2007**, lo cual nos acredita como la única institución del Estado que posee tales acreditaciones.

a) Revisión de Manuales de la Dirección de Navegación Aérea:

- IDAC/DINA-9000 Manual de Procedimientos Específicos de la División de Comunicación, Navegación y Vigilancia (CNS) (Enmienda 2).

b) Revisión de los Reglamentos de la Dirección de Normas de Vuelo:

- RAD 63 Licencias de Tripulantes excepto Pilotos (Enmienda 4).
- RAD 142 Centros de Entrenamiento (Versión Original).
- RAD 91 Reglas Generales de Operación y Vuelo (Enmienda 4).

c) Elaboración de las Resoluciones emitidas por el Director General:

Las Resoluciones elaboradas para la Dirección General por esta Dirección Legal Técnica, se muestran en la tabla siguiente.

Resoluciones	
Número de Resolución	Materia ó Tema
002/2011	Que Aprueba la Cuarta Enmienda al Reglamento Aeronáutico Dominicano RAD-65, sobre Licencias de Tripulantes, Excepto Pilotos.
003/2011	Que Aprueba y pone en Vigencia el Reglamento Aeronáutico Dominicano RAD 142, sobre Centros de Entrenamiento.
004/2011	Que Establece el Procedimiento de Conversión de Licencias Aeronáuticas Extranjeras, para Ciudadanos Dominicanos que la hayan obtenido en otros países.
005/2011	Que establece un sistema de numeración para los certificados emitidos al personal aeronáutico que no sea de nacionalidad dominicana.
006/2011	Que exime por un plazo de noventa (90) días al personal aeronáutico dominicano, del cumplimiento de la Subsección 61.11, literal b) del Reglamento Aeronáutico Dominicano RAD-61 (Licencias y Certificados: Pilotos, Instructores de Vuelo e Instructores de Teoría Aeronáutica).
007/2011	Que deroga la Resolución No. 018/09, de fecha 18 de mayo del año 2009, que establece el pago de Indemnizaciones Económicas a empleados desvinculados del IDAC.
008/2011	Que ordena la rescisión de contratos de Prestación de Servicios Personales al Instituto Dominicano de Aviación Civil.
014/2011	Que ordena la rescisión de contratos de Prestación de Servicios Personales al Instituto Dominicano de Aviación Civil
015/2011	Que designa un Comité Editorial del Instituto Dominicano de Aviación Civil
016/2011	Que aprueba el Reglamento Operativo del Comité Editorial del Instituto Dominicano de Aviación Civil
017/2011	Que ordena la rescisión de contratos de Prestación de Servicios Personales al Instituto Dominicano de Aviación Civil.
020/2011	Que Modifica la Política de Medioambiente y de Seguridad y Salud Ocupacional del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).
022/2011	Que Aprueba la Segunda Enmienda al Manual "Sistema Integrado de Gestión" del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).
026/2011	Que Aprueba la Cuarta Enmienda al Reglamento Aeronáutico Dominicano RAD-91, sobre Reglas Generales de Operación y Vuelo.

f) Entrenamiento:

Entrenamientos			
Personal Entrenado	Curso Nacionales e Internacionales	Fecha	Lugar
13	Derecho Aeronáutico Básico	22/08/2011	Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas, ASCA.
1	Diplomado Derecho Aeronáutico	12/11/2011	Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD.
2	Seguridad y Facilitación en la Aviación Civil Internacional	20/07/2011	Asociación Latinoamericana de Derecho Aeronáutico, ALADA, Buenos aires, Argentina.
2	Seminario Infracciones Aeronáuticas	15/06/2011	Instituto Nacional de Derecho Aeronáutico y Espacial, Buenos aires, Argentina.
2	Economía del Transporte Aéreo	22/08/2011	Asociación Latinoamericana de Derecho Aeronáutico, ALADA, Buenos aires, Argentina.
2	Responsabilidad Civil del Transporte Aéreo	20/10/2011	Instituto Nacional de Derecho Aeronáutico y Espacial, Buenos aires, Argentina.
2	Registro de Aeronaves	22/11/2011	Instituto Centroamericano Capacitación Aeronáutica, ICCAE, El Salvador.

g) Trabajos del Departamento de Sanciones Administrativas:

TRABAJOS REALIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS				
TRIMESTRE ENERO-MARZO				
NEI	INFRACCION	RECONCIDERACION	PAGÓ	MONTO DE LA MULTA Y/O DIAS DE SUSPENSION
IDAC-1000-35-10	Haber penetrado la zona prohibida MDP1	No	No	RD\$ 12,500.00
IDAC-1000-06-11	Desatender los controles de la aeronave y tener los pies fuera de los mismos	No	No	RD\$40.000.00
				TOTAL RD\$ 52,500.00
TRIMESTRE ABRIL-JUNIO				
NEI	INFRACCION	RECONCIDERACION	PAGÓ	MONTO DE LA MULTA Y/O DIAS DE SUSPENSION
IDAC-1000-05-11	Operar aeronave sin certificado de aeronavegabilidad	No	Si	RD\$ 12,050.00
IDAC-1000-07-11	Realizar entrada de vuelo internacional en aeródromo no designado	No	No.	20 días de suspensión. RD\$60,000.00
IDAC-1000-08-11	Contradecir las especificaciones de operaciones	No	No	RD\$ 50,000.00
IDAC-1000-12-11	Operar aeronave con chequeo de Pitot Estatico vencido	No	No	RD\$ 60,000.00
IDAC-1000-31-10	Realizar un vuelo ambulancia sin permiso correspondiente	No	No	RD\$40,000.00
				TOTAL RD\$ 222, 050.00
TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE				
NEI	INFRACCION	RECONCIDERACION	PAGÓ	MONTO DE LA MULTA Y/O DIAS DE SUSPENSION
IDAC-1000-09-11	Conducir operaciones sin el certificado requerido	No	No	20 días de suspensión RD\$ 50,000.00
Total: 08 Sanciones Impuestas				TOTAL RD\$50,000.00

h) Trabajos del Departamento de Revisión y Actualización de Reglamentos:

TRABAJOS REALIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE REVISION Y ACTUALIZACION DE REGLAMENTOS	
Enmiendas al Reglamento Aeronáutico Dominicano (RAD)	
Número del Reglamento	Nombre del Reglamento
RAD 63	Licencias de Tripulantes excepto Pilotos (Enmienda 4).
RAD 142	Centros de Entrenamiento (Versión Original).
RAD 91	Reglas Generales de Operación y Vuelo (Enmienda 4).

Enmiendas a los Manuales de la Dirección de Navegación aérea	
Número del Manual	Nombre del Manual
IDAC/DINA-9000	Manual de Procedimientos Específicos de la División de Comunicación, Navegación y Vigilancia (CNS) (Enmienda 2).

Resoluciones	
Número de Resolución	Nombre de Resolución
002/2011	Que Aprueba la Cuarta Enmienda al Reglamento Aeronáutico Dominicano RAD-65, sobre Licencias de Tripulantes, Excepto Pilotos.
003/2011	Que Aprueba y pone en Vigencia el Reglamento Aeronáutico Dominicano RAD 142, sobre Centros de Entrenamiento.
004/2011	Que Establece el Procedimiento de Conversión de Licencias Aeronáuticas Extranjeras, para Ciudadanos Dominicanos que la hayan obtenido en otros países.
005/2011	Que establece un sistema de numeración para los certificados emitidos al personal aeronáutico que no sea de nacionalidad dominicana.
006/2011	Que exime por un plazo de noventa (90) días al personal aeronáutico dominicano, del cumplimiento de la Subsección 61.11, literal b) del Reglamento Aeronáutico Dominicano RAD-61 (Licencias y Certificados: Pilotos, Instructores de Vuelo e Instructores de Teoría Aeronáutica).

007/2011	Que deroga la Resolución No. 018/09, de fecha 18 de mayo del año 2009, que establece el pago de Indemnizaciones Económicas a empleados desvinculados del IDAC.
008/2011	Que ordena la rescisión de contratos de Prestación de Servicios Personales al Instituto Dominicano de Aviación Civil.
014/2011	Que ordena la rescisión de contratos de Prestación de Servicios Personales al Instituto Dominicano de Aviación Civil
015/2011	Que designa un Comité Editorial del Instituto Dominicano de Aviación Civil
016/2011	Que aprueba el Reglamento Operativo del Comité Editorial del Instituto Dominicano de Aviación Civil.
017/2011	Que ordena la rescisión de contratos de Prestación de Servicios Personales al Instituto Dominicano de Aviación Civil.
020/2011	Que Modifica la Política de Medioambiente y de Seguridad y Salud Ocupacional del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).
022/2011	Que Aprueba la Segunda Enmienda al Manual "Sistema Integrado de Gestión" del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).
026/2011	Que Aprueba la Cuarta Enmienda al Reglamento Aeronáutico Dominicano RAD-91, sobre Reglas Generales de Operación y Vuelo.

Cartas de Estado		
Tramitadas a la fecha		
SP 55/4-11/2	31-Jan-11	Propuesta de enmienda del anexo 6, partes I,II y III, relativas a los requisitos de equipamiento con registradores de vuelo.
SP 65/4-11/3	19-Jan-11	Propuesta de enmienda de los PANS-OPS, Volumen II, respecto a los requisitos de diseño de procedimientos para la navegación basada en la performance y una enmienda consiguiente del Anexo 1.5
AN 13/1.8 13.5-11/7	31-Jan-11	Propuesta de enmienda de los Anexos 2 y 11, relativa a Variaciones de velocidad y vigilancia de la RVSM
SP 59/4.1-11/8	30-Jun-11	Propuesta de enmienda del Anexo 6, Parte I, sobre vuelos con mayor tiempo de desviación (EDTO); y propuesta de enmienda del Anexo 6, Parte I y PANS-ATM, sobre planificación relativa al combustible, gestión del combustible en vuelo y selección de aeródromos de alternativa
AN 11/27.3.10-11/17	31-Mar-11	Adopción de la enmienda 10, al anexo 18.

AN 12/1.1.16-11/18	31-Mar-11	Adopción de la enmienda 170, al anexo 1.
AN 1/61.3-11/19	8-Apr-11	Adopción de la Enmienda 10 del Anexo 16, Volumen I
AN 1/61.3-11/19	8-Apr-11	Adopción de la Enmienda 7 del Anexo 16, Volumen II
AN 7/1.1.46-11/23	15-Apr-11	Adopción de la Enmienda 86 del Anexo 10
AN 13/2.5-11/24	15-Apr-11	Propuesta de enmienda de los Procedimientos para los servicios de navegación aérea — Gestión del tránsito aéreo (PANS-ATM, Doc 4444), relativa a la separación mínima usando ADS-B y/o sistemas de multilateración (MLAT)
AN 7/1.398-11/25	31-Mar-11	Propuesta de enmienda del Anexo 10, Volumen I, relativa al sistema mundial de navegación por satélite (GNSS)
EC 6/3-11/26	13-May-11	Adopción de la Enmienda 22 del Anexo 9
AN 4/1.1.51-11/31	20-Apr-11	Propuesta de enmienda del Anexo 14, Volumen II relativa a los helipuertos
AN 12/48-11/40	17-Jun-11	Aprobación de la Enmienda 1 de los PANS-TRG
AN 4/1.152-11/41	30-May-11	Propuesta de enmienda del Anexo 14, Volumen I, Anexo 15 y PANS-ATM (Doc 4444)
AN 3/5.8-11/43	11-Jul-11	Adopción de la Enmienda 103 del anexo 8
AN 11/1.3.24-11/44	11-Jul-11	Adopción de la Enmienda 35 del anexo 6, Parte 1
AN 11/6.3.24-11/45	11-Jul-11	Adopción de enmienda 30 del Anexo 6, Parte II
AN 11/32.3.8-11/46	11-Jul-11	Adopción de la Enmienda 16 del anexo 6, parte III
AN 6/1.2-11/60	29-Jul-11	Propuesta de enmienda del Anexo 13 relativa a la definición de “factores contribuyentes”
AN 11/19.2-11/69	7-Oct-11	Aprobación de la Enmienda 4 de los PANS-OPS, Vol.II

i) Trabajos de la División de Traducción Técnica:

fecha	Traducciones Técnicas	Departamento
1 Enero 2011	Programa de Equipaje de Mano (Bultos) (OP) Herramienta de Colección de Datos. Inspección de Atributos de Seguridad (SAI) 3.1.5. (30 páginas)	Aeropuerto
12 Enero 2011	Inspección de Atributo de Seguridad (SAI), Instrumento de Colección de Datos 6.1.1, Sistema/Programación, Reporte (OP).	Aeropuerto
18 Enero 2011	Inspección de Atributos de Seguridad (SAI) Instrumento de Colección de Datos. Autorización 5.1.9 RVSM (OP) (21 páginas)	Aeropuerto
08 Febrero 2011	Herramienta de Colección de Datos de los Atributos de Inspección de Seguridad SAI 5.1.8. (38 páginas)	Aeropuerto
16 marzo 2011	Inspección de Atributos de Seguridad (SAI) Herramienta de Colección de Datos 3.1.1, Manejo de Pasajeros de (OP) 62 paginas	Aeropuerto
30 Marzo 2011	Herramienta de Colección de Datos (SAI) de Inspección de Atributo de seguridad (SAI) 3.1.2. Deberes del asistente de vuelo/procedimientos de cabina (OP) 49 paginas.	Aeropuerto
13 Abril 2011	Inspección de Atributos de Seguridad (SAI) Herramienta de Colección de Datos 4.2.5 85 paginas	Aeropuerto
15 Abril 2011	Traducción del Gobierno de Malasia para el Sr. Director Alejandro Herrera	Dirección General
22 de abril 2011	Inspección de Atributos de Seguridad SAI 5.1.5 (44 páginas)	Aeropuerto
11 julio 2011	Herramienta de Colección de Datos (SAI) Inspección de Atributo de Seguridad, Control Operacional (OP) 3.1.4 (48 páginas)	
08 Agosto 2011	Atributos de Inspección de seguridad SAI 3.1.11 87 páginas	Dirección General
12 Agosto 2011	Fraternidad para los Programas de Entrenamiento de la Academia de Aviación de Singapur. 11 paginas	Dirección General
15 de Sept. 2011	Traducción en ruso para el Director General 1 pagina	Dirección General
04 de Oct. 2011	Aplicación del Impuesto de Valor Agregado (Ad Valoren) al combustible Jet obtenido en la República Dominicana para servicios Aéreos Internacionales. 2 paginas	Dirección General
06 de Oct. 2011	Traducción para el Director General del Consejo Nacional de Líneas Aéreas de Canadá	Dirección General
04 nov. 2011	Inspección de Atributo de Seguridad (SAI) herramienta de colección de Datos 4.2.4, Entrenamiento de Asistentes de Vuelo (OP) Revisión #4 Fecha de la Revisión 06/01/2011	Aeropuerto

Trabajos del Departamento Corporativo y de Contratos Aeronáuticos:

TRABAJOS REALIZADOS POR EL DEPARTAMENTO CORPORATIVO Y DE CONTRATOS AERONAUTICOS	
Cantidad	ASUNTO
1	Opiniones Relativas a la cancelación de Contratos de Arrendamiento
1	Opiniones Relativas a Talleres de Mantenimiento de Aeronaves
5	Opiniones Relativas a Escuelas Aeronáuticas
4	Opiniones Relativas a Contratos de Servicio de Mantenimiento
22	Opiniones Relativas a Certificación de Operadores
3	Opiniones Relativas a Recertificación Operadores Aéreos
24	Opiniones de Diversos Temas
4	Emisión de Certificaciones
2	Remisión Certificados de Seguros

k) Trabajos de la División de Registro Nacional de Aeronaves:

TRABAJOS REALIZADOS POR LA DIVISION DE REGISTRO NACIONAL DE AERONAVES
--

Cantidad	ASUNTO
16	Matriculaciones de Aeronaves
11	Emisión de Certificaciones
74	Aprobación de Pólizas de Seguros.
5	Inscripción de transferencia de aeronaves.
4	Desregistración o Cancelación de Matrícula
4	Inscripción de Adjudicación de Aeronaves, por sentencia No. 1805/10
3	Duplicado por pérdida de certificados de matrículas.
1	Nuevo formato de matrícula.

DIRECCION LEGAL ADMINISTRATIVA

La Dirección Legal del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), entre sus funciones y responsabilidades primordiales, proveer una asesoría permanente al titular de la institución en todos los aspectos relacionados con la materia legal, encargándose de dirigir los procesos legales en que interviene la institución, ya sea como demandante o demandada, elabora los contratos que establece la institución, emite sus consideraciones en cuanto a los aspectos que son sometidos a su estudio y opinión en el aspecto aeronáutico, representa a la institución en conferencias internacionales donde se discuten temas relacionados con el ordenamiento legal de la aviación civil así como referentes a tratados internacionales en el orden aeronáutico de los cuales es signataria la República Dominicana.

Elaboración de resoluciones y órdenes administrativas que emanan del señor Director General e interviene activamente en la conducción de los procesos de contratación pública conducidos de conformidad con la Ley de Compras y Contrataciones No.340-06. Igualmente, el Director Legal, periódicamente, ostenta la representación del Director General del Instituto Dominicano de Aviación Civil en el seno de los organismos colegiados Junta de Aeronáutica Civil y Comisión Aeroportuarias, donde se discuten aspectos de sensibilidad actual en los ramos aeronáuticos y aeroportuarios.

Remisión de contratos, documentos administrativos para estudio y opinión sobre:

1. Cancelación contrato para la provisión de servicios de limpieza en el edificio sede de navegación aérea y control de vuelos “Lic. Norge Botello” y la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA), suscrito entre el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) y la empresa Open Clean, SRL.
2. Elaboración contrato de prestación de servicio suscrito con la empresa Nandy Rivas, SRL. Para el fortalecimiento y proyección de la imagen institucional del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), en el marco de los proyectos plan estratégico 2008-2012, Premio Nacional a la Calidad e “Idac-Modelo de Gestión”.

3. Elaboración Acuerdo de consultoría suscrito entre el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) y la empresa QSL Consultores, S.A., destinado a la ejecución del programa “Idac Modelo de Gestión”, en su eje primario de sistematización.
4. Elaboración contrato suscrito entre el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) y la empresa Ing. José Polanco & Asociados, S.R.L. (JOPSA), para la construcción de obras complementarias en el complejo aeronáutico “Norge Botello”, en el Aeropuerto Internacional de las Américas “Dr. José Francisco Peña Gómez”, consistentes en una cisterna de relevo (LOTE 1) y un centro de acopio para desperdicios sólidos (LOTE 2), adjudicado mediante procedimiento de comparación de precios IDAC-CP-002-2011.
5. Elaboración suscrito con la empresa Serdeing, E.I.R.L., para la supervisión de la construcción de obras complementarias en el complejo aeronáutico “Norge Botello”, en el Aeropuerto Internacional de las Américas “Dr. José Francisco Peña Gómez”, consistentes en una cisterna de relevo (LOTE 1) y un centro de acopio para desperdicios sólidos (LOTE 2), adjudicado mediante procedimiento de comparación de precios IDAC-CP-002-2011.
6. Elaboración contrato para la ejecución de peritaje a las instalaciones del complejo aeronáutico “Norge Botello”, suscrito entre el Instituto Dominicano

de Aviación Civil (IDAC) y el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA).

7. Elaboración contrato para la prestación de servicios de Ambulancias Aéreas para los empleados, entre el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) y Aeroambulancia, S.A.
8. Elaboración de contrato de consultoría suscrito con el experto en Informática Internacional Jorge Iván Zavala Díaz, destinado a la ejecución del eje de automatización correspondiente al proyecto de fortalecimiento institucional “Idac Modelo de Gestión”.
9. Elaboración contrato para la adquisición de dos (02) minibuses marca Toyota coaster del año 2011, para transportar a los estudiantes de la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA), suscrito entre el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) y la empresa Delta Comercial, S.A.
10. Elaboración de la orden administrativa 001, del Director General del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC). Que Autoriza la contratación de la Empresa ODESA S.R.L., con carácter de exclusividad, para la instalación de doce (12) serpientes (coils) para las dos unidades generadores de aire acondicionado de la academia superior de ciencias Aeronáuticas (ASCA), así

como el mantenimiento preventivo del sistema de acondicionador de aire instalado en el complejo aeronáutico " Norge Botello".

11. Elaboración de la orden administrativa 002, del Director del Instituto Dominicano de Aviación (IDAC), aprobando procedimientos para la adquisición de 2 minibuses de 30 pasajeros cada uno, año 2011, para transportar a los estudiantes de la academia superior de ciencias Aeronáuticas (ASCA).

12. Elaboración de la orden administrativa 003 del Director General del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) para la contratación, con carácter de exclusividad, de la empresa Phoenix Calibration de equipos e instrumentos de medición del departamento de navegación aérea.

13. Estudio y Opinión sobre recomendación de sanción, relacionado con el expediente NEI-IDAC-1000-25-11, del Sr. Bolívar E. Batista Lemaire, Lic. 00100887082TLA, de fecha 17 de octubre de 2011.

14. Estudio y Opinión sobre recomendación de sanción, relacionado con el expediente NEI-IDAC-1000-32-11, del Sr. Manuel R. Checo Dilone, Lic.00111717328PC, de fecha 24 de octubre del año 2011.

15. Estudio y Opinión sobre recomendación de sanción, relacionado con el expediente IDAC1000-20-11, del Sr. Danilo de Js. Rosario Jiménez, Lic. No.0011017959TLA, de fecha 7 de noviembre de 2011.
16. Estudio y Opinión sobre recomendación de sanción, relacionado con el expediente NEI-IDAC-1000-27-11, del Sr. Julio A. Jorge Batista, Lic. No.00112919279-PP., de fecha 4 de noviembre de 2011.
17. Estudio y Opinión sobre recomendación de sanción, relacionado con el expediente NEI-IDAC-1000-33-11, del Sr. Jesús A. Torres Pujols, licencia No.03400400473PC, de fecha 18 de octubre de 2011.
18. Estudio y Opinión sobre recomendación de sanción, relacionado con el expediente NEI-IDAC-1000-34-11, del Sr. Víctor José Rodríguez Núñez, Lic.00111769766PC, de fecha 21 de octubre de 2011.
19. Estudio y Opinión sobre recomendación de sanción, relacionada con el expediente NEI-IDAC-1000-22-11, del Sr. Gerson Emmanuel Tavares Alcántara, de fecha 13 de octubre de 2011.
20. Estudio y Opinión sobre recomendación de sanción, relacionado con el expediente NEI-IDAC-1000-31-11, del Sr. Javier Rosa Martínez, Lic. No.00115772832-PP, de fecha 4 de noviembre de 2011.

21. Estudio y Opinión sobre recomendación de sanción, relacionado con el expediente IDAC-1000-28-11, del Sr. Rafael Mateo Herrera, Lic. No.00200920122-PC, de fecha 4 de noviembre de 2011.

22. Estudio y Opinión sobre recomendación de sanción, relacionado con el expediente NEI-IDAC-1000-30-11, del Sr. Rafael Senén Rosado Fermín, Lic.00101769156-PC, de fecha 19 de octubre de 2011.

23. Elaboración resolución No. 30/2011, del Director General del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), que decide el recurso de reconsideración por el operador aéreo VOLAIR, S.A., Líneas Aéreas del Caribe, en fecha 19 septiembre de 2011.

24. Elaboración resolución No. 19/2011, del Director General del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), que decide sobre infracciones cometidas por el operador aéreo VOLAIR, S.A., Líneas Aéreas del Caribe.

25. Elaboración resolución No. 23/2011, del Director General del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), que decide el recurso de reconsideración incoado por el operador aéreo VOLAIR, Líneas del Caribe, S.R.L., en contra de la resolución No. 19/2011.

26. Elaboración resolución No. 29/2011, del Director General del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), que cancela el certificado de operador aéreo No. VOLA009A, expedido al Operador Aéreo VOLAIR, S.A., en fecha 30 de junio de 2008.

27. Remisión Estudio y Opinión sobre Proyecto de Ley de Seguridad de la Aviación Civil.

28. Remisión resumen de actividades relacionadas con el Contrato No. 40418, de fecha 09 de febrero de 2004, firmado por OACI en representación del Estado dominicano (Autoridad Aeronáutica) y la empresa Geci Española para el equipamiento del nuevo Edificio Sede Navegación Aérea del AILA.

29. Remisión de informaciones requeridas por la Cámara de Cuentas, a) Legajo contentivo de los Decretos emitidos por el Poder Ejecutivo relacionados con nombramientos de funcionarios del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC); b) Legajos de documentos contentivos, respectivamente, de los Decretos del Poder Ejecutivo relacionados con el cobro de tasas y derechos aeronáuticos, al igual que las resoluciones que los complementan, dictadas por la Junta de Aviación Civil (JAC); c) Relación de contratos firmados y en ejecución correspondientes al período 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2010 (prestación de servicios).

30. Remisión Estudio y Opinión sobre contratación directa para los trabajos correspondientes al mantenimiento preventivo de los equipos de acondicionadores de aire de la ASCA.
31. Remisión opinión referente a la confección de uniformes para el personal femenino, contratada entre el IDAC y la empresa Comercial Elfi, S.A.
32. Remisión Estudio y Opinión respecto a la contratación para la implementación de la Automatización de los Procesos Operacionales del Sistema Integrado de Gestión SIG-IDAC (Cuadro de Mando); de la Automatización del Sistema de Facturación y Cobros; de Sistematización de los Procesos de Gestión y de Consultoría Técnica y de la empresa chilena Qualinet Surlatina Gestión.
33. Remisión Estudio y Opinión sobre informe sobre solicitud devolución crédito no aplicado a favor de Thomas Cook.
34. Participación del Lic. José Valdez, Director Legal IDAC, y el Lic. Carlos Eduardo Tavares, Abogado, en la Vigésimo Séptima Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA 27) de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (San José, Costa Rica, 13 al 15 de septiembre de 2011).

35. Participación del Lic. Edwin Grandel, Abogado asignado a esta Dirección Legal, en el Curso Internacional de Derecho Aeronáutico y Espacial, 3 de Octubre al 14 de Octubre de 2011, Buenos Aires, Argentina.

36. Participación de los Licdos. Dilia Peña Perdomo y Jorge Jiménez Severino, en el Curso Internacional de Economía y Transporte Aéreo, 22 de Agosto a 03 de Septiembre, Buenos Aires, Argentina.

37. Remisión Estudio y Opinión expediente de la compañía Phoenix Calibration Limited, CxA.

38. Remisión enfoque técnico-jurídico sobre el incremento experimentado en el costo de vehículos adquiridos a través del PNUD.

39. Remisión solicitud de Datos y Comprobantes de los representantes de la Cámara de Cuentas.

40. Proceso de Comparación de Precio No.1-2011, para la adquisición de materiales y accesorios para el equipamiento de la biblioteca de la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA).

41. Proceso de Comparación de Precios de Obras No. 2-2011, para la construcción de obras complementarias del complejo Aeronáutico, consistente en la construcción de un centro de acopio y una cisterna de revelo.

42. Proceso de Licitación Pública Nacional No. 1 del 2011, referente a la adquisición de dos minibús del año 2011, los cuales serían utilizados para transportar a los estudiantes de la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA), que actualmente operan en las rutas "A", "B".

43. Proceso de Licitación Pública Nacional No. 2 del 2011, para la adquisición de pistolas de señales, cargador y baterías, las cuales se utilizarían de reemplazo para las que están existentes y ya han agotado su vida útil, las mismas serán utilizadas en la Torre de Control de los Aeropuertos el Higüero, Arrollo Barril y Portillo, las cuales sirven para comunicarse a través de señales con el área de movimientos, en caso de fallas de comunicación. **ESTA LICITACION AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO.**

DIRECCION ADMINISTRATIVA

La Dirección Administrativa durante este año que culmina ha trabajado en favor de la excelencia y el logro de los objetivos propuestos para la mejora continua y ha sido parte importante en el logro de la re-certificación en las Normas de Calidad de la ISO-9001, ISO-14001 y OHSAS 18000 en el ámbito de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud Ocupacional respectivamente, este año de igual forma dentro del marco del Proyecto IDAC Modelo de Gestión se reestructuraron los procesos de esta dirección dando como resultado la creación de tres (3) nuevas direcciones y dos (2) divisiones permitiendo esto una mayor eficiencia en los trabajos y servicios que ofrecemos.

Dentro de la Dirección Administrativa contamos con nueve (9) dependencias (Divisiones y Secciones) que sirven de complemento y apoyo para las diferentes funciones que permiten el logro de las metas.

División de Protocolo:

Esta División brinda apoyo y soporte en la organización de Viajes, Eventos y Actividades de la Institución. Este año brindo soporte a 21 actividades institucionales nacionales e internacionales.

Se realizaron aproximadamente 85 viajes dentro de los cuales se encuentran cursos realizados por parte de personal del IDAC, entrenamientos y donaciones.-

Se nos solicitaron aproximadamente 130 solicitudes de almuerzos, Coffe Break y picaderas para reuniones, cursos firmas de acuerdos y demás

Sección Transportación:

La Sección de Transportación fue remozada totalmente en su estructura física, todas las áreas están clasificadas y señalizadas, obtuvimos la re-certificación para las tres Normas de Calidad de la ISO-9001, ISO-14001 y OHSAS 18000, también se equipó a todo el personal Mecánico de todas las herramientas necesarias para realizar su trabajo, tenemos un Punto Verde donde clasificamos todos los desechos para después ser enviados a los Centros de Acopio con el objetivo de cuidar el medio ambiente, se ha capacitado al personal de esta sección con relación a los compromisos, valores y objetivos con el fin de que todos puedan hacer un trabajo de calidad que no afecte la salud de ellos mismos, ni el medio ambiente.

Se tienen organizados sistémicamente los Mantenimientos Preventivos y las reparaciones de todas y cada una de las unidades de nuestra flota vehicular.

A las reparaciones de averías se les da respuesta en tres (3) días máximo (el vehículo ya probado y listo).

Señalización de los autobuses

Señalización del taller, Punto Verde y Centro de Acopio

Los choferes fueron capacitados en la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL) en Manejo Defensivo, Primeros Auxilios, Servicio al Cliente, Normas de tránsito y señalizaciones

Capacitación de Primeros Auxilios al equipo de seguridad

Mejor Manejo y Control del kilometraje de los vehículos de la institución como mantenimiento preventivo con una satisfacción de un 100% según los datos de los indicadores del proceso DA-007

La Sección de Transportación fue reconocida por el logro alcanzado en las tres normas ISSO

Sección de Almacén y Suministro:

Los requerimientos de materiales gastables han sido satisfechos, de manera que las diferentes dependencias, divisiones, departamentos y secciones no se vean desprovistos en ningún momento. Estos han sido manejados según las requisiciones derivadas de las necesidades de los mismos, y despachados de manera equitativa y consiente.

Descripción	Cantidades
Ordenes de compras trabajadas	707
Ordenes de compras nula	01
Entradas de almacén	1411
Entradas de almacén nulas	09
Salidas de almacén	1836
Salidas de almacén nulas	05
Correspondencias recibidas	79
Oficios emitidos	268

El sistema que se implementó de automatización en coordinación con el departamento de cómputos, ha logrado sus objetivos de enfatizar los procesos y con la nueva implementación del sistema del SIG- IDAC están las tres normas ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 y las OHSAS: 18001 implementando el sistema hemos logrado un desarrollo excelente para el manejo de la institución.

En cuanto a condicionamiento, nuestra sección se ha sometido a arreglos de tramos para organizar los artículos, lo que permite mayor organización de nuestro almacén, localización y desenvolvimiento. En la parte de arriba se ha habilitado un área con sus tramos para depósito.

El equipo que labora en esta sección ha trabajado de manera armoniosa y de cooperación, cada cual consciente de sus responsabilidades y deberes, así como también siempre aprendiendo de cada función, esto para que en caso de que si alguien falta, cualquier empleado sea capaz de ejecutar su labor y así no se vea afectado el trabajo diario.

Gracias a las facilidades que nos ofrece esta institución de una capacitación integral y continúa nuestros empleados se mantienen capacitándose, recibiendo cursos a fines con nuestras funciones y otros que ayudan a concienciar acerca de las informaciones y modernización del Estado. Dentro de los cuales podemos citar:

- Técnica de Supervisión
- Servicio al cliente
- Gerencia y control de Inventario
- Gestión de Calidad
- Etiquete y protocolo
- Compras y Contrataciones de ley 340
- Gestión Ambiental
- Introducción al Sistema Institucional de Archivo
- Inducción a la Administración pública
- Ética, deberes y derechos del servidor público
- Alfabetización digital

Sección de Mayordomía:

Esta Sección es la que se encarga de mantener la higienización y embellecimiento de la planta física y todos sus derivados, manteniendo así una supervisión en general de las oficinas, baños y todas las áreas; solicitamos a las instancias correspondientes todos los suministros y útiles para que no falten.

En cuanto al almuerzo de los trabajadores, se ha estado trabajando constantemente para lograr mejorar la calidad de los mismos, para esto se han realizado encuestas trimestrales por departamentos y con los resultados se realizan ajustes, sugerencias y cambios con los suplidores. Nos encargamos de suplir a los diferentes Aeropuertos de café, agua, vasos desechables y otros suministros de las áreas que correspondan a la Sección.

Logros Institucionales del año en curso.

Son muchos los logros obtenidos, en el transcurso del año que estamos por concluir, tales como:

- Se habilitaron los baños con todo lo necesario para su mejor utilización.
- Se readecuó el comedor del almacén.
- Se eliminaron grecas convencionales y estufas con cilindros de gas, esto para cumplir con la norma OHSAS-18000 sobre Salud y Seguridad Ocupacional.
- Se compró todo el mobiliario para la confección de una cocina completa, que mejorará las condiciones del personal que labora en esta área.

Recursos Humanos.

Se han impartido varios cursos y talleres, para conocimiento y un mejor desempeño en las funciones de cada uno de nuestros empleados, tales como: Etiqueta y Protocolo, Fundamentos de Gestión Ambiental, Taller Evaluación de Competencia,

“Taller para Multiplicadores de Prevención de Drogas en el Área Laboral”, Supervisión Efectiva, Manipulación de Alimentos, entre otros.

En la Salud y Seguridad Ocupacional.

Para obtener una disminución de los accidentes laborales, hemos tomado medidas preventivas, logrando en este aspecto una reducción en más de un 90% los accidentes laborales, por lo que procedimos a lo siguiente:

- Disminuyendo el uso del cloro
- Eliminando y prohibiendo en su totalidad el uso del Decalin
- Se compraron y entregaron botas de muy buena calidad, confortabilidad y seguridad a cada uno de los hombres que las necesitan por sus condiciones laborales.
- Se compraron y entregaron **Fajas Truper** y **Guantes de Protección** que cumplen el mismo objetivo.
- Se instalaron botiquines en cada área de la Sección.
- Se han comprado guantes de goma, para que las mujeres puedan trabajar con mayor seguridad para su salud.
- Se sustituyeron las Grecas Convencionales y las Estufas de Gas Propano por Grecas Eléctricas y Microondas.

Medio Ambiente.

Es de gran importancia para todos los cuidados y la protección del **Medio Ambiente**, por lo que mantenemos informados a todo el personal sobre lo relacionado al cuidado unificado y globalizado de todos los aspectos ambientales, para lograr una vida plena, sana y sin contaminación, por lo cual tomamos las siguientes medidas:

- Prohibimos el almuerzo en las oficinas, por lo que habilitamos un comedor en el Edificio Benigno del Castillo.
- Se crearon en todos los Edificios Puntos Verdes, para el reciclaje de la basura.
- Se realizó el curso de Fundamentos de Gestión Ambiental.
- Se han eliminado los vasos plásticos en su totalidad, por vasos de papel.
- Reciclamos los papeles, logrando así una reducción de más de un 50%.

Estamos cumpliendo con todas las Normas del **SIG-IDAC**, brindando calidad a nuestros clientes, salud y seguridad ocupacional a nuestros empleados, y un medio ambiente favorable para todos; logrando así el buen cumplimiento y la mejora continua en todos nuestros servicios.

Sección de Correspondencia y Archivo:

En este año 2011 la Sección de Correspondencia y Archivo recibió un total de 3, 723 y ha tramitado 8,633 comunicaciones en total para toda la Institución. Hemos emitido un total de 30 Resoluciones, tres (3) Actos Administrativos y una (1) Orden Administrativa.

Sección de Mantenimiento:

En este periodo de tiempo se han realizados varias compras, reparaciones de equipos electrónicos y aires acondicionados, locales y de diferentes Aeropuertos; se han creado oficinas nuevas en el edificio 30 de marzo y en el área del almacén ubicado en la Benigno del Castillo y se le ha dado mantenimiento de pintura a las

demás edificaciones, perteneciente al IDAC, todo esto previa solicitud de los encargados departamentales tanto por esta vía como por las remitidas vía Dirección Administrativa.

Detalle de los trabajos realizados durante este año 2011

Compras

11 unidades de Aires

3 fotocopiadoras

Trabajos de pinturas

1-Un total de ocho (8) oficinas.

Acondicionadores de Aire

1-Un total de diez (10) aires reparados (cambio de compresor y ventiladores).

Remodelaciones

1-En la oficina del Director de legal Administrativo.

2- En la oficina de Reclutamiento Selección y Evaluación.

Reparaciones de fotocopiadoras, faxes e Impresoras

Un total de veinte y dos (22) fotocopiadoras reparadas.

Un total de diez y nueve (19) Impresoras reparadas.

Un total de dos (2) faxes reparados.

A esto se suman las diferentes reparaciones menores que realizamos como son:

-Cambios de llavines

-Reparación de Mobiliario de madera

-Reparaciones Sanitarias

-Instalaciones y Reparaciones Eléctricas

-Mantenimientos preventivos y Aires Acondicionados.

Sección de Activo Fijo:

El encargado de la Sección de Activos Fijos es quien verifica y firma todas las entradas, Salidas, Reparaciones, Transferencias, Descargos, Traslados y Préstamos de todos los Activos de la Institución, ya sean de la Oficina Principal como de los Aeropuertos Internacionales del País.-

En esta Sección se realizan los Inventarios y los Descargos a Bienes Nacionales, es la encargada de distribuir los nuevos activos adquiridos a las diferentes aéreas, donde son entregados por los Auxiliares de esta Sección de Activos Fijos.-

LOGROS INSTITUCIONALES.

- Levantamiento inventarios de activos en los furgones de la sección de Transportación.
- Levantamiento de activos actualmente en la Sede Central.
- Levantamiento de activos en el edificio Norge Botello.
- Equipamiento del nuevo Centro de Control y Torre del Aeropuerto internacional de Punta Cana.
- Instalación del nuevo Sistema de Digitación de Activos Fijos.
- Instalación reciente del reloj para control de entrada y salida del personal, el cual antes no existía, con la misma se ha logrado el des congestionamiento en las áreas del pasillo de la 30 de marzo donde anteriormente se realizaba este control.

Periodo comprendido enero-diciembre 2011

Activos fijos

Descripción

Nombre	Formularios Realizados	Cantidad de activos
Control de descargo	191	1056
Préstamo de equipo	34	342
Reparación de equipos	38	48
Control de adición	349	1192
Transferencia de activos	132	446
Declaración de garantía	31	31
Donaciones	6	54
Certificaciones	141	2934

Se han realizado inventarios de los activos a nivel general

División de Seguridad Interna:

Esta Oficina depende en el organigrama de la institución directamente de la Dirección Administrativa. Está compuesta por un grupo de militares, Policías y personal civil de apoyo distribuidos en la Sede Principal y las diferentes dependencias y Aeropuertos Internacionales del país. Este grupo de personas conforman equipos de trabajo en coordinación con el Supervisor General de Seguridad en cuanto a las funciones operativas, como personal militar nos regimos por la Ley No.873 de fecha 8 de Agosto del 1978, que es la ley orgánica de las Fuerzas Armadas y el Reglamento Militar Disciplinario.

Las relaciones de grados entre superiores y subalternos, aunque pertenezcan a distintas instituciones armadas, quedan sujetas a las normas generales de subordinación y disciplina establecidas en la ley orgánica, las normas de cortesía y las disposiciones del Reglamento Militar Disciplinario acorde con las directrices de la Dirección General del IDAC.

Lista de las actividades y logros sobresalientes realizados por el departamento de Seguridad Interna del IDAC

- Realización del curso de multiplicadores sobre prevención de drogas en el área laboral.
- Implementación del sistema de alarma contra incendio en el edificio de almacén y activos fijos del IDAC.
- Implementación de los planes de emergencias en el edificio Norge Botello y aeropuerto internacional la Isabela.
- Adquisición de (08) megáfonos para ser utilizados en cualquier tipo de emergencias que se presente en diferentes localidades del IDAC.
- Adquisición de (04) celulares (flotas) para el Supervisor de Seguridad de la zona norte, encargados de seguridad aeropuerto de Puerto Plata, Santiago y el asistente de la División de Seguridad Interna, IDAC.
- Adaptación del sistema de alarma contra incendio en el edificio de almacén y activos fijos del IDAC.
- Aumento de las cámaras de seguridad instaladas en el edificio bloque “A” de las oficinas gubernamentales.

Sección de Compras

El año 2011 Departamento de Compras, como en los años anteriores fue muy activo, por lo que tenemos compras muy importantes y relevantes a mencionar. Las

compras más relevantes estuvieron enfocadas en los Servicios de Medición Calidad de Agua, Calidad del Aire y Calidad Ambiental, con la finalidad de dar cumplimiento a los programas de Medio Ambientales Salud y Seguridad Ocupacional.

- Adquisición de Sistemas, Equipos de Alarma contra Incendios , Lámparas de Emergencias, Extintores y Señalizadores, para continuar con la adecuación de nuestro Sistema de Emergencia, en las localidades de la Institución a nivel nacional, contando con la recomendación de nuestra Sección de Seguridad Interna.
- Compras de Equipos Informáticos, Herramientas y Componentes de Redes, como mantenimiento correctivo y preventivo a los Equipos de de Informática. Renovación de Licencias Antivirus, para la protección de los equipos contra virus y Renovación del Sistema Operativo Red Hat. Enterprise Linux Premium, como alojamiento del Sistema CASS que utiliza la Dirección de Normas de Vuelo.
- Instalación de Luces de Obstrucción, en el Aeropuerto Internacional de Las Américas/AILA, como establece el RAD-14 de los reglamentos Aeronáuticos, sobre diseño y operación de aeródromos.
- Instalación de Coils en las Generadoras de Aire Acondicionado de la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas ASCA, como mantenimiento preventivo de Sistema de Acondicionador de Aire,
- Adquisición de Transistores, para ser instalados en el Sistema NDB del Aeropuerto Internacional Joaquín Balaguer (Higüero), y Colocación de Bandeja

Anti-derrame de Combustible y Aceite a los Generadores Eléctricos del Radar y la Rampa del AILA.

La Calibración de Equipos , para dar continuidad a la Re certificación en las Normas: ISO9001-2008 Gestión de Calidad, ISO14001-2004 Gestión Medio Ambiental y la ISO1800-007 Gestión Salud y Seguridad Ocupacional.

- Adquisición de equipos y Mobiliarios
- para el Equipamiento del Nuevo Centro de Control y Torre de Control del Aeropuerto Internacional de punta Cana.
- Las operaciones diarias de las secciones que dependen de la Dirección Administrativa, para de esta manera poder contribuir a la excelencia de esta Institución.
- Podemos concluir informando que nos ajustamos al plan de austeridad de nuestro Excelentísimo Señor Presidente de la República Dr. Leonel Fernández Reyna, habiendo una tendencia notable a la disminución de dichas compras pero siempre tomando en cuenta las necesidades y prioridades de nuestra Institución pudiendo así cumplir con nuestros compromisos.

DIRECCION FINANCIERA

La Dirección Financiera tiene por misión realizar el registro y control de todas las actividades financiera del Instituto Dominicano de Aviación Civil, y así poder ofrecer informaciones legítimas y oportunas que servirán de base para la toma de decisiones, apoyándonos en los principios de contabilidad y las leyes que nos regulan.

Es importante señalar que la Dirección Financiera se rige por las leyes y normas de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, de la Cámara de Cuentas de la Republica, de la Contraloría General de la Republica y su órgano de Auditoría interna, de las normas y resoluciones de la Junta de Aviación Civil y de la propia ley de Aviación Civil.

La Dirección Financiera está integrada por un Equipo Financiero que además de la revisión de cada documento u oficio que recibe para cursar un pago, también ejecuta los proyectos necesarios para cumplir con unos de los objetivos institucionales que es “Modernizar la institución a nivel de gestión, infraestructura, equipos, procesos y recursos humanos a la par con un sistema de control de la calidad de evaluación continua.”

Además del Equipo Financiero la Dirección Financiera está integrada por el Departamento de Contabilidad, por la División de Facturación y Cobros que a su vez está compuesta por la Sección de Cobros , la Sección de Facturación y la oficina de cobros Miami; por la Sección de Tesorería y por la Sección de Ejecución Presupuestaria.

Departamentos y secciones junto al equipo financiero son los responsables de que las metas planificadas se cumplan y contribuyan a que el Instituto Dominicano de Aviación Civil mantengan la categoría 1 de la Administración Federal de Aviación de

los Estados Unidos de Norte América (FAA por sus siglas en ingles), igualmente la certificación de las ISOS o sea ISO 9001:2008 (Gestión de Calidad); ISO 14001:2004 (Gestión Ambiental); ISO 18001:2007 (Gestión de la seguridad Laboral) y SMS (Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional); y así poder cumplir con la misión del IDAC de regular y vigilar la actividad de la aviación civil y gestionar los servicios de tránsito aéreo en el territorio y en el espacio aéreo de la Republica Dominicana.

Para tales fines hemos cumplido con las metas programadas como son: Entrega de los Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria en fecha hábil, pago de nóminas ordinarias en las fechas programadas dentro de nuestro cronograma de pago. Los recursos financieros para el pago de la regalía pascual, el bono escolar y la bonificación adicional (Sueldo¹⁴) que la institución otorga a sus empleados fueron provisionados en los meses anteriores, por lo que no fue un dolor de cabeza realizar el compromiso.

Durante el año todos los órganos de dirección de esta área hemos participado en cursos y talleres para fortalecer los procesos y así ayudar a mantener la certificación de las normas ISO, es decir Calidad, Medio ambiente y Salud y Seguridad Ocupacional.

Nos proponemos para el año 2012 contabilizar los registros de las erogaciones del IDAC por centro de costo, que sirva de base para la realización de un presupuesto bien estructurado donde la planificación sea el objetivo principal.

Seguiremos trabajando para cumplir todas las metas de la dirección financiera y así colaborar con los objetivos de la institución, pero lo mas importante es poder contar con el apoyo de la alta Dirección y honrar el lema de la Dirección Financiera **“La Excelencia es la meta Juntos Podemos”** lema que hemos adoptado como parte de la implementación del Sistema de Gestión Integral, conocido como SIG-IDAC.

A continuación detallamos un informe de cada órgano de dirección del área financiera:

- En el periodo Enero-Diciembre, por concepto de Cobros de Tasas y Derechos Aeronáuticos en Vuelos Regulares y Charters, la suma de **US\$149,396,894.91 (Ciento Cuarenta y Nueve Millones Trescientos Noventa y Seis Mil Ochocientos Noventa y Cuatro Dólares con 91/100)**, y **RD\$6,254,618.69 (Seis Millones Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Dieciocho Pesos con 69/100)**, con un incremento de 4% y 86%, respectivamente
- Con los percibido en el año anterior. **(Anexo A y A-1)**.
- Se transfirieron aportes en cumplimiento a los Decretos 403-05, 225-07, 655-08 y 876-09, por la suma de **US\$94,573,497.80 (Noventa y Cuatro Millones Quinientos Setenta y Tres Mil Cuatrocientos Noventa y Siete Dólares con 80/100)**, a las Instituciones Sigüientes:
 - Fondo de Desarrollo Turísticos (SECTUR) la suma de **US\$28,303,826.19 (Veintiocho Millones Trescientos Tres Mil Ochocientos Veintiséis Dólares con 19/100)**.
 - Fondo Especial de Infraestructura de Zonas Turísticas (CEIZTUR), la suma de **US\$37,857,551.78 (Treinta y Siete Millones Ochocientos Cincuenta y Siete Mil Quinientos Cincuenta y Un Dólares con 78/100)**.

- **Fuerza Aérea, Defensa Aérea (F.A.D) US\$9,488,104.85 (Nueve Millones Cuatrocientos Ochenta y Ocho Mil Ciento Cuatro Dólares con 85/100).**
- **Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria (CESA) la suma de US\$14,181,154.00 (Catorce Millones Ciento Ochenta y Un Mil Ciento Cincuenta y Cuatro Dólares con 00/100).**
- **Junta de Aviación Civil (J.A.C.) US\$4,742,860.98 (Cuatro Millones Setecientos Cuarenta y Dos Mil Ochocientos Sesenta Dólares con 98/100).**
- **(Anexos B, C, D, E y F).**
- **Se Transfirieron aportes a la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET), por la suma de RD\$50,752,508.53 (Cincuenta Millones Setecientos Cincuenta y Dos Mil Quinientos Ocho Pesos con 53/100) a la representación Dominicana ante la OACI, EN CANADA MONTREAL, la suma de US\$300,000.00 (Trescientos Mil Dólares con 00/100), Equivalente a la suma RD\$11,090,250.00 (Anexo H)**
- **De igual manera se desembolsó la suma de US\$593,685.84 (Quinientos Noventa y Tres Mil Seiscientos Ochenta y Cinco Dólares con 84/100), al Programa de las Naciones Unidas por el Desarrollo (PNUD), como primer (1er) aporte que contempla la Revisión D, para la continuación del proyecto de modernización Institucional, Operativa y Técnica del IDAC. mediante Transf. C#1945/11 d/f 31/01/2011. Dicha partida equivale a la suma de RD\$21,963,416.08, según registros contable.**
- **En capacitación y especialización del personal incluyendo viáticos y pasajes aéreos, se desembolsó la suma de RD\$42,608,424.80 (Cuarenta y Dos Millones Seiscientos Ocho Mil Cuatrocientos Veinticuatro Pesos con 80/100). Esta partida tuvo un incremento de RD\$11,268,317.94, equivalente a**

un 36% con relación al monto del año anterior que fue RD\$31,340,106.86, esto se debió a los pago a instructores nacionales y extranjeros para cursos en la Academia de Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA), así como incentivos pagados a los estudiantes de la misma como lo ilustramos en el cuadro siguiente:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Capacitación general (viáticos al exterior a técnicos y empleados, boletos aéreos y pagos de post-gradados, maestrías y diplomados a empleados.	RD\$34,389,925.80
Entrenamiento e inspecciones de aeronaves a inspectores de Aeronavegabilidad	RD\$3,921,249.00
Incentivos a estudiantes de la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA)	RD\$1,400,000.00
Pagos a instructores de los cursos en el ASCA	RD\$2,897,250.00
TOTALES	RD\$42,608,424.80

Al mes de Noviembre tenemos Cuentas por pagar ascendentes a la suma de **RD\$25,060,753.35 (Veinticinco Millones Sesenta Mil Setecientos Cincuenta y Tres Pesos con 35/100)** y **US\$51,652.06 (Cincuenta y Un Mil Seiscientos Cincuenta y Dos Dólares con 06/100).**

(Anexo I).

Finalmente le expresamos que este personal se siente satisfecho con el reordenamiento de todos sus procesos y funciones los cuales fueron prescritos por una compañía internacional en la certificación adquirida mediante las normas ISO-9001:2008 (Calidad y Eficiencia), ISO-14001: 2004 (Gestión Ambiental)OHSAS

18001 (Salud y Seguridad Ocupacional y SMS (Seguridad Operacional) y la aplicación del Plan de Organización que implementa la Gerencia Financiera, la cual incluye desde la reestructuración del catálogo de cuentas, la elaboración de instructivos de Matriz Metas, que establecen las políticas y procedimientos de registros contables, la implementación del proceso de contabilidad denominado DF-004 al Sistema Integrado SIG-IDAC, así como los métodos y medidas para salvaguardar los bienes de esta institución, verificar la exactitud y confiabilidad de dichos registros y desarrollar la eficiencia de las operaciones, fomentando así la razonabilidad de la información Financiera, en apego a la política Integral y objetivos Administrativos existentes, teniendo como marco de referencia la Misión, Visión, Valores, Objetivos del IDAC.

Con la implementación del DF-004, el Depto. de Contabilidad define real y efectivamente sus funciones y los Controles Internos Generales para cada área, los cuales están siendo aplicados en la actual Gestión Administrativa (Dr. Alejandro Herrera Rodríguez), conjuntamente con los Directivos de las Gerencias Financieras y de Fiscalización de la institución. Todo esto contribuye a evitar Fraudes y Corrupción Interna y facilitando que la información sea necesaria para identificar cómo se han utilizado los recursos y el alcance de logros de los objetivos planeados por los Ejecutivos de la misma.

Es importante señalar que gran parte de los recursos se han destinado a inversiones en Estructura y Capacitación de Técnico para el funcionamiento y puesta en ejecución como centro de entrenamiento a la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA), promoviendo sus servicios en la Industria de la Aviación Civil Internacional, de igual manera se invierten otros recursos para implementación del eje primario de automatización del proyecto IDAC, modelo de gestión (Premio a la

Calidad) y recientemente se implementa el proyecto SMS-IDAC-DGAC México. Con la finalidad de que con mira a la visión de este Instituto sea Competitivo a nivel Nacional e Internacional.

Anexo - A

**ANEXOS DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
RELACION DE DEPOSITOS POR OPERACIONES AERONAUTICAS
ENERO-DICIEMBRE - 2011**

<i>MESES</i>	<i>VALOR US\$</i>	<i>VALOR RD\$</i>
ENERO	14,658,722.00	327,579.07
FEBRERO	13,811,395.04	325,319.00
MARZO	14,475,428.48	358,769.17
ABRIL	14,191,041.12	607,512.00
MAYO	11,934,941.00	361,892.03
JUNIO	10,862,439.86	1,813,234.79
JULIO	13,507,082.30	400,651.16
AGOSTO	14,495,920.00	688,500.50
SEPTIEMBRE	11,799,566.74	471,471.92
OCTUBRE	9,376,519.44	440,178.53
NOVIEMBRE	10,296,713.72	20,025.00
DICIEMBRE	9,987,124.91	439,485.52
TOTALES	149,396,894.61	6,254,618.69

Nota: Las partidas del mes de Diciembre fueron estimadas 10% menos, que el balance Diciembre 2010 y los balances mensuales de los depósitos en RD\$ están integrados por los depósitos de Gastos Diversos y Gastos Operacionales.

Anexo B

**FACTURACIONES Y TRANSFERENCIA AL FONDO DE DESARROLLO
TURISTICO, MINISTERIO DE TURISMO (SECTUR)
ENERO-DICIEMBRE - (AÑO 2011)
(VALORES EN US\$)**

MESES	TOTAL	
	Facturados	Transferidos
ENERO	2,962,539.63	2,816,550.40
FEBRERO	2,653,466.54	1,601,122.04
MARZO	2,788,478.93	3,937,809.43
ABRIL	2,768,222.70	2,692,763.70
MAYO	2,263,492.63	2,352,343.63
JUNIO	2,032,693.41	2,025,634.41
JULIO	2,586,183.43	2,502,673.43
AGOSTO	2,740,571.09	2,839,499.09
SEPTIEMBRE	2,174,373.73	2,127,775.53
OCTUBRE	1,710,599.10	1,763,881.30
NOVIEMBRE	1,906,950.00	1,904,028.00
DICIEMBRE	1,716,255.00	1,739,749.23
TOTALES US\$	28,303,826.19	28,303,830.19

Anexo C

**FACTURACIONES Y TRANSFERENCIAS AL FONDO ESPECIAL
INFRAESTRUCTURA DE ZONAS TURISTICAS (CEIZTUR)
DESDE ENERO – DICIEMBRE - (AÑO 2011)
(VALORES EN US\$)**

MESES	TOTAL	
	Facturados	Transferidos
ENERO	3,952,293.07	3,755,400.53
FEBRERO	3,537,955.38	2,134,829.38
MARZO	3,717,906.57	5,250,412.57
ABRIL	3,690,963.90	3,590,351.60
MAYO	3,017,990.17	3,136,458.17
JUNIO	2,710,257.69	2,700,845.89
JULIO	3,448,244.57	3,347,749.71
AGOSTO	3,654,094.81	3,785,998.81
SEPTIEMBRE	2,899,164.96	2,837,034.03
OCTUBRE	2,280,798.80	2,351,841.73
NOVIEMBRE	2,542,600.00	2,538,704.00
DICIEMBRE	2,405,281.86	2,427,925.36
TOTALES US\$	37,857,551.78	37,857,551.78

Anexo D

**FACTURACION Y TRANSFERENCIAS A LA FUERZA AEREA DOM. (F.A.D.)
DESDE ENERO - DICIEMBRE - (AÑO 2011)
(VALORES EN US\$)**

MESES	TOTAL	
	Facturados	Transferidos
ENERO	978,118.13	938,850.12
FEBRERO	884,488.85	533,707.35
MARZO	929,484.64	1,312,603.14
ABRIL	922,741.20	897,587.90
MAYO	754,500.54	784,114.54
JUNIO	677,564.48	675,211.48
JULIO	862,061.14	797,226.00
AGOSTO	913,505.69	946,499.69
SEPTIEMBRE	724,791.24	719,947.51
OCTUBRE	570,199.70	587,960.43
NOVIEMBRE	635,650.00	634,676.00
DICIEMBRE	634,999.24	659,720.69
TOTALES	9,488,104.85	9,488,104.85

Anexo E

**FACTURACION Y TRANSFERENCIA AL FONDO DEL CUERPO
ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA (CESA)
DESDE ENERO-DICIEMBRE 2011
(VALORES EN US\$)**

MESES	TOTAL	
	Facturados	Transferidos
ENERO	1,463,663.20	1,408,275.20
FEBRERO	1,326,733.27	800,561.02
MARZO	1,394,223.96	1,968,904.21
ABRIL	1,384,111.35	1,346,381.85
MAYO	1,131,745.81	1,176,171.81
JUNIO	1,016,346.72	1,012,817.22
JULIO	1,293,091.71	1,243,492.71
AGOSTO	1,370,246.06	1,419,749.56
SEPTIEMBRE	1,083,685.36	1,060,373.76
OCTUBRE	855,299.55	881,940.65
NOVIEMBRE	953,475.00	952,014.00
DICIEMBRE	908,532.01	910,472.01
TOTALES US\$	14,181,154.00	14,181,154.00

**DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD FACTURACION Y
TRANSF. AL FONDO DE LA JUNTA DE AVIACION CIVIL (J.A.C)
ENERO-DICIEMBRE 2011
(VALORES EN US\$)**

MESES	TOTAL	
	Facturados	Transferidos
ENERO	487,875.57	469,425.07
FEBRERO	442,243.92	266,853.67
MARZO	464,739.83	656,301.58
ABRIL	461,370.15	448,793.95
MAYO	377,245.78	392,057.28
JUNIO	338,782.22	337,605.72
JULIO	431,030.57	398,809.57
AGOSTO	456,752.85	473,249.85
SEPTIEMBRE	362,395.62	343,940.25
OCTUBRE	285,099.85	293,980.22
NOVIEMBRE	317,825.00	317,338.00
DICIEMBRE	317,499.62	344,505.82
TOTALES	4,742,860.98	4,742,860.98

**CUADRO COMPARATIVO DE INCREMENTOS EN APORTES
FACTURADOS Y TRANSFERIDO DURANTE LOS PERIODOS 2010 -2011
(CUMPLIMIENTO DECRETOS PRESIDENCIALES
403-05, 225-07, 655-08 Y 876-09)
(VALORES EN RD\$)**

INSTITUCION	PERIODOS		VARIACION	PORCENTAJE	ANEXOS
	2011	2010			
MINISTERIO DE TURISMO (FONDO DE DESARROLLO TURISTICO - SECTUR)	28,303,826.19	27,923,728.46	380,097.73	1.01%	B
COMITÉ INFRAESTRUCTURA ZONA TURISTICA - CEIZTUR	37,857,551.78	35,667,466.07	2,190,085.71	1.06%	C
FUERZA AEREA DEFENSA AEREA (F. A. D)	9,488,104.85	9,346,056.42	142,048.43	1.02.%	D
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA (CESA)	14,181,154.00	13,593,005.38	588,148.62	1.04%	E
FONDO ESPECIAL JUNTA DE AVIACION CIVIL (JAC)	4,742,860.98	4,672,469.80	70,391.18	1.02%	F

TOTALES 94,573,497.80 91,202,726.13 3,370,771.67

**TRANSFERENCIAS EFECTUADAS A LA OFICINA NACIONAL DE
METEOROLOGIA (ONAMET)
(VALORES EN RD\$)**

<i>MESES</i>	<i>MONTO</i>	<i>FECHA</i>
ENERO	3,624,155.66	26/01/2011
FEBRERO	3,624,155.66	21/02/2011
MARZO	3,624,155.66	15/03/2011
ABRIL	3,624,155.66	18/04/2011
MAYO	3,624,155.66	10/05/2011
JUNIO	3,624,155.66	17/06/2011
JULIO	3,624,155.66	18/07/2011
	1,500,000.00	18/07/2011
AGOSTO	3,624,155.66	17/08/2011
SEPTIEMBRE	3,624,155.66	15/09/2011
OCTUBRE	3,624,155.66	18/10/2011
NOVIEMBRE	3,624,155.66	17/11/2011
DICIEMBRE	3,624,155.66	20/12/2011

ESTIMADO SUELDO 14 AÑO ANTERIOR	<u>5,762,640.61</u>
TOTAL	<u><u>50,752,508.53</u></u>

CUENTAS POR PAGAR
NOVIEMBRE 2011
Valores RD\$-US\$

Dietas al personal Aeropuerto (Estimado)	RD\$	US\$
Diciembre	7,416,591.00	
BONO VACACIONAL (ESTIMADO) DICIEMBRE	1,965,250.00	
TURNO EXTRA AEROPUERTO INTL. AILA DICIEMBRE 2011.	340,725.00	
SPECMATRIX DOMOMINICANA, SRL		8,241.90
MAGYCORP		4,297.41
* CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES DIVERSOS (locales)	15,338,187.35	
COCESNA		10,482.29
▪ ODESA, C X A.		28,630.46
TOTALES	25,060,753.35	51,652.06

Nota: Partidas de Noviembre y Diciembre Estimadas

* LIC. ANA JULIA TORRES S/RELACION ANEXA

- LA PARTIDA DE ODESA, C X A, DEL US\$28,630.46 ES TRAMITADA EL 22/DIC/11, PARA FINES DEL PAGO FINAL DE LA O/C #2791 D/F 29/08/11

Anexo-1

VARIACION INGRESOS PERCIBIDOS DURANTE
LOS PERIODOS 2010 – 2011
(VALORES EN US\$ Y RD\$)

DETALLES	PERIODO		VARIACION	PORCENTAJE
	2011	2010		
INGRESOS EN US\$	149,396,894.91	143,957,794.66	5,439,100.25	0.4%
INGRESOS EN RD\$	6,254,618.69	3,361,832.34	2,892,786.35	0.86%

TOTAL **155,651,513.60** **147,319,627.00** **8,331,886.60**

**RELACION DE PARTIDAS PENDIENTES DE PAGOS SEGUN ACUERDO
CONTRACTUAL AL 30 DE NOVIEMBRE/2011
VALORES US\$**

No.	PROVEEDOR	VALOR US\$
1	SPECMATRIX DOMINICANA, SRL CALIBRATION EQUIPOS AERONAUTICOS DE MEDICION ELECTRICA US\$20,604.74 AVANCE 60% C#2455/11 US\$12,362.84 PENDIENTE 40% (CONTINUIDADA DE LA REECERTIFICACION)	8,241.90
2	CARIBBIAN FLYING ADVENTURES Sr. JAMES VICTOR PARKER PROMOCIONES DE VUELOS FLYING ADVENTURES S/CONTRATO US\$57,000.00 AVANCES C#1561/10,1750/10 Y 1930/11 US\$14,250.00 C/U SALDO 25% RESTANTE C#2518/11 D/F 28/10/11 US\$14,250.00	0.00
3	MAYICORP, S.A. DOS (02) POWER SUPPLY (FUENTES DE ALIMENTACION) 60% DE O/C#2633 US\$4,913.74 ABONO C#2457/11 US\$2,948.24 PENDIENTE 40% US\$1,965.50 COMPRA DE PATCH CORD CATEGORIA 6 A PARA EL DPTO. DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION O/C #2451 POR US\$2,662.20 AVANCE 50% C#2508/11 US\$1,331.10 PENDIENTE 50% RESTANTE US\$1,331.10 Y COMPRA DE DOS (02) GRABADORAS A LA DIRECCION NAVEGACION AEREA O/C #2642 POR US\$2503.28 ABONO EL 60% C#2511/11 US\$1,501.97 PENDIENTE 40% US\$1,001.31	4,297.41
4	CORPORACION CENTROAMERICANA DE SERVICIOS DE NAV. AEREA (COCESNA) CONTRATO D/F 24/06/2010 SERVICIOS INFORMATICOS Y SOPORTE PROYECTO COORDINACION INTEGRAL COCESNA-IDAC US\$41,929.16 AVANCES 75% C#1542/10 US\$20,964.58 Y C#1986/11 US\$10,482.25 PENDIENTE 25%	10,482.29
5	PHONIX CALIBRATION LIMITED CXA CALIBRACION EQUIPOS DE MEDICION ELECTRICA EN TODOS LOS AEROPUERTOS S/CONTRATO 27/05/2010 US\$29,415.23 AVANCE 20% C#1477/10 US\$5,883.04 PENDIENTE 80% PAGO FINAL SEGUN ACUERDO DE CONTRATO MEDIANTE C#2594/11 D/F 30/11/11 US\$11,719.24	0.00
6	ODESA, CXA ADQUISICION E INSTALACION DE 12 SERPENTINES (COILS) EN LAS DOS UNIDADES GENERADORAS DE AIRE ACONDICIONADOS DE LA ASCA US\$71,576.16 AVANCE 60% C#2406/11 US\$21,472.85 Y C#2487/11 D/F 17/10/11 US\$21,472.85 PENDIENTE 40%	28,630.46
	TOTAL	51,652.06

TASA =38.00

PRIMA =37.00

1,911,126.22

TOTAL GENERAL RD\$ 1,962,778.28

**PREPARADO POR:
LIC.MARIA GENARA ALCANTARA
CONTADOR-ASISTENTE**

**REVISADO POR:
LIC. YNERDA M. FERRER A
ENC. DPTO. CONTABILIDAD**

**AUTORIZADO POR:
LIC. MAYRA DEL CARMEN PIMENTEL DE LA CRUZ
DIRECTORA FINANCIERA**

DIVISION DE TESORERIA

1. Esta Institución aperturó dos certificados Financieros, para gastos de Regalía Pascual y Sueldo 14, según detalle siguiente:

<u>CERTIF.No</u>	<u>VALOR</u>	<u>INTERES</u>	<u>TOTAL</u>
240-045978-3	RD\$50, 000,000.00	1, 701,857.94	51, 701,857.94
240-012475-2	US\$1, 000,000.00	16,931.81	1, 016,931.81

2. Estos Certificados han generado intereses por un monto de **RD\$1,701,857.94** y **US\$16,931.81**.

3. Del 01 de Enero al 30 de Noviembre de los corrientes por la cuenta de Gastos Diversos se han confeccionado 8,860 cheques por un monto de **RD\$614,892,523.64**.

4. En el mes de Mayo se nombró una Aux. de Tesorería.

5. En el mes de noviembre/11, se realizó un pago con cheques fiscalizado por las Direcciones de Recursos Humanos y Fiscalización.

6. Se adquirieron para esta Div. dos computadoras, dos sumadoras y una fotocopiadora, para mejor desenvolvimiento de nuestras labores.

7. En lo referente a los Ingresos que recibimos en esta División de Tesorería en el Período correspondiente a los meses de enero-octubre del año en curso, se depositaron de la siguiente manera:

En Pesos (RD\$)

<i>Nombre de la Cuenta</i>	<i>No. de la Cuenta</i>	<i>Valor (En RD\$)</i>
Gastos Diversos y Operaciones	010-390978-8 y 010-248973-4	4,297,037.81
	TOTAL INGRESOS RD\$	4,297,037.81

Dólares (US\$)

Nombre de la Cuenta	No. de la Cuenta	Valor (En US\$)
Estado Dominicano	010-238262-0	139,063,456.57
	TOTAL INGRESOS US\$	139,063,456.57

8. De Enero a Noviembre/11, se transfirió de la cuenta Estado Dominicano a la Cta. De Gastos Diversos la suma de **RD\$1,570,000.00**.

9. De Enero a Noviembre de los corrientes, se pagó en nómina electrónica por un valor de **RD\$810,118,983.85**, por concepto de pago de salarios, Compensación, Dietas Aeropuertos, Turnos Extras, Militares, Personal Contratado, Bono Vacacional, Bono Escolar, etc.

10. De Enero a Noviembre/11 se le transfirió a la Dirección Nacional de Meteorología la suma de **RD\$41,365,712.26**.

11. De Enero a Nov./11, se le ha transferido a Turismo, CEIZTUR, CESA, FAD, y Junta de Aviación Civil la suma de **US\$119,289,736.54**, por concepto de ingresos por vuelos Regulares y la suma de **US\$19,773,720.03** por Vuelos Charters.

Sección Ejecución Presupuestaria

Durante el periodo enero a diciembre del 2011 esta sección realizó de los siguientes trabajos:

- Ejecuciones Presupuestarias mensuales a la Cámara de Cuentas, Dirección General de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental, tal y como fueron programadas en la Dirección Financiera.

- Consolidado de las Ejecuciones Presupuestarias correspondiente al periodo enero - junio del año en curso, enviadas a las instituciones interesadas (Cámara de Cuentas, Dirección General de Presupuestos (Digepres) y Contabilidad Gubernamental).

- Participación de la Asistente del área, en las inducciones del **Sig Idac**, con el proceso DF-003 Análisis y Ejecución Presupuestaria.
- Preparación y Elaboración del Presupuesto para el año 2012, remitido y cargado en el sistema de la Dirección General de Presupuesto en fecha 16/09/2011.
- Análisis mensuales sobre las reposiciones de caja chica por Direcciones y Aeropuertos
- Participación de algunos de los empleados del área, en el seminario de Redacción y Elaboración de Informes Técnicos en el mes de junio del presente año en el Instituto de Negocios Contabilidad Finanzas y Tecnología (Incoft).
- En cuanto a Bienestar Social fuimos los precursores de la reconstrucción de la casita de la Señor Basilia Recio, madre del extinto empleado segundo teniente Andrés E Recio iniciando en julio 2010 y concluyendo dicha obra en noviembre 2011.
- Realizamos minuciosas investigaciones en lo concerniente a las distintas AFP pertenecientes a la Seguridad Social, con la finalidad de que los familiares (herederos) de ex empleados fallecidos, reciban la pensión por sobrevivencia o la devolución del dinero acumulado en la cuenta de capitalización individual (CCI) dicho proceso continúa.

INFORME DE FACTURACION Y COBROS
FACTURADO EN US\$(DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

AÑO 2011	RADIO AYUDA	SOBREVUELOS	PASAJEROS	PERMISO OPERACIÓN	AGENTE CONSIGNATARIO	AIP	OTROS	TOTAL	NOTAS DEBITOS	NOTAS CREDITOS	TOTAL GENERAL
ENERO	370,860.00	606,155.00	11,665,550.00	5,000.00	5,000.00	5,080.00	39,537.00	12,697,182.00	247,082.40	196.50	12,944,067.90
FEBRERO	332,910.00	528,005.00	10,284,920.00					11,145,835.00	306,767.59	41,048.00	11,411,554.59
MARZO	366,180.00	578,640.00	11,778,042.00	5,000.00				12,727,862.00	305,382.81	4,030.00	13,029,214.81
ABRIL	336,630.00	564,855.00	10,799,830.00	10,000.00				11,711,315.00	339,451.41	290.00	12,050,476.41
MAYO	287,850.00	528,925.00	8,831,928.00	15,000.00				9,663,703.00	184,756.20	10,917.00	9,837,542.20
JUNIO	301,710.00	537,475.00	9,165,609.00	5,000.00				10,009,794.00	2,091.00	41,250.00	9,970,635.00
JULIO	350,940.00	564,015.00	11,320,474.00	15,000.00				12,250,429.00	46.00	1,295,276.00	10,955,199.00
AGOSTO	314,520.00	589,850.00	10,275,725.00	5,000.00				11,185,095.00	321,420.14	87,225.42	11,419,289.72
SEPTIEMBRE	264,300.00	569,960.00	7,640,997.00	15,000.00				8,490,257.00		5,330.00	8,484,927.00
OCTUBRE	262,800.00	536,075.00	7,966,788.00	30,000.00	5,000.00			8,800,663.00	180.00	32,158.00	8,768,685.00
NOVIEMBRE	282,540.00	554,285.00	8,846,135.00	15,000.00			351,600.00	10,049,560.00	1,159.20	7,092.00	10,043,627.20
DICIEMBRE	350,390.00	580,500.00	10,856,258.00	5,000.00				11,792,148.00	800.00	430.00	11,792,518.00 *
TOTAL	3,821,630.00	6,738,740.00	119,432,256.00	125,000.00	10,000.00	5,080.00	391,137.00	130,523,843.00	1,709,136.75	1,525,242.92	130,707,736.83
									(+ MORAS)		
* DIC.11	DATOS ESTIMADOS										

FACTURADO EN RD\$ (PESOS DOMINICANOS)

AÑO 2011	CERT. AUTORIZACION ECONOMICA	MULTAS	OTROS	TOTAL	NOTAS DEBITOS	NOTAS CREDITOS	TOTAL GENERAL
ENERO	25,000.00			25,000.00			25,000.00
FEBRERO				-			-
MARZO			8,000.00	8,000.00			8,000.00
ABRIL				-		25,000.00	25,000.00
MAYO	10,000.00			10,000.00			10,000.00
JUNIO	5,000.00	99,551.00		104,551.00			104,551.00
JULIO	5,000.00			5,000.00			5,000.00
AGOSTO				-			-
SEPTIEMBRE				-			-
OCTUBRE	5,000.00			5,000.00			5,000.00
NOVIEMBRE				-			-
DICIEMBRE				-			-
TOTAL	50,000.00	99,551.00	8,000.00	157,551.00	-	25,000.00	132,551.00

DI. DATOS ESTIMADOS

RECAUDADO EN US\$ (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

Meses/2010	Conceptos						Total
	Radio Ayuda	Sobrevuelos	Pasajeros	Certificados	Multas/Moras	* Otros	
Enero	407,431.18	425,150.00	13,732,178.50	5,000.00	3,351.82	4,033.50	14,577,145.00
Febrero	416,222.76	606,456.88	12,827,269.50	-	16,898.78	32,975.32	13,899,823.24
Marzo	472,595.06	510,718.00	13,466,616.00	10,000.00	8,026.68	18,288.80	14,486,244.54
Abril	359,356.41	406,703.00	13,367,105.50	10,000.00	499.62	3,822.00	14,147,486.53
Mayo	413,539.64	566,051.50	10,964,209.50	10,000.00	8,455.30	1,471.00	11,963,726.94
Junio	366,751.30	558,549.66	9,866,264.60	10,000.00	2,492.70	2,128.10	10,806,186.36
Julio	316,941.45	508,041.95	12,546,462.00	-	83,849.55	2,865.00	13,458,159.95
Agosto	477,724.20	669,230.77	13,310,441.87	20,000.00	74,360.42	1,640.00	14,553,397.26
Septiembre	302,094.80	491,852.00	10,570,064.63	25,000.00	403,458.49	33,398.37	11,825,868.29
Octubre	344,001.00	566,581.00	8,321,308.50	20,000.00	8,492.94	3,690.00	9,264,073.44
Noviembre	297,467.46	417,210.50	9,254,081.00	25,000.00	6,890.14	85,275.00	10,085,924.10
Diciembre	379,465.93	520,595.02	11,656,909.24	20,000.00	56,070.59	17,235.19	12,650,275.97
Total US\$	4,553,591.19	6,247,140.28	139,882,910.84	155,000.00	672,847.03	206,822.28	151,718,311.62

RECAUDADO EN RD\$ (PESOS DOMINICANOS)

Meses/2011	Conceptos				Total
	Certificados	Pasajeros	Multas/Moras	Otros	
Enero	-	-	10,000.00	150,212.50	160,212.50
Febrero	-	-	22,001.00	246,200.00	268,201.00
Marzo	5,000.00	-	8,000.00	262,004.17	275,004.17
Abril	-	-	-	599,512.00	599,512.00
Mayo	5,000.00	-	-	361,750.00	366,750.00
Junio	5,000.00	-	52,051.00	321,608.70	378,659.70
Julio	10,000.00	-	6,000.00	361,716.00	377,716.00
Agosto	5,000.00	-	-	683,500.50	688,500.50
Septiembre	-	-	-	448,129.50	448,129.50
Octubre	5,000.00	1,311.98	60,000.00	363,590.96	429,902.94
Noviembre	-	-	-	304,424.00	304,424.00
Diciembre	10,000.00	-	14,368.36	372,968.03	397,336.39
Total RD\$	45,000.00	1,311.98	172,420.36	4,475,616.36	4,694,348.70

DIRECCION DE FISCALIZACION

Esta Dirección, forma parte del nivel asesor y tiene entre sus principales responsabilidades, las siguientes:

- Orientar a la alta Dirección en cuanto a la obligatoriedad otorgada por las leyes de control, en lo relativo a que los ejecutores directos de las operaciones o actividades, en los diferentes niveles de la institución, son responsables de aplicar controles internos previos o autocontroles con la finalidad de determinar la veracidad, exactitud y cumplimiento de las normas de ejecución del presupuesto y demás disposiciones legales que las regulen.

- Verificar que la inversión sea realizada en base a la ley y estructura orgánica, así como a los procedimientos de las diferentes aéreas del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).

- Dar seguimiento a las operaciones administrativas – financieras, verificando la aplicación de las leyes y normativas vigentes, entre las que podemos destacar, la Leyes Nos. 10-07 que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República; 340-06, sobre compras y contrataciones; 423-06, Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público; 41-08, sobre Función Pública; 200-04, de Libre Acceso a la Información Pública, 139-11, sobre retenciones a proveedores del Estado, 87-01, sobre Seguridad Social, entre otras.

- Fiscalizar, previo análisis y revisión, las solicitudes de pagos de bienes y servicios, así como las órdenes de compras y sus respectivos anexos, asegurándose de que en la elaboración de las mismas, se hayan aplicado y los procedimientos establecidos.
- Revisar que los informes administrativos - financieros de la institución, se hayan elaborado de acuerdo a las normativas vigentes, establecidas para tales fines.

Entre las principales actividades realizadas por esta Dirección, durante el año 2011, se encuentran las mencionadas a continuación:

- Se fiscalizaron 7243 solicitudes de cheques, incluyendo proyección de los últimos 4 días del mes de diciembre.
- Se fiscalizaron 805 órdenes de compras, incluyendo proyección de los últimos 4 días del mes de diciembre
- Se fiscalizaron 801 solicitudes de transferencias, incluyendo proyección de los últimos 4 días del mes de diciembre.
- Se fiscalizaron 174 Nóminas, para lo cual se verificó que los ejecutores de dichas nóminas hayan observado el cumplimiento de la Ley No. 41-08, de función pública.

- Se elaboró un análisis de desembolsos realizados por la oficina de Miami, así como de los gastos por concepto de compra de pasajes
- Se emitieron 115 comunicaciones a la firma de esta Dirección, entre las que se destacan las Nos. 011-11 y 034-11 mediante las cuales se orienta a las áreas correspondientes, sobre lo establecido en el Decreto 254-06, de la Dirección General de Impuestos Internos, en lo relativo a requerir a los proveedores del Estado, facturas con Número de Comprobante Fiscal, así mismo, dichas comunicaciones, indican que las compras de contado, deben estar sustentadas con facturas Pro-Formas, y al momento de entregar el pago correspondiente, se debe requerir la factura definitiva.
- Hemos formado parte de la comisión encargada de dar seguimiento a la ejecución y cumplimiento de los decretos emanados para el desarrollo de la Corporación Aeroportuaria del Este (CAE).
- Estuvo a nuestro cargo la supervisión del proceso de pago de sueldos personalizado, correspondiente al mes de noviembre del presente año.
- Durante este año 2011, hemos estado participando como enlace entre los diferentes departamentos del IDAC y los auditores de la Cámara de Cuentas, en la auditoría que está realizando esta última, correspondiente a la ejecución presupuestaria del periodo 2010.

- En virtud de lo antes expuesto, nuestra Dirección ha preparado una matriz que hipervínculo los documentos requeridos por la Cámara de Cuentas y facilitados por los departamentos correspondientes.
- A los fines de orientar a los ejecutores directos de las operaciones, así como de dar seguimiento a la aplicación de los controles internos, fueron realizados arqueos a 24 fondos de caja chica, asignados a diferentes áreas de la institución.
- Con iguales intenciones, se llevó a cabo una auditoría a la Sección de Tesorería del IDAC.
- Cabe destacar, que nuestra Dirección ha estado inmersa, conjuntamente con los asesores internacionales, en la elaboración del Proceso Fisc-002, denominado Planificación y Ejecución de Auditorías Integrales, mediante el cual se establecen las funciones a asumir por esta Dirección, así como la estructura organizacional que se estará implementado, a partir del año 2012, a los fines de que podamos ajustarnos al Proyecto IDAC Modelo de Gestión.
- Se coordinó la elaboración de un nuevo procedimiento operacional interno para el Departamento de Cobros, a los fines de lograr el enlace de todas las oficinas de cobros, establecidas en los Aeropuertos del país, y en Miami, con la Oficina Central del IDAC.

- Se elaboró un procedimiento para el Departamento de Compras, el cual permitirá registrar contablemente las operaciones de dicho departamento.
- Coordinamos la implementación del Proyecto Transparencia en la Administración Pública (TAP), patrocinado por la USAID y dirigido por la Contraloría General de la República.
- Se programó la continuidad del Proyecto TAP/USAID/CGR, que se seguirá llevando a cabo el próximo año.

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Recursos Humanos siguiendo el proceso de la Administración Moderna ha desplegado un conjunto de actividades durante todo el año 2011, encaminadas a lograr la calidad en todos sus procesos; de manera tal que ha introducido cambios en cada una de las ejecuciones propia de la Dirección; tal es el caso del seguimiento al proceso de transparencia, ya que en el mes de noviembre se procedió a pagar por cheques para tener contacto con los empleados que asisten a sus labores, esta actividad fue realizada en todas las localidades. En diciembre fue celebrada la fiesta de fin de año para los empleados, donde se rifaron más de 300 premios: (por primera vez en toda la historia del IDAC, rifó un carro,) Además de que se cumplió a cabalidad con la entrega de todos los beneficios económicos a los empleados en tiempo record.

Esta DDDR participó de manera activa en el cumplimiento de las normas ISO 9001:2008; ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007, para que la Institución lograra la **Re-certificación**. Por otro lado se ha involucrado en otras normas que están en proceso de implementación, sirviendo de soporte a las demás direcciones para que todos juntos logremos cumplir con lo que es la misión, visión, valores y la política institucional.

La Dirección de Recursos Humanos y sus Divisiones durante el año que transcurre han desarrollado sus tareas comunes del día a día y otras dirigidas a lograr eficiencia y eficacia en sus labores. En tal sentido empezamos con la descripción de las labores ejecutadas en la División de Registro, Control e Información.

La DDDR puso en circulación un boletín informativo dirigido a todo el personal.

División de Registro, Control e Información

En la División de Registro, Control e Información hubo una gran actividad durante todo el año y en ese sentido podemos analizar lo ocurrido en el archivo físico. En vista de que la Institución estaba inmersa en la Re-certificación, fueron removidos y verificados todos los expedientes a fin de determinar cuáles estaban incompletos, luego se hizo un listado de todas las personas que les faltaban documentos y mediante circulares se motivo a los empleados para que trajeran los documentos faltantes. Por otro lado se archivaron ACCIONES elaboradas con diferentes propósitos tales como: vacaciones 1434, contratos 523, nombramientos regulares 205, nombramientos

probatorios 62, licencias por *estudio* 6, licencias por enfermedad 662, licencias pre/post natal 27, licencias con/sin sueldo 10, rescisión de contratos 410. Además se clasificaron algunos archivos inactivos y se llevaron al archivo central de la Institución y de este lugar se solicitaron varios expedientes para revisar algunos datos. A todo esto hay que sumarles la constante solicitud de préstamos de expedientes que hicieron muchas personas.

El archivo digital se ha modificado por el ingreso de nuevos empleados, las salidas de algunos y las otras acciones que se han aplicado.

Carnetización y Asistencia

Producto de los nuevos empleados que han ingresados a la INSTITUCION se elaboraron 284 carnets con su foto con tal de dotar al empleado de un medio de identificación; por deterioro 330, por pérdida 8, provisional 11, por cambio de designación 92, junto a eso se crearon 232 fichas de empleados de nuevo ingreso.

Pasando con lo que es la asistencia lo primero que se hizo fue hacer una evaluación para determinar cuál era su situación, mediante la misma se pudo comprobar que hacían faltas relojes de ponchar en algunas localidades, tales como el edificio Norge Botello y el Benigno Filomeno Del Castillo, luego se procedió a la instalación de los relojes de registro de asistencias en ambos lugares y se envió una comunicación al personal, ubicado en ambos lugares para dar a conocer su instalación y uno de los empleados de Registro y Control se trasladó para enseñarlos a ponchar. En ese sentido se codificaron por huella dactilar 270 empleados en el Edificio Sede de Navegación Aérea Norge Botello; en el ASCA 50 empleados y en el Benigno

Filomeno del Castillo 180. Por otro lado el Enc. de Registro, Control e Información fue a algunos aeropuertos para verificar de manera personal la forma en que registraban su asistencia y solicitar una copia de la misma, producto de eso se encontró ciertos hallazgos que motivaron una comunicación a todos los empleados del IDAC para que registraran sus nombres en el sistema de ponchado ya fueran estos encargados, contratados o personal exonerado de ponchar, a los fines de tener un registro completo en el reloj. Algunos empleados han sido objeto de sanciones disciplinarias por inasistencia y otros no pudieron ingresar a la carrera administrativa por tardanza y ausencia en su horario de trabajo.

INGRESO A LA CARREERA ADMINISTRATIVA

Al recibir la invitación por parte del MAP para el ingreso de la carrera administrativa se envió una circular a todos los empleados que desearan ingresar a la carrera, luego se procedió a evaluar los expedientes para determinar quienes calificaban. Se evaluaron 33 personas y cuando la comisión Ad- Hoc se reunió, al verificar tardanzas e inasistencia de algunos de ellos decidió no incluir 11 de ellos.

MEDALLA AL MERITO

Algunos empleados motivados por el tiempo que tienen trabajando en la institución han llamado para que lo incluyan en el reconocimiento. En este proceso se identificaron algunos empleados que calificaban después de revisar sus expedientes. Se elaboró un listado y se envió al MAP para que lo incluyeran en dicho reconocimiento.

OTROS SERVICIOS

Se emitieron 1452 Certificaciones Laborales, a solicitud de parte interesadas.
Todas en tiempo hábil.

DIVISION BENEFICIOS Y RELACIONES LABORALES

ENERO-JUNIO 2011

En el mes de junio 2011 se hizo un cambio de la Póliza de Seguro Médico Privado de Palic a ARS Humano.

AGOSTO-SEPTIEMBRE 2011

En el mes de septiembre realizaron una Auditoría externa al proceso DRH-006, Beneficios y Relaciones laborales.

OCTUBRE 2011

Reorganización de la División de Beneficios y Relaciones Laborales asignando tareas al personal y redefiniendo funciones.

Diez (10) Charlas educativas

Se impartieron seis charlas sobre temas relacionados con la Seguridad Social, Seguro Familiar de Salud, Pensión y Riesgos Laborales, por parte de la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA): Participaron 359 empleados, 192 de la oficina central, 114 del AILA, ASCA Y Edificio Norge Botello y 53 Aeropuerto La Isabela.

Además dos charlas sobre Seguro Médico, cobertura y manejo de reclamaciones, traspasos y/o afiliaciones impartidas por ARS HUMANO, Participaron un total de 105 empleados.

También tres charlas AFP Reservas sobre el tema de los fondos de pensiones y entregaron el estado de cuentas de los empleados afiliados con ellos. Participaron un total de 119 empleados.

Fueron incluidos 81 nuevos empleados en el seguro medico privado ARS Humano.

Se produjeron varios Análisis y Reporte de Factura ARS Humano para fines de pago, atenciones a empleados vía telefónica, asistencia a empleados, solicitudes de pago de Prestaciones Laborales, entre otros.

REPORTE DE NOVEDADES A NOMINA PARA DESCUENTOS

- Seguro Médico ARS Humano
- Correcciones TSS
- Exclusiones TSS
- Autorización de descuento TSS
- Novedades desc. BMI

ACTIVIDADES NOVIEMBRE 2011

En el mes de noviembre fueron impartidas dos charlas sobre Seguro Médico SENASA, cobertura y manejo de reclamaciones, trasposos y/o afiliaciones. Participaron un total de 70 empleados.

Además se celebraron dos jornadas de prevención de enfermedades con la empresa MACROMEDICA donde se realizaron exámenes de glicemia, triglicéridos, colesterol total y electrocardiograma.

Fueron impartidas dos charlas sobre prevención cáncer de mama, cáncer de próstata, diabetes e Hipertensión Arterial, participaron 159 empleados del Bloque A, Edificio Benigno del Castillo, Edificio de la 30 de marzo, Edificio Norge Botello, ASCA Y AILA

Hubo cuatro reportes de accidentes laborales a la ARLSS:

EMPLEADOS

LOCALIDAD

Alicia O Batista Fabián	Norge Botello
María Z. Ventura	ASCA
Patricia Cáceres	AILA
Jose Alfredo Rondón	30 de marzo

- ✓ 75 Inclusiones al seguro médico privado ARS Humano
- ✓ 67 Inclusiones-Titulares
- ✓ 8 Inclusiones Opcionales
- ✓ 16 Exclusiones ARS Humano
- ✓ 5 Reclamaciones de carnet a ARS HUMANO
- ✓ Análisis y Reporte de Factura ARS Humano para fines de pago

- ✓ Atenciones a empleados vía telefónica (informaciones sobre seguro medico)
115 llamadas telefónicas
- ✓ Asistencia a empleados
- ✓ Solicitudes de pago de Prestaciones Laborales
- ✓ Reporte Nómina para descuentos

Seguro Médico ARS Humano

- 12 Descuentos TSS
- 25 Correcciones TSS
- 3 Exclusiones TSS
- 32 autorizaciones de descuento TSS

Tesorería de Seguridad Social (TSS)

Se reiniciaron los trabajos por la TSS que no se estaban realizando, creando nuevo acceso y se tomaron los casos pendientes de licencias médicas por enfermedad común, de maternidad y solicitud de subsidio de maternidad.

Además de:

- 33 Inclusiones al seguro Senasa
- 5 Inclusiones al seguro ARS Humano
- 1 Inclusión al seguro APS
- 1 Exclusión Senasa
- 2 Cambios de ARS
- 83 Descuentos ARS Humano enviado a nómina

Apoyo a otras labores- participamos en el Pago auditado de la Nómina de noviembre del IDAC- Santiago, Transportación y Pensionados.

Planes de pensiones

Recibimos 27 empleados que están en proceso de pensión, enviados por la Dirección de Recursos Humanos para procesar sus expedientes.

DIVISION DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y EVALUACION DE RECURSOS HUMANOS

A) En el período Enero, febrero y Marzo 2011 se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Evaluaciones del Renglón Régimen Ético y Disciplinario, para un total de mil doscientas (1200) evaluaciones.
- ✓ Se apertura el concurso de inspector de operaciones y examinador de avión.
- ✓ Apertura de los concursos para los cargos de: Analista Desarrollo organizacional, Secretaria Ejecutiva Bilingüe, Recepcionista Bilingüe y Auxiliar de Ayudas Luminosas y Energía.

B) En el período comprendido de Abril y Mayo 2011

- ✓ Trece (13) Charlas Instructivas a los funcionarios y empleados, sobre la elaboración de Matriz de Metas de las áreas y el nuevo proceso de Evaluación del Desempeño por Competencias.
- ✓ Dos inducciones a los empleados de nuevo ingreso a esta institución
- ✓ Proceso de evaluación del desempeño por factores (revisión y digitación de formularios
- ✓ Cierre de concurso de inspector de operaciones tres (3) personas seleccionadas

C) Junio/Julio 2011

- ✓ Segunda Evaluación piloto del Renglón de: Capacidad para hacer el trabajo (competencias) a los Grupos Ocupacionales I, II y III
- ✓ Cierre proceso de evaluación del desempeño por factores del periodo 2010-2011, evaluándose un total (1495) evaluaciones.
- ✓ Recibimiento, revisión y digitación de las evaluaciones del desempeño por competencias de todo el personal del IDAC para un total de mil doscientas (1,200).
- ✓ Preparación relatoría del criterio 3, Recursos Humanos, para la participación del Premio Nacional a la calidad, al cual esta participando la Institución.

D) Agosto/Septiembre 2011

- ✓ Auditoría de Re-certificación de las normas ISO 9001:2008 ISO 14001: 2004 Y OHSAS 18001:2007.
- ✓ Cierre del concurso de Normas y Publicaciones
- ✓ Apertura del concurso de Secretaria y Recepcionista Bilingüe y Analista Organizacional.
- ✓ Cierre del concurso de oposición modalidad externa, para el cargo de Inspector de Aeronavegabilidad. (4 personas seleccionadas).
- ✓ Cierre concurso interno cerrado para el cargo de Encargado División de Inspección, dependiente de la Dirección de Normas de Vuelos

- ✓ Doce (12) entrenamiento sobre el Renglón de Evaluación del Régimen Ético y Disciplinario, a los Directores de Áreas, Encargados de departamentos, Divisiones, Secciones, y los Encargados de los Servicios Generales de los Aeropuertos Internacionales del País.

E) Octubre/noviembre 2011

- ✓ Cuatro (4) charla de presentación de un nuevo software para la Evaluación del Desempeño por competencias.
- ✓ Evaluación del Renglón del Régimen Ético y Disciplinario (mil cuatrocientos 1400) empleados evaluados.
- ✓ Asistencia al primer seminario internacional de Evaluación de Desempeño compartiendo buenas practicas.
- ✓ Evaluación a veintiséis participantes (26) del concurso Auxiliar de Ayudas Luminosas y Energía.

ALCANCES SIGNIFICATIVOS EN ESTE AÑO

- ✓ Implementación de programa digital para las evaluaciones de desempeño.
- ✓ Asistencia al primer seminario internacional de evaluación de desempeño, compartiendo buenas prácticas.
- ✓ Incorporación de veintidós (22) servidores a la Carrera Administrativa por concurso de Oposición de los cargos de:

Auxiliar de información Aeronáutica, y Auxiliar de comunicaciones de radio.

REPORTE DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIVISION DE CAPACITACION Y DESARROLLO DURANTE EL AÑO 2011

Durante el año 2011 se realizaron 75 actividades de capacitación, distribuidas de la siguiente forma:

Tipo de actividad	Cantidad	No. de participantes
Diplomados	05	10
Cursos cortos	33	659
Cursos especializados	2	06
Talleres, charlas, seminarios y afines	35	1195
Totales	75	1870

Estos cursos se programaron para continuar dando respuesta a las necesidades que se detectaron a finales del año 2009 y que no pudieron ser satisfechas en su totalidad con los cursos realizados durante el año 2010. 41 de las 75 actividades realizadas es decir el 55%, no tuvieron costo para el IDAC, ya que fueron realizadas a través de instituciones como **INAP** OPTIC DNCD entre otras, que se dedican a impartir capacitación a los servidores públicos.

Las 27 actividades restantes, entre las que se encuentran Diplomados, Cursos especializados, talleres, seminarios y charlas tuvieron un costo global de un millón trescientos veinte y ocho mil novecientos treinta y cinco pesos esta cifra se refiere únicamente a los costos de la docencia como tal ya que los gastos relativos a

refrigerios y otros como materiales gastables que conllevan dichas actividades, se contabilizan en las áreas de protocolo y almacén y suministros, respectivamente.

Durante el período comprendido entre el 15 de enero y el 13 de diciembre del 2011, se han capacitado en materia administrativa, mil ochocientos setenta (1870) empleados, que recibieron cursos de Atención al Ciudadano y Calidad en el Servicio, Ética, Deberes y Derechos del Servidor Público, Alfabetización Digital Excel Avanzado, Gestión de Clima Laboral, Elaboración de Instructivos y Procedimientos, Diplomado en Meteorología, Diplomado en Archivística, entre otros muchos temas, todos relacionados con el desempeño de las diferentes funciones.

Cabe destacar que durante los meses de mayo, junio y julio, se impartieron alrededor de (20 charlas relacionadas con el medio ambiente y la salud y seguridad ocupacional. En estas charlas participaron mas de ochocientos (800) empleados de las diferentes áreas de la institución, quienes recibieron las principales pautas para establecer los controles necesarios en sus puestos de trabajo, a fin de que sus actividades impacten los menos negativamente posible, tanto al medio ambiente como a la seguridad ocupacional.

Las informaciones aquí presentadas corresponden únicamente a las actividades que se tramitaron y se coordinaron a través de esta División de Capacitación y Desarrollo de la Dirección de Recursos Rumanos.

Anexo al presente reporte pueden encontrarse los principales detalles de dichas informaciones.

<u>Curso</u>	<u>Asistencia</u>
Curso taller sobre comprobantes fiscales	26
Charla practica sobre Extinción de incendio y uso de Extintores	42
Diplomado Gerencia de Recursos Humanos	1
Curso taller sobre comprobantes fiscales	30
Diplomado en Archivística	2
Taller sobre compras y contrataciones	21
Curso taller Administración de la seguridad industrial en las empresas	10
Charla practica sobre gestión de calidad	5
Curso redacción de informes técnicos	6
Curso atención al ciudadano calidad en el servicio	40
Diplomado en metrología	3
Inducción a la administración pública	16
Comportamiento social y etiqueta en acto público	26
Charla atención al ciudadano calidad en el servicio	57
Curso sobre educación vial	30
Alfabetización digital	66
Charla sobre sistema SASP	20
Charla sobre inducción al IDAC	81
Medio ambiente salud y seguridad ocupacional	343
Charla sobre manejo de químicos	49
Seminario, comunicación imagen y relaciones humanas	24
Charla manejo de residuo	113
Seminario-Taller sobre clima laboral	12
Inducción de los procesos de Recursos Humanos	23
Charla sobre plan de emergencia y plan de contingencias	126
Charla sobre riesgo en trabajo en altura	20

Simulacro respuesta a diferentes tipos de emergencias		35
Charla sobre bloque y etiquetado		19
Seminario taller creación de políticas procedimientos e instructivos		6
Taller atención telefónica eficaz		23
Fundamentos de TI-I		5
Curso de ortografía redacción y elaboración de documentos		15
Programa de profesionalización de conductores		7
Curso de ofimática avanzada		28
Diplomado en soluciones web		2
Taller de los servicios que ofrece el IDAC		22
Curso primeros auxilios básico		49
Curso para multiplicadores en prevención de drogas en el Área laboral		29
Curso ética, deberes y derechos del servidor público		28
Curso taller gerencia de almacén control de inventarios		6
Curso continuidad de las operaciones de tecnología de la información		1
Diplomado gerencia de recurso humanos		2
Curso formulación y evaluaciones proyectos		5
Curso de ortografía redacción y elaboración de documentos		17
Curso de primero auxilio básico		20
Curso de etiqueta protocolo y comunicación social		30
Curso taller manejo del stress		26
Curso ética derechos y deberes del servidor público		30
Curso gestión y resolución de conflictos		25
Charla sobre uso eficiente de energía		44
Curso comunicación y buenos modales en institución		35
	Totales	1870
Charlas, talleres, seminarios y afines	35	1195
Cursos especializados	2	6
Diplomados	5	10
Cursos cortos	6	659
Actividades sin costo para la institución	41	

DEPARTAMENTO DE NOMINAS

La sección de Nóminas presenta ante ustedes su ejecutoria durante el año 2011, en la cual citaremos el valor contenido en cada una de las distintas modalidades de pagos que realizamos, es decir, Fija, Contratados y Militares, así como las Dietas y otros de los Aeropuertos durante el período Enero- Diciembre 2011.

Durante Enero-Diciembre se pagaron por concepto de nómina fija Novecientos Cuarenta y Tres Millones Cuarenta y Cuatro Mil Ochenta y Siete Pesos Con 00/68 (943, 044,087.00) para un promedio de Mil Novecientos Ochenta y Seis (RD\$1,986) empleados.

El pago de las nóminas de Militares y Contratados durante Enero-Diciembre 2011 ascendieron a Cincuenta Millones Quinientos Noventa Y Cinco Mil Quinientos Noventa y Nueve Pesos Con 00/83 (RD\$50, 595,599.083) y Setenta y Tres Millones Doscientos Quince Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco Pesos Con 00/100 (RD\$73, 215,655.00) para un promedio de Doscientos Treinta y Dos (232) y Trecientos Cincuenta y Cinco (355) Empleados respectivamente.

Durante el período Enero-Noviembre 2011 se pagaron las nóminas por Gastos de Representación, por un monto de (RD\$4,470,052.53) Cuatro Millones Cuatrocientos Setenta Mil Cincuenta y Dos Pesos con 00/53, Incentivos Compensación a Directores (RD\$8,825,000.00) Ocho Millones Ochocientos Veinticinco Mil Pesos Con 00/100, Incentivo Compensación Personal DNV

(RD\$610,000.00) Seiscientos Diez Mil Pesos con 00/100, Incentivo Compensación Gerencial N.A.(RD\$7,502,000.00) Siete Millones Quinientos Dos Mil Pesos con 00/100, Viáticos al Personal de Ins. De Operación de la DNV (RD\$1, 375,000.00) Un Millón Trescientos Setenta y Cinco Mil Pesos con 00/100, Dieta Militares (RD\$1,626,000.00) Un Millón Seiscientos Veintiséis Mil Pesos con 00/100, s Camasso (RD\$768,000.00) Setecientos Sesenta y Ocho Mil Pesos con 00/100, respectivamente.

Durante el período Enero-Noviembre 2011, se pagaron por concepto de Dietas de los aeropuertos el monto de Sesenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Treinta Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos Pesos Con 00/100 (RD\$64, 430,452.00) en espera de que se procese la de diciembre.

Los Bonos Vacacionales, los cuales se encuentran reportados y pagados al mes de Noviembre, acumularon durante este año el monto de Veintitrés Millones Ochocientos Sesenta y Ocho Mil Doscientos Sesenta y Seis Pesos Con 00/65 (RD\$23,868,266.65).

En el 2011 la Regalía de la Nómina Fija, Activa e Inactiva ascendió a un monto de Ochenta Millones Ochocientos Veinte Mil Quinientos Cuarenta y Tres Pesos con 39/100 (RD\$80,820,543.39); Militar Activa e Inactiva fue de Cuatro Millones Treientos Noventa y Un Mil Quinientos Sesenta y Ocho con 44/100.

(RD\$4,391,568.44) Regalía Contratados Activa e Inactiva, Seis Millones Novecientos Cuarenta Mil Setecientos Diez pesos con 20/100 (6,940,710.20).

La Dirección de Asuntos Aeroportuarios (DAA), es una dependencia del instituto **Dominicano de Aviación Civil (IDAC)**, la cual fue creada el 22 de Septiembre del año 2008, bajo la resolución No. 023/08, con el propósito de coordinar y supervisar todas las actividades administrativas de los aeropuertos del país, con el compromiso de viabilizar los trabajos administrativos de los mismos y al mismo tiempo darle seguimiento y velar por el cumplimiento de dichas necesidades.

La Dirección de Asuntos Aeroportuarios ha implementado en su actual gestión métodos que han facilitado y al mismo tiempo han dado una mayor eficiencia en la solución y cumplimiento de las necesidades de los aeropuertos como la distribución equitativa a cada uno del personal que labora en la Dirección de la responsabilidades que se presenta diariamente con la finalidad de viabilizar y optimizar el trabajo realizado.

Actividades secuenciales que fueron realizadas con la misma finalidad.

- Reuniones periódicas con los Encargados Administrativos de los Aeropuertos, para desarrollar un programa de supervisión permanente.
- Estudios y Evaluación de las necesidades Administrativa de los Aeropuertos.
- Supervisión de las compras de bienes y servicios, creando un adecuado control de las mismas.
- Capacitación a los empleados bajo nuestra Dirección en coordinación con el INAP y otras Instituciones.

DIRECCION DE ASUNTOS AEROPORTUARIOS

La Dirección de Asuntos Aeroportuarios (DAA), ha participado en varios cursos y talleres, con la finalidad de documentar el personal y capacitarles con las facultades necesarias para un mejor desenvolvimiento de sus labores, como son:

- **Curso taller sobre Ética y Deberes del Servidor Público**, impartido por el Instituto Nacional de Administración Pública, INAP
- **Curso de Comunicación y Comportamiento Social** Impartido por el Ex – Embajador Héctor Darío Freites
- **Diplomado de Derecho Aeronáutico**, impartido por la Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD
- **Desarrollo Gerencial e Inducción a la Administración Pública**. impartido por el Instituto Nacional de Administración Pública, INAP
- **Introducción a la Informática**, impartido en OPTIC (oficina presidencial de tecnologías de la información y comunicación)
- **Diplomado de Ofimática Avanzada**, impartido por el Instituto de Negocios, Contabilidad, Finanzas y Tecnologías, INCOFT
- **Charla inducción al IDAC**, impartida por el Departamento de capacitación
- **Charla sobre ahorro de Energética**, impartida por el Departamento de Capacitación,
- **Primeros Auxilios básico**, impartido por la Cruz Roja Dominicana
- **Programa de Alfabetización Digital**, impartido en OPTIC (oficina presidencial de tecnologías de la información y comunicación).

Actividades de capacitación (cursos, charlas y talleres) realizados en todos los aeropuertos bajo esta Dirección, impartidos al personal laboral de las diversas terminales; con apoyo de los facilitadores del **Instituto Nacional de la**

Administración Pública (INAP) entre otros y al mismo tiempo el equipamiento de mobiliario de las oficinas en las diferentes aéreas.

Para lograr eficientizar las funciones diarias de los Aeropuertos como forma de fortalecer al personal se impartieron talleres e inducciones entre los cuales podemos citar:

- Inducción a la administración pública
- Taller de evaluación del régimen ético y disciplinario
- Taller sobre información de auditoría interna del IDAC
- Taller manejo de las relaciones interpersonales
- Taller redacción y elaboración de documentos técnicos
- Charla sobre ahorro de energía
- Inducción al IDAC
- Charla sobre la vida
- Plan de vivienda, entre otros.
- Manejo del Estrés
- Control de Drogas en el Área Laboral
- Redacción y Ortografía
- Manejo de las Relaciones Interpersonales
- Transparencia, Rendición de Cuenta y Acceso a la Información
- Cooperativismo Básico para Servidores Públicos

Equipamiento mobiliario:

- Computadoras
- Fax
- Memorias
- Sillas
- UPS
- Scanner
- Escritorios.

Todo lo necesario para el buen funcionamiento de dichos departamentos, lo que se ha reflejado en un trabajo de calidad y eficiencia.

En cuanto a los controles de asistencia del personal se estableció un formulario de registro y control, en donde los empleados firman diariamente la llegada y salida a la institución, estos controles están bajo la supervisión del departamento de seguridad interna de las terminales, estos han permitido reducir a su mínima expresión las inasistencias y tardanzas de todo el personal.

Dotamos al departamento de seguridad interna de una caja de seguridad para el resguardo y protección de armas de fuego del personal que visita las instalaciones, así como una camilla y una silla de ruedas además de cuello ortopédico y botiquines para primeros auxilios.

Gestionamos ante Aerodom Siglo XXI, el otorgamiento de algunos espacios, lo que nos ha permitido desahogar el almacén y la cocina, cumpliendo así con las

normativas establecidas que indican que los químicos y artículos peligrosos deben de estar separados de los demás artículos almacenados.

Las aéreas de cocinas fueron remodeladas y sustituidas definitivamente el sistema de estufa que utilizaban gas propano, siendo estas reemplazadas por una estufa eléctrica, para el cumplimiento de las normas de calidad y medio ambiente.

En cuanto a mantenimiento hemos trabajado en las reparaciones de puertas, gabinetes, sustitución de plafones en malas condiciones, reparación de los baños, a su vez realizamos la instalación de los puntos verdes, así como un área de clasificación de desechos sólidos, así como la eliminación de las aguas negras que se acumulaban y afectaban.

En un trabajo realizado en equipo con el departamento de mantenimiento y seguridad interna, establecimos e identificamos las rutas de evacuación para casos de emergencia, así como los puntos en donde estarán los extinguidores con las indicaciones correspondientes.

De igual forma sometimos a todas las áreas del IDAC, a un plan de mantenimiento de pinturas y cambios de bombillas de bajo consumo, con fines de ahorro energía, colocamos además buzones de sugerencias para que esta sea la vía por la cual todos los empleados y visitantes nos dejen saber sus inquietudes, establecimos murales en todas las áreas requeridas, a fin de mantener a todos los empleados y visitante informados sobre las actividades de la institución.

En cuanto a los supervisores se redactó un formulario simplificado, donde estos podrán plasmar su trabajo de forma rápida, precisa y concisa, sobre sus labores

diarias de evaluación así como un manual de procedimiento para supervisores aeroportuarios.

Para la temporada ciclónica dotamos todos los departamentos de los equipos y materiales necesarios tales como frazadas, botiquines, focos, baterías, botas, sombrillas etc.

Se creó conjuntamente con **CAMASSO**, una comisión de emergencia y evacuación, para resguardar la seguridad de los empleados.-

PROPUESTA 2012

Esta Dirección propone capacitación (Talleres, cursos y Seminarios), para todo el personal de las oficinas y de los aeropuertos, con el propósito de trabajar de manera eficaz en el logro de los objetivos elevando al mismo tiempo en el capital humano sus aptitudes a tal punto que este se encuentren como un factor capaz de valerse por sí mismo y entregarle lo mejor de sí a su trabajo con el propósito de lograr un alto grado de profesionalización, logrando mayor seguridad y cumpliendo con los lineamientos sugeridos, mejorando la calidad de los servicios prestados por los diferentes aeropuertos tanto en el área administrativo como técnica.

Continuar con los objetivos operativos y estratégicos, guiándonos por las directrices sugerida por las altas instancias para lograr una mayor eficiencia en los procesos administrativos de esta Dirección.

Continuar de manera ejemplar con la participación en la feria del libro del año 2012, con proyección al premio de la excelencia.

ENTRE OTROS

La implementación de la normativa de Medio Ambiente en esta Dirección de Asuntos Aeroportuarios el cual ha mejorado de manera significativa con la disminución y control de los materiales gastables y al mismo tiempo la ejecución de nuestro método de reciclaje de una forma eficiente con el fin de contribuir en este proceso de mejora.

La Dirección de Asuntos Aeroportuarios (DAA), fue la responsable de organizar la magistral presentación del pabellón del **Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)** el cual fue premiado como el más visitado, por la organización de la XIV Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2011, además fue uno de los más innovadores de la actividad, con la presentación del simulador de vuelo, que llamó la atención de la mayoría de los que asistieron al evento, y al mismo tiempo un reconocimiento por nuestra valiosa participación en tan prestigioso evento cultural.

Con un récord de 101,086 visitas a nuestro pabellón sobrepasando años anteriores, el pabellón del **IDAC** que este año fue diseñado de manera llamativa para el público que asistió en el cual se mostro una torre de control, el simulador de vuelo mencionado anterior mente, charlas informativas de meteorología, y al mismo tiempo se hizo la pre-selección de potenciales estudiantes para ingresar al Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA).

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION (DTI)

Las actividades más importantes realizadas por este departamento durante el período del 2011, se detallan a continuación:

- 1) Construcción de nueva página Web IDAC.
- 2) Diseño en ambiente Web del subsistema de Evaluación del Desempeño, Módulo Régimen Etico para la División de Reclutamiento y Selección de Personal de la Dirección de Recursos Humanos
- 3) Desarrollo del nuevo Sistema de Activos Fijos para la Sección de Activos Fijos de la Dirección Administrativa.
- 4) Implementación de Librería de Backup para respaldar la información general de la institución que garantice la continuidad de negocios ante cualquier catástrofe o incidente.
- 5) Implementación de Closters o grupos de servidores independientes para trabajar como un sistema único con el objetivo de asegurar los recursos y las aplicaciones de vital importancia de la institución y permanezcan disponibles para los clientes o usuarios.
- 6) Migración de todas las aplicaciones del IDAC a un ambiente virtualizado, para mejorar el tiempo de respuesta, actualizar y mejorar la disponibilidad de la misma.
- 7) Consolidación de servidores para implementar una estructura única de varios servidores virtuales en un servidor físico logrando la reducción de servidores físicos y por ende en energía eléctrica.
- 8) Implementación de redundancia en los servicios de acceso a Internet y telefonía pública en la Sede de Navegación Aérea, ASCA y Sede Principal IDAC.

- 9) Ampliación de la cobertura de la Red Wirelles en las localidades de la Sede de Navegación Aérea, Edificio Bloque A, Edificio 30 de Marzo y Edificio Benigno del Castillo.
- 10) Puesta operación del Enlace de Datos de la localidad (Aeropuerto) de Arroyo Barril, el cual sirve como canal de coordinación para el Centro de Control Las Américas.
- 11) Habilitación de la red del edificio de la terminal Las Américas como un IDF más de la red del Edificio Sede de Navegación Aérea, con el objetivo de acceder a servicios tales como: Servidor de Comunicaciones de Radio, Servidor de Monitoreo Infraestructura de Radio Comunicación VHF.
- 12) Creación del Área de Help Desk y realización de los manuales Help Desk (Origen) y Procedimiento de los Servicios de Comunicaciones.
- 13) Realización de pruebas de envío y recepción de mensajería aeronáutica (Planes de Vuelos) en los diferentes aeropuertos del país y a nivel interno, para la detección y corrección de anomalías en el Sistema AMHS.
- 14) En coordinación con la FAA y Ubitech, el Sistema AMHS es conectado al MEVA para establecer comunicación de doble vía con Atlanta NADIN, se realizaron pruebas de envío y recepción de mensajes con esta configuración siendo estas satisfactorias.
- 15) Prueba ICAO 2012 Flight Plan en coordinación con Atlanta quien es la ruta para el intercambio de mensajería entre Honduras (COCESNA), México y República Dominicana. Para esta prueba se utilizó el sistema AMHS, para comprobar que soporta los nuevos cambios en el formato de planes de vuelo.
- 16) Participación en las actividades de implementación de la norma ISO 27001.

- 17) Apoyo en la recertificación en las normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.
- 18) Participación en los trabajos del Premio Nacional a la Calidad.
- 19) Participación en el Proyecto TAP/USAID.

ACADEMIA SUPERIOR DE CIENCIAS AERONUETICAS (ASCA)

Es una institución docente de carácter estatal destinada a formar y capacitar recursos humanos del nivel técnico superior calificados para la prestación de servicios en el sector aeronáutico.

La ASCA es una dependencia del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) ubicado en el Complejo Aeronáutico Dominicano, en Punta Caucedo, Santo Domingo Este, República Dominicana, regido por la Ley 491-06 y los Reglamentos del IDAC.

Es de alto interés para la ASCA la formación académica, técnica y profesional del personal a cargo de la gestión de los servicios aeronáuticos de manera que cumplan sus funciones con apego a la Ley 491-06 y a los reglamentos, normas y procedimientos. A tales fines, la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas ha adquirido las siguientes certificaciones:

- **Certificación por el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología - MECyT- como Instituto de Educación Superior y Escuela de Entrenamiento Aeronáutico.**
- **Certificación TRAINAIR OACI**, recibida en el año 2009, permitiendo que los técnicos de las diferentes disciplinas aeronáuticas en la región sean preparados y certificados en el país.
- **Certificación TRAINAIR PLUS OACI**, recibida en el año 2011, la cual convierte a la Academia en el primer centro de entrenamiento aeronáutico de toda América en obtener esta certificación.
- **Certificación ISO 9001-2008**, esta confirma los estándares de calidad en materia de enseñanza y de organización institucional con que cuenta la ASCA.

ACCIONES CLAVES EJECUTADAS EN EL 2011

- 116 Alumnos cursando la Carrera Técnico Superior Controlador de Tránsito Aéreo de Aeródromo;
- 19 Alumnos egresados del Curso Básico CTA de Aeródromo 2010-2011;
- 58 Controladores preparados en la actualización de la nueva configuración de pistas del Aeropuerto de Punta Cana;
- 31 Cursos de alto nivel diseñados e impartidos para dar respuesta a las necesidades del IDAC;
- 15 Cursos en fase de diseño para continuar dando respuesta a las necesidades del IDAC;
- 15 Técnicos panameños formados como CTA Radar Terminal;
- 13 Graduados de Curso Internacional OACI de Preparadores de Cursos TRAINAIR PLUS;
- 327 Egresados de otros cursos;
- Inicio proyecto diseño e impartición de cursos a las Fuerza Aérea Dominicana;

- Registro como Licitador ante OACI;
- Primer contacto para acuerdo con la empresa **Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica S.A. (SENASA)** de España.
- Comercialización a nivel internacional de nuestros productos y servicios'

Para el año 2012, entre otros importantes proyectos que actualmente tiene el ASCA en carpeta, tenemos planificado extender nuestros servicios a Haití y otras islas del Caribe. Asimismo, los programas de capacitación diseñados para México, Perú y Costa Rica producirán los ingresos siguientes: México US\$409,000; Perú US\$54,290.00 y Costa Rica US\$60,000.00.

OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGIA

La Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET) continúa su desarrollo acorde con los tiempos para el bienestar de la nación dominicana, haciendo énfasis en la renovación de sus recursos humanos, infraestructura física y el desarrollo de la tecnología, además, hemos dado un giro a la meteorología al llenar su cometido como ciencia de la investigación.

En este sentido, se ha dado un gran paso de avance en la implementación de los estudios de campo, como una iniciativa para insertarnos en los actuales lineamientos mundiales entre los cuales destacamos:

- Se coordinaron trabajos con varias dependencias ATS, los cuales permitieron obtener mayor eficiencia, al unificar esfuerzos en aspectos técnicos y administrativos.
- Continuamos con seguimiento de actualización de las AIP dispuestos en las Oficinas y Estaciones Aeronáuticas del país.
- Continuidad a las encuestas de percepción de los usuarios de los Servicios Meteorológicos Aeronáuticos a Nivel Nacional.
- Se dio continuación a la identificación y control de los errores cometidos y retrasos en las observaciones realizadas. Fruto de estos seguimientos, se realizaron entrenamientos recurrentes en manejo de instrumental.
- Participación del personal en actividades formación para la implementación de un “Sistema de Gestión de la Calidad”, mediante la realización cursos y Diplomados, tanto nacionales como internacionales.
- Participación en el taller organizado por la OMM/OACI para la creación de un plan para la evaluación de las competencias del personal que presta servicios de Meteorología Aeronáutica, realizado a inicios de año en Barbados.
- Se dio seguimiento junto con el Departamento de Tecnología para revisar las estrategias a seguir para disponer de las imágenes de Radar Meteorológico en la OVM del aeropuerto de Las Américas.
- Participación activa en el seguimiento a las auditorias de la División de Vigilancia de la Seguridad Operacional (DVSO) a los servicios MET suministrados en todos los aeropuertos del país.
- Participación en la pruebas de elaboración y transmisión de mensajes SIGMET WV y avisos de cenizas volcánicas para la región CAR/SAM.
- Taller sobre el manejo y registro de la plataforma de educación virtual COMET al personal del Departamento de Meteorología Aeronáutica (DMA).
- Participación de personal del DMA en taller en “Primer Taller de Búsqueda y Salvamento” realizado por el ASCA.

- Coordinación y seguimiento a la visita Oficial realizada por el Oficial Regional para asuntos MET para la región NACC de La OACI en noviembre de 2011.
- Participación en el primer taller internacional sobre Tecnologías de la Comunicación e información (TICS) en Guatemala.
- Participación en la primera y la segunda Reunión del Consejo Director para la implementación de Sistemas de alerta tempranas en pequeñas cuencas, en 7 países de Centroamérica y la República Dominicana, celebrados en Guatemala.
- Participación en la Coordinación de dos Talleres Nacionales sobre Sistemas de Alertas Tempranas, en Las Cuencas Del río Mahomita en los Cacaos y en el río Yaque del Sur, en la Región Suroeste.
- Revisión Acuerdo IDAC – CAE – VAISALA, para la Instalación del Sistema Meteorológico Automatizado AWOS en el Aeropuerto Internacional de Punta Cana.
- Seguimiento para la Capacitación ONLINE de Programa COMET del personal Meteorológico Aeronáutico.
- Participación en le Taller sobre Predicción de Mareas de Tormentas e Inundaciones Costeras, Santo Domingo, Rep. Dom.
- Participación en la Decimosexta Reunión Grupo Regional de Planificación y Ejecución del Caribe y Suramérica, GREPECAS/16 – 28 de marzo al 01 de abril en Bavaro, Punta Cana.
- Curso de Tropical Desk, organizado por la NOAA, Washington, D.C. 1° de febrero al 31 de mayo 2011. Participante: Met. Wagner Lorenzo.
- Taller sobre Ciclones Tropicales, organizado por el Centro Nacional de Huracanes, Miami, Florida, del 21 de marzo al 1° de abril 2011. Candidato: TM Wagner Rivera.
- Curso Taller de Ciclones Tropicales en (Rep. Dominicana), organizado por la ONAMET, y el Centro Nacional de Huracanes de Miami, Florida.

Instructores: Doctores en Meteorología Lisian Ávila y Omar García, mayo 3, 4,5 mayo 2011 Salón Comod. Julio Rib Santamaría.

- Primer Taller QMS (Sistema de Control Calidad), en los servicios meteorológicos aeronáuticos a celebrarse en el Centro Met. Regional de Barbados (BMC), del 9 al 13 de mayo del 2011.
- Taller en Evaluación de Aptitud del Personal de Meteorología Aeronáutica, a celebrarse en el Instituto de Meteorología e Hidrología ,para el Caribe, Barbados, 18-22 de julio 2011.Organizado por la Comisión de Meteorología Aeronáutica (CAeM) y OMM.

El Curso Taller de Ciclones Tropicales se realizó exitosamente, mediante Convenio entre el Centro Nacional de Huracanes de Miami, Florida. el Centro Franklin, Embajada de los EE. Unidos, y la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET).

Se mejoró las infraestructuras de todas las oficinas meteorológicas aeronáuticas supliéndolas de todo lo necesario en mobiliario y equipos para su buen desenvolvimiento

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS

En el 2011, este departamento participó como testigo y difusor de todas las actividades relevantes en las que el IDAC tuvo participación, logrando una comunicación efectiva que permitió la publicación, a través de los medios de comunicación masivos como televisión, prensa escrita y digital, alcanzando un nivel preponderante de presencia mediática. Este mismo esfuerzo conjunto de los hombres y mujeres del departamento de

Relaciones Públicas es una muestra de la coordinación en todos los aspectos, con que se manejan todas y cada una de las dependencias de esta institución, lo que le ha permitido, durante los últimos siete años, ser un estandarte de buen manejo dentro de los organismos públicos. Propiamente de este departamento se registró en agosto un cambio de su titular que trajo consigo una nueva dinámica y estilo en las responsabilidades asignadas en el manual de funciones del IDAC. En el nuevo esquema se estableció la reunión semanal de los responsables de divisiones, para organizar y planificar las tareas departamentales de la semana. Un diagnóstico de lo existente lleva al nuevo titular a presentar un informe exponiendo la necesidad de elevar el departamento de Relaciones Públicas a la condición de Dirección de Comunicaciones, denotando una división más amplia de las diversas responsabilidades comunicativas como el trabajo de prensa, publicidad, publicaciones, relaciones públicas y audiovisuales. Asimismo, se hizo formal solicitud de equipos audiovisuales para la instalación de un área de monitoreo, a fin de superar dificultades en la captación de imágenes fotográficas y en movimiento. Algunos de esos equipos se adquirieron, otros, cumplen los trámites administrativos que se siguen como norma.

En materia de publicidad se produjo un nuevo spot de televisión “versión institucional”, encargado por la Dirección General a la agencia Nandy Rivas y Asociados, que ha sido colocado a empresas de televisión y productores de programas por este departamento de Relaciones Públicas, bajo los esquemas administrativos y de control de auditoría interna de la institución. El objetivo de la propuesta publicitaria es reforzar la imagen corporativa del IDAC. En los cambios al Portal en Internet asumimos la responsabilidad de la parte informativa enviando de manera periódica a los alimentadores de contenidos, las notas que se despachan a los medios masivos de comunicación, y también las que son de divulgación interna. De manera conjunta con el

área tecnológica del IDAC, desde Relaciones Públicas se apertura las paginas o cuenta en las redes sociales de **Facebook y Twitter**, desde las cuales se informa de las actividades y logros de la institución. Desde septiembre se publica el boletín **“Novedades”**, un impreso que resume las actividades más importantes de la institución. Es una publicación tipo bolsillo que se entrega al personal del IDAC y que en formato ampliado sirve de periódico mural en las diferentes dependencias de esta entidad. Adoptamos la modalidad de realizar la **Síntesis Informativa** en formato digital y distribuirla a todos los usuarios de la institución por el intranet o Outlook. **Aerovías**, nuestro órgano impreso, que en 2011 no circuló por razones atendibles, sin embargo el equipo responsable ha recopilado una serie de datos y trabajos a profundidad, y próximamente podrá editarse un nuevo número bajo un nuevo diseño y diagramación, que es un proyecto formal presentado a la Dirección de Programación y Desarrollo. Desde el mes de septiembre Relaciones Públicas participa como ente activo en el programa **IDAC Modelo de Gestión**, asesorado por la empresa Qualinet Surlatina, y Maximo Novo como asesor del MAP, canalizándose de manera formal la solicitud de llevar a la categoría de dirección este departamento, el que contará con dos áreas fundamentales: Comunicaciones y Relaciones Públicas y Protocolo. En todo el año desde Relaciones Públicas se ofreció cobertura y **seguimientos a las diversas actividades organizadas por la Dirección General y otros departamentos** de la institución.

En esta memoria dejamos plasmados los logros más significativos obtenidos por cada una de las direcciones y departamentos que conforman esta institución de aviación civil, contando siempre con al apoyo y la visión moderna del **Excelentísimo Señor Presidente Dr. Leonel Fernández Reyna**.